



Reporte de Sustentabilidad 2010



Índice

1. Estrategia de Sustentabilidad	3
2. Perfil de ENAP	15
3. Gobierno Corporativo	23
4. Relación con Públicos de Interés	33
5. Mercados y Productos	41
6. Desempeño Económico	51
7. Desempeño Ambiental	61
8. Prácticas Laborales	89
9. Relación con las Comunidades	105
10. Perfil del Reporte y Tabla GRI	111
11. Anexos	119

2.1

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

Domicilio

Avenida Vitacura 2736, Piso 10
Comuna Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono:

(56-2) 280 3000

Fax:

(56-2) 280 3199

Casilla Postal:

3556 Santiago de Chile

Código Postal:

7550597

Sitio web:

www.enap.cl

Rol Único Tributario:

92.604.000-6

Principales Filiales:

Enap Refinerías S.A.
RUT: 87.756.500-9

Enap Sipetrol S.A.

RUT: 96.579.730-0

Contacto:

Los datos de contacto en ENAP, para solicitar mayor información o formular comentarios sobre el presente Reporte de Sustentabilidad son los siguientes:

Dirección de Asuntos Corporativos de ENAP
Avenida Vitacura 2736, Piso 10
Las Condes / Santiago de Chile
Fono (56)-2-2803000 / (56)-2-2803224
reportedesustentabilidad@enap.cl



1
Estrategia de
Sustentabilidad



1.1

Mensaje del Gerente General

El Grupo de Empresas ENAP ha definido el Desarrollo Sustentable como un pilar fundamental de su estrategia de negocios y, en el cumplimiento de su misión, aspira a ser reconocido por una gestión empresarial que maximiza la creación de valor económico, social y ambiental.

El Reporte de Sustentabilidad de ENAP 2010, da cuenta del desempeño corporativo según los parámetros del Global Reporting Initiative (GRI), e informa los avances en la implementación de los diez principios del Pacto Global de Naciones Unidas al que adhiere la empresa.

El año 2010 se inició con grandes expectativas, luego de los positivos resultados financieros en el período anterior, revirtiendo en parte las pérdidas del año 2008. Sin embargo, el terremoto del 27 de febrero nos golpeó duramente, en especial a nuestras Refinerías de Bío Bío y Aconcagua, las que al sufrir serios daños estructurales debieron interrumpir sus operaciones. Sin embargo, lo que parecía imposible se logró y ambas unidades productivas se pusieron en marcha antes del tiempo previsto.

El terremoto y maremoto, fueron una oportunidad para demostrar el compromiso de ENAP con el país y su gente, al asegurar el abastecimiento de combustibles durante la catástrofe, a pesar de las graves alteraciones sufridas en nuestras instalaciones, cumpliendo además, un importante rol social en la Octava Región, canalizando ayuda a los vecinos de nuestra Refinería, como también, a los trabajadores afectados y sus familias.

Con el propósito de dar viabilidad y sustentabilidad a ENAP en el largo plazo, el Directorio aprobó un conjunto de medidas estructurales de gestión para mejorar la competitividad del negocio de la compañía, entre éstas cabe destacar, en el ámbito financiero, el refinanciamiento de pasivos que incluyó la colocación de un bono por US\$ 500 millones.

En materia laboral, se implementó un Plan de Desvinculación Focalizado y, en el ámbito productivo, se impulsó la captura de brechas operativas y de optimización en Refinerías, medidas que han permitido mejorar el valor de venta de nuestro productos, y el incremento de volúmenes de producción de crudo y gas en Exploración y Producción, Línea de Negocios que durante el año 2010 inició el proceso de invitación a empresas petroleras para solicitar al Estado, Contratos Especiales de Operación (CEOP), para la Región de Magallanes.

Asimismo, ENAP reafirmó su compromiso con la salud y con la seguridad de sus trabajadores, dictando la Política Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional. Los resultados del desempeño 2010 en la materia fueron destacados, al lograr una reducción del Índice de Frecuencia de 42,3% en personal propio, y de 38,7% en trabajadores contratistas, en relación al año anterior. Asimismo, la Planta San Fernando del Departamento de Almacenamiento y Oleoducto completó 1.500 días sin accidentes con tiempo perdido. Todo esto nos señala que vamos en la ruta correcta.

Otro hito relevante fue la implementación de una nueva Política Comercial, la que ha permitido compartir los riesgos y mitigar la volatilidad del mercado, lográndose de esta manera un mayor ordenamiento y mejor uso de la logística, con un sistema más transparente y equitativo. Además, se implementó una nueva Política de Aprovisionamiento Estratégico, que se ha traducido en mejores prácticas en el uso de los recursos, generando ahorros significativos.

En el ámbito de la conservación ambiental y la protección de la biodiversidad, desde hace cuatro años ENAP impulsa en forma consistente el Programa de Uso Racional de Humedales, que tiene como objetivo promover la conservación de estos ecosistemas ubicados en áreas de influencia de nuestras operaciones. A través de este Programa, hemos contribuido a la conservación del Sitio Ramsar Bahía Lomas, en Tierra del Fuego, lo que nos permitió ser distinguidos con el Premio "Pablo Canevari 2010" a la conservación de aves playeras, otorgado por el Manomet Center for Conservation Sciences.

Como se puede apreciar en este Reporte, la sustentabilidad de nuestro negocio, es un proceso que hemos abordado con decisión y firmeza, y tenemos la convicción de que ENAP cuenta con un enorme potencial para asumir la responsabilidad de seguir aumentando su aporte al país, y ejerciendo un liderazgo en el mercado energético. Estamos comprometidos a seguir desplegando nuestros mejores esfuerzos para estar a la altura del compromiso de ENAP con el desarrollo de Chile.



Ricardo Cruzat Ochagavía
Gerente General ENAP

1.2

Estrategia de negocios y desarrollo sustentable

El Grupo de Empresas ENAP reconoce en el Desarrollo Sustentable, uno de los cuatro pilares de su Plan Estratégico y orienta su propuesta de valor a ser una empresa integrada con la comunidad y ambientalmente responsable.

PILARES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ENAP



Para cumplir su misión, ENAP aspira a “ser reconocida como líder en desarrollo sustentable”, y a impulsar una gestión empresarial que maximice la creación de valor económico, social y ambiental.

GESTIÓN DE LA RSE

El enfoque de gestión adoptado por ENAP para cumplir con el objetivo estratégico del Desarrollo Sustentable, es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Hasta noviembre de 2010, la gestión de la RSE correspondía a la Dirección de Responsabilidad Social Empresarial, que reportaba a la Gerencia de Planeamiento y Gestión. La Dirección de RSE fue suprimida, asignándose sus funciones a la Dirección de Asuntos Corporativos, en un nivel de mayor jerarquía en la organización, al depender en forma directa de la Gerencia General.

La Dirección de Asuntos Corporativos es responsable de coordinar el desarrollo de la Política de Sustentabilidad del Grupo de Empresas ENAP, y de asegurar su cumplimiento, tanto a nivel corporativo, como en las Unidades de Negocio. También tiene la función de coordinar la relación de la empresa con las comunidades.

Las Unidades de Negocio, a su vez, tienen la responsabilidad de operativizar la Política de Sustentabilidad, de ejecutar los programas de implementación y de gestionar las relaciones con la comunidad.

Comité de Sustentabilidad

El Comité de Sustentabilidad de ENAP actúa como órgano de coordinación interna. Fue creado en 2009 como comité de segundo nivel y, en 2010 aumentó su rango, pasando a constituirse en Comité Gerencial, presidido por el Gerente General.

Lo integran además los Gerentes de las Líneas de Negocio de Refinación y de Exploración & Producción, los Gerentes corporativos de Recursos Humanos, de Desarrollo, Logística, Legal, y de Planeamiento y Gestión y el Director de Asuntos Corporativos.

El Comité debe actuar en los ámbitos establecidos por los objetivos de "Ser valorada como empresa confiable, comprometida con el desarrollo sustentable" y de "Desarrollar relaciones de largo plazo con comunidades e instituciones locales, velando por el medio ambiente y la calidad de vida", definidos en el Mapa Estratégico de ENAP. Para este efecto el comité cumple las siguientes funciones:



- Aprobar la Política de Sustentabilidad, promover su actualización y asegurar su cumplimiento.
- Coordinar con las Unidades de Negocio la identificación e implementación de iniciativas de gestión.
- Homologación de Políticas y Prácticas de Sustentabilidad en las distintas Unidades de Negocio.
- Evaluación periódica y ajustes del Plan de Sustentabilidad.
- Auditoría de gestión de Sustentabilidad.
- Coordinar la ejecución anual del Reporte de Sustentabilidad.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

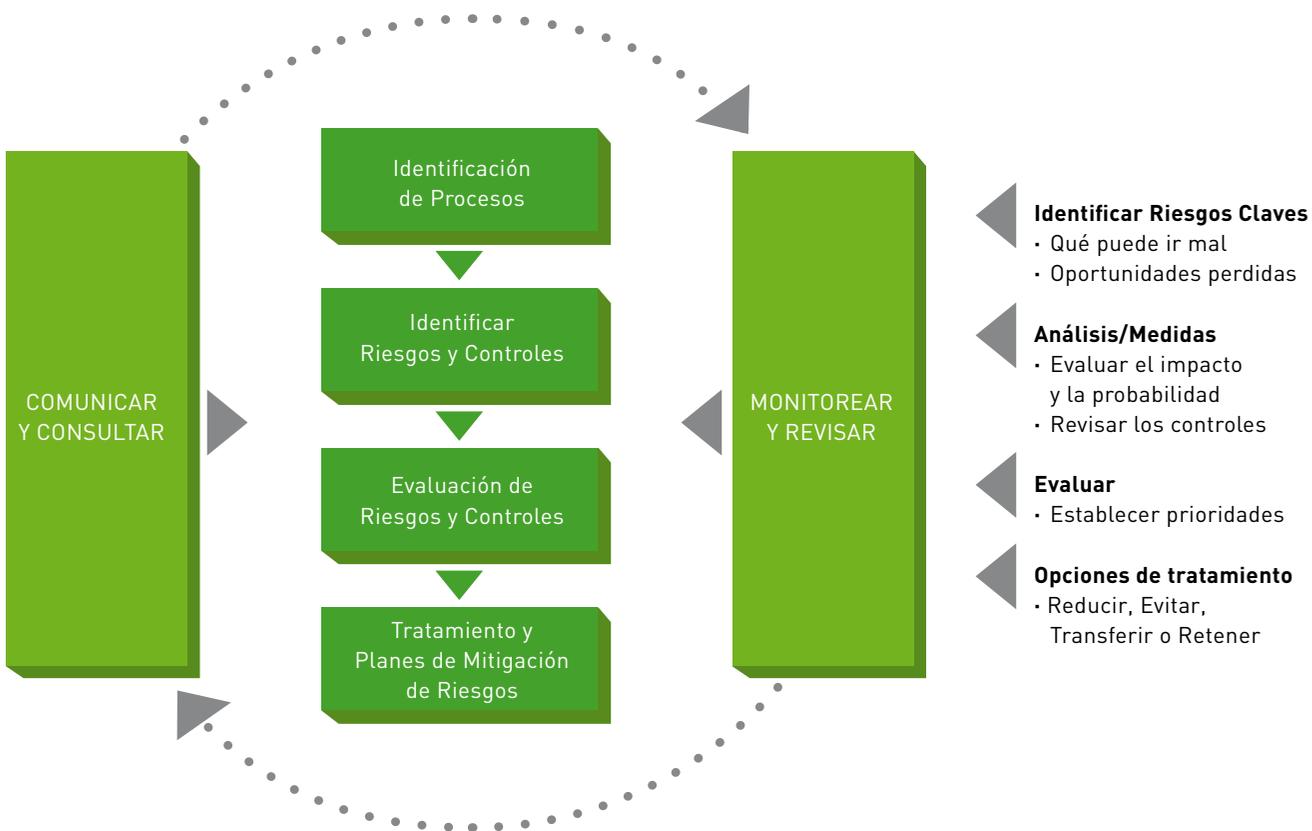
La Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos de ENAP, vigente desde 2009, cumple el propósito de asegurar, de manera integral, que los riesgos críticos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y/o el valor de ENAP, sean identificados, comunicados, evaluados, mitigados y monitoreados oportunamente.

Por Riesgo Crítico se entiende la probabilidad de ocurrencia de un evento que ponga en peligro la viabilidad y/o sustentabilidad de un negocio, impactando negativamente a las personas, el medio ambiente, las instalaciones, la producción, el patrimonio, la imagen y/o el cumplimiento del plan estratégico de negocios. Puede afectar a una unidad y/o línea de negocios en particular, o bien, de forma transversal, a toda la Organización.

El Comité de Gestión de Riesgos de ENAP, presidido por el Gerente General e integrado por los Gerentes corporativos de ambas Líneas de Negocios, tiene la responsabilidad de asegurar la implementación de la Política Corporativa de Gestión integral de Riesgos en forma consistente con el Plan Estratégico de Negocios.

La Dirección de Gestión de Riesgos, reporta a la Gerencia de Planeamiento y Gestión, y tiene la responsabilidad de ejecutar lo acordado por el Comité, ejecutar el plan de implementación de la Política y monitorear el cumplimiento de los planes de mitigación. La gestión se realiza en base a un plan de ciclo continuo, que contempla la identificación de riesgos y el diseño, implementación y control de planes de mitigación, según el siguiente diagrama.

METODOLOGÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Los riesgos se identifican en base a una matriz de riesgos críticos, basada en las siguientes categorías de riesgos:

- **Riesgos Estratégicos**, son aquellos riesgos relacionados con la Misión de la Empresa, incluyendo los de planificación estratégica, de mercado, de reputación y de medio ambiente.
- **Riesgos Operacionales**, son aquellos riesgos relacionados con el uso eficaz y eficiente de los recursos, incluyendo los riesgos asociados a rentabilidad, rendimiento, producción, tecnológicos y salvaguarda de las personas y de los activos.
- **Riesgos de Cumplimiento**, son aquellos riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones a la cuales está sujeta la Empresa, incluyendo las normas de orden interno.
- **Riesgos de reporte**, son aquellos riesgos relacionados con la fiabilidad de la información suministrada, tanto a destinatarios internos como externos de la compañía, y con la elaboración y publicación de estados financieros fiables.

Anualmente, se analizan los riesgos críticos de cada Unidad de Negocio y/o Gerencia transversal, se definen planes de mitigación y se realiza seguimiento. Los resultados son presentados al Comité de Gestión de Riesgos.

En el marco de la Política de Gestión Integral de Riesgos, en 2010 se completó en un cien por ciento la identificación de riesgos, causas y controles; la evaluación de riesgos y controles y se elaboraron los mapas de riesgos de las siguientes unidades de negocios: Refinería Bio Bio, E&P Magallanes, Refinería Aconcagua, DAO, Terminal Vinapu, Refinación Magallanes y Sipetrol Argentina. Adicionalmente, se diseñaron los respectivos planes de mitigación. En el 2010, se terminaron y fueron aprobados por el Comité de Gestión de Riesgos, los correspondientes a la Refinería Bío Bío y E&P Magallanes, los que se pusieron en vigencia en julio y octubre, respectivamente. La aprobación por parte del Comité de Gestión de Riesgos de los restantes planes de mitigación se efectuará en 2011.

El proceso de identificación de eventos de riesgos, causas y controles para las Gerencias transversales, comenzó en el último trimestre de 2010 en la Gerencia de Finanzas.



CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE SUSTENTABILIDAD 2010



Cumplido
85% - 100%



Parcialmente cumplido
30% - 84%

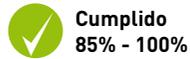


Pendiente
0% - 29%

CASA MATRIZ

	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO
Dirección de Gestión de Riesgos	Elaborar estudio de benchmarking de gestión de riesgos en la industria petrolera y normativa socio-ambiental aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> Se encuestó a las empresas miembros de ARPEL para conocer los riesgos críticos, indicadores y metodologías aplicadas. El análisis de las encuestas se efectuará en 2011. Normativa socio-ambiental: Se identificaron normas laborales, ambientales, sobre infraestructura y operacionales. 	
	Implementar plan de fortalecimiento de la cultura de la gestión de riesgos. Capacitación vía Internet, implementación y mantenimiento de la página Web, de Gestión Integral de Riesgos y Segundo Seminario Internacional de Gestión de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Se efectuó curso presencial sobre metodología de gestión de riesgos. Se creó una página en intranet, que incluye documentos de la gestión. El Seminario de Gestión de Riesgos se postergó para 2011. 	
Dirección de Responsabilidad Social Empresarial	Ejecutar Programa Uso Racional de Humedales: promover la conservación efectiva de humedales ubicados en áreas de influencia de las operaciones de ENAP.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó apoyo logístico a campañas de investigación científica sobre especie de ave Playero ártico <i>Calidris canutus</i>. Se apoyó la ejecución del "Curso de Conservación de Humedales de la Región Metropolitana 2010". Más detalles en indicador EN13. 	
	Desarrollar Política de Sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se consensuó una propuesta de Política y las bases para su instrumentación, con participación de las Gerencias Corporativas y Líneas de Negocio. La propuesta de Política de Sustentabilidad fue entregada al Gerente General para su aprobación. 	
	Inventariar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero en Unidad de Negocio.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró compendio de conceptos para realizar un inventario de gases de efecto invernadero para ENAP. Se incluye un inventario de emisiones de Refinería Aconcagua, a partir de consumo de combustible interno y energía eléctrica del período 2009. 	
	Redefinir el proceso de elaboración del Reporte de Sustentabilidad de ENAP, basado en el informe de verificación externa.	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron las recomendaciones del informe de verificación del auditor externo, según se detalla en tabla ubicada en el Perfil de Reporte. 	

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE SUSTENTABILIDAD 2010



Cumplido
85% - 100%



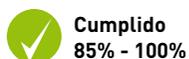
Parcialmente cumplido
30% - 84%



Pendiente
0% - 29%

CASA MATRIZ			
	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO
ENAP Corporativo	Formular Código de Ética ENAP y su Sistema de Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Se constituyó un comité integrado por Auditoría, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencial Legal y Dirección RSE, que propone un texto de Código de Ética. Se contrató a una empresa consultora internacional para apoyar el proceso de implementación de la gestión de probidad, la que quedará a cargo de un área de Compliance. 	
	Establecer estrecha relación con los clientes: evaluar nuevas oportunidades de negocio, que aseguren aumentar la participación de mercado de ENAP o potenciar nuevos mercados, asegurando un servicio distintivo a precios competitivos y estables.	<ul style="list-style-type: none"> Se suscribieron nuevos contratos de suministro con las empresas distribuidoras de diferentes segmentos de combustibles en Chile: Terpel, Santa Elena, Copec, Petrobras, Shell (actual ENEX), JLC (José Luis Capdevilla), Cabal, entre otros. <p>Más detalles en Gestión Comercial e Hitos 2010 del capítulo 5.</p>	
Gerencia Comercial	Desarrollar programas de formación de conocimientos críticos, con foco en Cadena de Abastecimiento a clientes, Gestión integral de Riesgos, Seguros y Riesgos Financieros.	<ul style="list-style-type: none"> Se identifican los requerimientos de formación acordes al Plan Estratégico de Negocios. Se diseñan y ejecutan los programas. 	
	Desarrollar mecanismos para incorporar conocimiento crítico, aprovechando redes externas.	<ul style="list-style-type: none"> Se identifican las organizaciones que tienen interés para ENAP y se establecen convenios y mecanismos para incorporar el conocimiento. <p>Detalle en indicador 4.13</p>	
	Desarrollar una propuesta de Política de Innovación y Gestión del Conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla una propuesta de Política de Innovación y Gestión del Conocimiento en base a benchmark de la industria. 	
	Capturar iniciativas innovadoras para mejorar la productividad.	<ul style="list-style-type: none"> Se actualiza la cartera de iniciativas. Las ideas seleccionadas se presentan al Comité de Innovación o instancias correspondientes. Los proyectos aprobados son: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la Gestión de Compra de Crudo para ENAP. - Proyecto de Georreferenciación de Riesgos. - Proyecto Directorio Integrado. 	
Centro de Innovación y Conocimiento de ENAP			

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE SUSTENTABILIDAD 2010



Cumplido
85% - 100%



Parcialmente cumplido
30% - 84%



Pendiente
0% - 29%

REFINACIÓN MAGALLANES

Refinería Magallanes

COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Implementar plan de prevención y mitigación de incidentes ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación Planta Tratamiento Aguas Servidas. Cumplimiento de un 54% del programa de trabajo para normalización y control de efluentes Gregorio. Programa de gestión ambiental: capacitación y preparación manual del SGA. Implementación plan de respuesta a emergencias en Cabo Negro: simulacros. 	

REFINERÍA ACONCAGUA (ERA)

CICE

COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar grupos de conocimiento para apoyar el Plan de Mejora Integral con focos en: cuidado de las personas, seguridad de las instalaciones, protección al medio ambiente, confiabilidad de las operaciones y compromiso con el cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se diseña la propuesta metodológica y se constituyen los grupos de apoyo para el Plan de Mejora Integral. El desarrollo del plan de trabajo no se realiza a causa del terremoto del 27 de febrero. 	

REFINERÍA BÍO BÍO (ERBB)

Refinería Bío Bío

COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Convenio Cooperación Ambiental 2008-2012. 	<ul style="list-style-type: none"> Avance de temáticas del convenio: <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de suelos (63%) - Calidad del Agua (30%) - Calidad del Aire: actividades reactivadas al segundo semestre de 2010 (51%). 	
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar Convenio para la Gestión de Proyectos de Fomento Productivo para el sector Pesquero Artesanal en el sector de Bahía San Vicente en Talcahuano (2007). 	<ul style="list-style-type: none"> Se completa 90% de avance de nueve programas del convenio. <p>Más detalles en indicador S01, apartado de Refinería Bío Bío.</p>	

DEPARTAMENTO DE ALMACENAMIENTO Y OLEODUCTO (DAO)

DAO

COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Certificar Nivel II del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional GPS-ACHS. 	<ul style="list-style-type: none"> ACHS otorga el certificado correspondiente al nivel II de desarrollo preventivo al DAO, sobre la base del análisis de las evidencias de cumplimiento recogidas en las auditorías realizadas a las Plantas Maipú, San Fernando y Linares. 	
<ul style="list-style-type: none"> Renovar contrato de cooperación mutua con bomberos de San Fernando, Linares y Longaví. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el 2010 no se pudo concretar la renovación de los contratos de cooperación mutua, sin embargo se pudo materializar un borrador de convenio de colaboración en seguridad a aplicar durante el año 2011. 	

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE SUSTENTABILIDAD 2010



Cumplido
85% - 100%



Parcialmente cumplido
30% - 84%



Pendiente
0% - 29%

E&P MAGALLANES			
COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO	
Pasivos Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Se identificaron tecnologías que permitan disponer de los productos contaminados. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar Plan de Remediación de Pasivos Ambientales por la vía de nuevas tecnologías. Saneamiento de Pasivos Ambientales con tecnología de bioremediación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se definieron tecnologías para tratamiento de productos no bio-remediables. Se evaluó la factibilidad económica de la tecnología. 	!
	<ul style="list-style-type: none"> Se intervinieron las fosas comprometidas para el tratamiento de suelos. 		✓
	Más detalles en indicador EN13.		
ENAP SIPETROL ECUADOR			
COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO	
Sipetrol Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programa de Seguridad y Salud Ocupacional 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación completada. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar de Plan de Remediación de Pasivos Ambientales (100%). 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió programa de saneamiento de Pasivos Ambientales 2010, incluyendo Estación Paraíso y Huachito 01. 	✓
ENAP SIPETROL ARGENTINA			
COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO	
Sipetrol Argentina	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistema de Gestión Integral HSEC (Seguridad, Salud, Ambiente y Comunidad). 	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades se cumplieron en Cuenca Austral y Pampa del Castillo. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Integrar y fortalecer la gestión de seguridad y riesgos con contratistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron diversas actividades de capacitación y estandarización de proceso de control HSE de contratistas. 	✓
ENAP SIPETROL EGIPTO			
COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y AVANCES	CUMPLIMIENTO	
Sipetrol Egipto	<ul style="list-style-type: none"> Implementar código de buenas prácticas HSE. 	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen estándares de salud y seguridad y se incorporan en contratos con empresas contratistas. Queda pendiente auditoría en terreno al contrato de perforación. 	!
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar plan de preparación ante emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Se elabora el Procedimiento de Respuesta a Emergencias y de interface con contrato de perforación. Se efectúa simulacro para la mejora de procedimientos. 	✓

COMPROMISOS DE SUSTENTABILIDAD 2011

CASA MATRIZ: NIVEL CORPORATIVO

Dirección de Asuntos Corporativos	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la Política de Sustentabilidad e iniciar su implementación. • Implementar estructura para la gestión de la sustentabilidad en Unidades de Negocio.
Gerencia Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Extender el programa de Uso Racional de Humedales, desde su operación en Magallanes (Bahía Lomas), a otros humedales aledaños a instalaciones de ENAP. • Mejorar el proceso de abastecimiento a clientes e incorporar mecanismos de control al proceso, de manera que éste sea reconocido como un servicio distintivo.
Dirección de Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar y monitorear los planes de mitigación de riesgos en Refinería Aconcagua, Topping Gregorio, Planta y Terminal Cabo Negro, Departamento de Almacenamiento y Oleoducto, Terminal Vinapu en Isla de Pascua y ENAP Sipetrol Argentina. • Actualizar los planes de mitigación de riesgos en Refinería Bío Bío y E&P Magallanes. • Implementar Plan de Riesgos en las Gerencias transversales de Logística, Servicios, Finanzas, Recursos Humanos, Desarrollo y Planeamiento y Gestión. • Sensibilizar y capacitar a ejecutivos y trabajadores. • Efectuar análisis de riesgos y planes de prevención y mitigación para enfrentar futuros eventos de terremotos, maremotos, blackout eléctrico y sabotajes a fuentes de suministro e instalaciones para ERBB, ERA, DAO y R&L Magallanes. • Analizar encuestas benchmarking a empresas miembro de ARPEL, relacionadas con riesgos críticos, indicadores y metodologías.
Gerencia de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Generar cartera de Proyectos de Energías Renovables No Convencionales.
Centro de Innovación y Conocimiento de ENAP (CICE)	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Profundización del Mercado Energético (FIPME), liderado por el Ministerio de Energía y el Programa de Innovación y Competitividad UE-Chile.
Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Dictar Política de Prevención de Adicciones. • Reforzar cultura de Seguridad y Salud Ocupacional.
Gerencia Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Dictar un Código de Ética y crear un Sistema de Compliance Corporativo.
Gerencia de Logística	<ul style="list-style-type: none"> • Certificar Nivel III del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional GPS-ACHS, en el Departamento de Almacenamiento y Oleoducto.

LÍNEA DE NEGOCIOS REFINACIÓN

Refinería Aconcagua	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Plan de Prevención y Mitigación de Incidentes Ambientales, que incluye el monitoreo de olores en la comunidad de Concón, con la participación de ella.
Refinería Bío Bío	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de un programa regional de respuesta a emergencias ambientales en el área de influencia, junto a otras empresas y sector estatal.
Refinación Magallanes	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Plan de eficiencia energética.

LÍNEA DE NEGOCIOS EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Enap Sipetrol Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistema de Gestión Integral de Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad (HSEC).
Enap Sipetrol Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • Sustituir diesel utilizado en el campo Paraíso-Biguno-Huachito (PBH) para generar energía, por gas proveniente del Campo Mauro Dávalos Cordero (MDC).



2

Perfil de ENAP

NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

2.6

La Empresa Nacional del Petróleo es una empresa pública de propiedad del Estado de Chile. Fue creada por la Ley N° 9.618 del 19 de junio de 1950 y modificada por diversas leyes posteriores. Su texto actualizado, fue aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1986, del Ministerio de Minería.

Opera como empresa comercial, con un régimen jurídico de derecho público y se administra en forma autónoma. Para ello cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios

y se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Energía y del Ministerio de Hacienda, con éste último para efectos del presupuesto.

El giro principal de ENAP es la exploración, producción, refinación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. La empresa desarrolla actividades en toda la cadena de valor de la industria petrolera, incluyendo la petroquímica.



ESTRUCTURA OPERATIVA

2.4

La Casa Matriz de la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, está ubicada en Santiago de Chile, donde opera también la Casa Matriz de su filial Enap Sipetrol S.A.

2.3 2.5

El grupo empresarial realiza sus actividades productivas a través de dos Líneas de Negocios (LN): Línea de Negocios de Exploración & Producción, que gestiona los activos de exploración y producción de hidrocarburos tanto en Chile como en el extranjero, y línea de Negocios de Refinación,

que compra crudo en el extranjero y lo refina en Chile. En la tabla que se muestra a continuación se detallan las Unidades de Negocio pertenecientes a cada Línea de Negocios.

ENAP, a través de su filial Sociedad Internacional Petrolera S.A. (Enap Sipetrol) desarrolla actividades de exploración y producción de hidrocarburos en tres países: Argentina, Ecuador y Egipto.

A través de su Línea de Negocios de Refinación, ENAP desarrolla actividades y operaciones de refinación, logística y comercialización en diferentes regiones de Chile.

ACTIVOS ENAP

Línea de Negocios de Refinación	Línea de Negocios de Exploración y Producción
Filial Enap Refinerías S.A., ERSA	Enap Magallanes
Enap Refinerías Aconcagua, ERA, comuna de Concón, V Región, Chile	Filial Enap Sipetrol S.A.
DAO: Departamento de Almacenamiento y Oleoducto <ul style="list-style-type: none"> Encargado del negocio logístico, esto es, del transporte de combustible por oleoducto, desde la Refinería Bío Bío, hasta la Planta San Fernando, su recepción, almacenamiento y entrega a clientes en las plantas de Chillán, Linares, San Fernando y Maipú, Chile. Recepción en la planta de Maipú, de combustible transportado por Sonacol desde la Refinería Aconcagua. 	Sipetrol Argentina S.A. <ul style="list-style-type: none"> Operador con el 50% de participación en las concesiones de explotación del Área de Magallanes y Cam-2 A sur. Titular y operador del 100% de la concesión de explotación del Área Pampa del Castillo, Cuenca del Golfo San Jorge. Socio con un 33,3% de un consorcio en que participan Repsol y Enarsa, destinado a explorar, desarrollar o explotar el área E2, en la Cuenca Austral. Socio no operador, con una participación del 50%, respectivamente, en la concesión de explotación del Área Campamento Central - Cañadón Perdido y del bloque exploratorio denominado, La Invernada, provincia de Neuquén.
Enap Refinerías Bío Bío, ERBB, comuna de Hualpén, VIII Región, Chile.	Enap Sipetrol Ecuador <ul style="list-style-type: none"> Casa matriz en Quito Tiene contratos de servicios específicos con la empresa estatal ecuatoriana EP Petroecuador para la producción en los bloques Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso, Biguno y Huachito (PBH), en la provincia de Francisco de Orellana, Ecuador.
Refinación en Magallanes Refinería Gregorio y plantas de procesamiento de gas en el complejo de Cabo Negro, ubicado a 23 kilómetros al norte de Punta Arenas, XII Región, Chile.	Enap Sipetrol Egipto <ul style="list-style-type: none"> Participa en las concesiones del bloque East Ras Qattara, con un 50% de participación, ubicado en el desierto occidental de Egipto. En el bloque 2 Rommana, ubicado al norte de Sinaí, es socio operador, con 40% de participación, y en el bloque 8 Siddi Abd El Rahmar, ubicado al noreste de Egipto, mar mediterráneo, es socio no operador con 30% de participación.
MANU Perú Holdings S.A. Establecida en ese país para importar combustibles desde Chile y venderlos en Perú y Ecuador, a través de la red de estaciones de servicio de la coligada Primax.	

FILIALES DIRECTAS E INDIRECTAS

2.3

Las filiales son aquellas sobre las que ENAP ejerce, directa o indirectamente su control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general

aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de la Sociedad, e incluye las Entidades de Propósito Especial, (“EPE”), una organización que se constituye con un propósito o duración limitada.

FILIALES ENAP

SOCIEDAD	DOMICILIO	RELACIÓN CON MATRIZ	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	
			31.12.10	31.12.09
Enap Refinerías S.A.	Chile	Filial directa	99,98%	99,98%
Petro Servicios Corp. S.A. (Argentina).	Argentina	Filial directa	100,00%	100,00%
Enap Sipetrol S.A.	Chile	Filial directa	100,00%	100,00%
Enap Sipetrol Argentina S.A. (Filial de Enap Sipetrol S.A.).	Argentina	Filial indirecta	100,00%	100,00%
Enap Sipetrol (UK) Limited (Filial de Enap Sipetrol S.A.).	Reino Unido	Filial indirecta	100,00%	100,00%
Sipetrol International S.A. (Uruguay). (Filial de Enap Sipetrol S.A.) .	Uruguay	Filial indirecta	100,00%	100,00%
Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador (filial de Enap Sipetrol S.A.).	Ecuador	Filial indirecta	100,00%	100,00%
Manu Perú Holdings S.A. (Filial de Enap Refinerías S.A.).	Perú	Filial indirecta	100,00%	100,00%
Compañía Hidrógeno del Bío-Bío S.A.	Chile	Entidad de propósito especial	10,00%	10,00%
Energía Cón-Cón S.A. (Enercon) (1)	Chile	Filial indirecta	100,00%	49,00%
Éteres y Alcoholes S.A. (Etalsa) (1)	Chile	Filial indirecta	100,00%	41,74%
Petrosul S.A. (1)	Chile	Filial indirecta	100,00%	47,39%
Productora Diesel S.A. (Prodisa) (1)	Chile	Filial indirecta	100,00%	45,00%
Gas de Chile S.A.	Chile	Filial directa	100,00%	100,00%



2.3

PARTICIPACIÓN DE ENAP EN COLIGADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Por negocios conjuntos se entiende un acuerdo contractual por medio del cual ENAP, junto a una o más partes realizan una actividad económica sujeta a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de: operaciones controladas conjuntamente; activos controlados conjuntamente; o entidades controladas conjuntamente.

Se consideran entidades coligadas o asociadas a aquellas sobre las cuales el Grupo ENAP está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras.

PARTICIPACIÓN DE ENAP EN COLIGADAS 2010

SOCIEDADES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (MUS\$)	PARTICIPACIÓN
A & C PIPELINE HOLDING	900,0	36,25%
BIOCOMSA S.A. ²	173,0	32,00%
COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A. ¹	6.626,4	40,00%
EMPRESA NACIONAL DE GEOTERMIA S.A.	15.156,6	49,00%
ENERGÍA ANDINA S.A.	15.000,0	40,00%
FOREENERGY S.A. ²	572,0	40,00%
GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.	55.396,0	22,80%
GASODUCTO DEL PACIFICO (CAYMAN) LTD.	50,0	22,80%
GASODUCTO DEL PACIFICO (CHILE) S.A.	105.842,0	25,00%
GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.	112.836,0	48,60%
GNL CHILE S.A.	3.026,0	33,33%
GNL QUINTERO S.A..	195.882,0	20,00%
GOLFO DE GUAYAQUIL PETROENAP COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA ³	100,0	40,00%
INNERGY HOLDINGS S.A.	191.513,0	25,00%
NORGAS S.A.	5.758,3	42,00%
OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.	41.719,0	35,79%
OLEODUCTO TRASANDINO (CHILE) S.A.	27.122,7	35,83%
PETROPOWER ENERGÍA LTDA. ¹	70.461,0	15,00%
PRIMAX HOLDING S.A. ²	0,8	49,00%
PRIMAX S.A. ²	62.820,0	49,00%
SOCIEDAD NACIONAL DE OLEODUCTOS S.A.	127.295,0	10,06%
SOCIEDAD NACIONAL MARÍTIMA S.A.	9.281,0	12,97%
ELECTROGAS S.A.	21.266,0	0,01%
INVERSIONES ELECTROGAS S.A.	28.237,1	15,00%
TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.	3.617,1	13,79% ³

(1) Incluye participación de ENAP y sus filiales (2) Participación de la filial Enap Refinerías S.A. (3) Participación de la filial Enap Sipetrol S.A.

2.8

TAMAÑO DE ENAP

PARÁMETRO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010
Empleados directos	Número total	3.380	2.950
Ingresos de explotación	Millones de dólares (MMUS\$)	7.098	8.180
Activos totales	Millones de dólares	5.560	5.733
Pasivos totales	Millones de dólares	5.116	5.277
Patrimonio	Millones de dólares	444	456
Ventas de productos refinados	Millones de dólares	6.639	7.525
Ventas de productos refinados	Miles de metros cúbicos (Mm³)	15.546	(1) 13.397

(1) La disminución en el volumen total vendido en 2010, en relación a 2009, se explica como consecuencia del terremoto del 27 de febrero de 2010, que implicó la paralización de la Refinería de Aconcagua por 2 semanas y de Refinería Bío Bío por casi 4 meses.

CAMBIOS DE TAMAÑO Y ESTRUCTURA

2.9

En 2010, ENAP experimentó los siguientes cambios significativos en tamaño, capacidad productiva, estructura y propiedad.

■ Inversiones y Proyectos

En 2010, ENAP ejecutó inversiones por US\$ 320,4 millones: US\$ 158 millones fueron ejecutados por la Línea de Negocios de E&P y US\$ 162,4 millones por la Línea de Negocios de Refinación.

INVERSIONES ENAP 2010

LÍNEA DE NEGOCIOS REFINACIÓN			
Principales Inversiones		Monto en MM US\$	
Enap Refinerías S.A.	Refinería Aconcagua:		
	<ul style="list-style-type: none"> Nueva Unidad de Alquiler. Ampliación de Capacidad para Producción de Diesel de Bajo Azufre. 	55,0	
Refinería Bío Bío:	<ul style="list-style-type: none"> Construcción Muelle Petrolero en Bahía de San Vicente. Planta de Regasificación de Gas Natural para la VIII Región. Adecuación de la Refinería para el procesamiento de crudos pesados. 	67,1	
	Refinería Magallanes	Reemplazo de calderas y generadores.	0,2
	Aportes de Capital y Otros	Adquisición de acciones de las empresas relacionadas Enercon, Prodisa, Petrosul y Etalsa.	40,1
TOTAL LÍNEA DE NEGOCIOS REFINACIÓN		162,4	
LÍNEA DE NEGOCIOS EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN			
Chile	Actividades de exploración de gas en Magallanes y exploración geotérmica en el norte.	65,0	
Argentina	Pampa del Castillo y en Campamento Central-Cañadón Perdido, y Área Magallanes.	48,7	
Ecuador	Actividades asociadas a optimizaciones operativas y de incremento en la producción. Bloques Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso Biguno Huachito (PBH).	13,9	
Egipto	Bloque de explotación-exploración East Ras Qattara y bloques exploratorios Rommana y Sidi Abd El Rahman.	30,5	
TOTAL LÍNEA DE NEGOCIOS EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN		158,0	

■ Adquisición de empresas relacionadas

ENAP, a través de Enap Refinerías S.A., adquirió los porcentajes accionarios de las sociedades de las empresas relacionadas Enercon, Prodisa, Petrosul y Etalsa, en los valores señalados en la tabla, obteniendo el cien por ciento de su propiedad. Las sociedades adquiridas fueron creadas entre 2001 y 2006 con el fin de prestar servicios complementarios y

exclusivos a los procesos de las Refinerías de ERSA, y sus unidades productivas, se localizan en terrenos adjuntos a las Refinerías Aconcagua y Bío Bío. La propiedad de estas sociedades aumentará la flexibilidad operativa de ERSA en la administración de las unidades productivas asociadas.

ADQUISICIÓN DE EMPRESAS RELACIONADAS

SOCIEDADES	Nº Acciones Compradas	% Composición Accionaria	Monto (MM US\$)	Porcentaje Propiedad Grupo ENAP
Energía Concón S.A. (ENERCON)	515.106	51,00%	15,9	100%
Éteres y Alcoholes S.A. (ETALSA)	5.826	58,26%	8,7	100%
Petrosul S.A.	5.261	52,61%	6,2	100%
Productora de Diesel S.A. (PRODISA)	12.209.926	55,00%	6,1	100%

■ Financiamiento Proyecto Unidad de Alquiler

ENAP suscribió el 30 de septiembre, dos contratos de créditos por MUS\$ 78,3 y por MUS\$ 100, a 10 y 7 años respectivamente, para el financiamiento de una unidad de alquiler en la Refinería Aconcagua. El propósito de esta Unidad, será la de producir 6.700 barriles diarios de gasolinas de mayor octanaje. La unidad de alquiler se encuentra en fase de construcción y se espera que esté operativa en el primer trimestre del año 2012.

■ Cambio de dependencia del Departamento de Almacenamiento y Oleoducto (DAO)

ENAP traspasó en septiembre, la dependencia del Departamento de Almacenamiento y Oleoducto, desde la Gerencia de Refinación a la Gerencia de Logística.

■ Nuevo yacimiento de petróleo

El 27 de abril, Enap Sipetrol descubrió un nuevo yacimiento de petróleo en el bloque East Ras Qattara, ubicado en el Western Desert de Egipto. Se alcanzó una producción de 8 mil barriles/día. El pozo D1aa-1 constituye el primer hallazgo en el horizonte productor denominado formación Kharita.

■ Planta de Regasificación de Gas Natural Licuado Pemuco

ENAP inició en mayo de 2010 la construcción del terminal del primer Gasoducto Virtual de Chile, ubicado en el kilómetro 442 de la Ruta 5 Sur, comuna de Pemuco, Octava Región. El

proyecto considera, en una primera etapa, el transporte de 1.000 m³/día de gas natural licuado (GNL) desde el Terminal de GNL en Quintero a través de camiones cisterna hasta la Planta de Pemuco, donde el combustible es regasificado y reinyectado al Gasoducto del Pacífico para transportarlo a la Refinería Bío Bío de ENAP.

La capacidad inicial de la Planta es de 600 mil metros cúbicos día de gas natural y podría duplicarse. El costo total del proyecto fue de US\$ 45 millones, de los cuales US\$ 18 millones correspondieron al Patio de Carga de Camiones del Terminal GNL de Quintero, desde donde salen los camiones que trasladan el GNL.



PREMIOS Y DISTINCIONES 2010

2.10

■ Premio Canevari 2010

El Programa de Uso Racional de Humedales de ENAP fue distinguido con el "Premio Pablo Canevari 2010", en reconocimiento a su destacada acción para la conservación de las aves playeras migratorias en las Américas. El galardón -otorgado de manera bianual por el Centro Manomet de Ciencia para la Conservación de Estados Unidos- reconoce el liderazgo, la acción y el aporte de ENAP como articulador y facilitador del proceso de conservación efectiva de aves playeras en el humedal de Bahía Lomas en la XII Región, sitio que forma parte de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras.

El "Premio Canevari 2010" es el segundo reconocimiento internacional logrado por dicho Programa, el cual fue distinguido en 2008 como "Best Corporate Social Responsibility Campaign" por el Petroleum Economist Award.



■ Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género

SERNAM reconoció públicamente a ENAP, por su aporte destacado al Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, que promueve el Ministerio de la Mujer, incorporando este aspecto en su gestión de Recursos Humanos.

■ Reconocimiento Programa "Pasos de Mujer en la Reconstrucción"

ENAP, junto a otras empresas, fue reconocida por su apoyo al programa de capacitación "Pasos de Mujer en la Reconstrucción", impulsada por el gabinete de la Primera Dama, a través de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Prodemu, tras el terremoto del 27 de febrero. La ceremonia que se realizó el 29 de noviembre en el Palacio La Moneda, fue encabezada por la Primera Dama, Cecilia Morel.



■ Premio por Innovación en Recursos Humanos

ENAP recibió la distinción "Capital Humano", en la categoría empresas públicas, que entrega desde 2007 en Chile la compañía internacional en gestión de Recursos Humanos Meta 4.

La empresa reconoció a ENAP por impulsar la innovación en Recursos Humanos a través de su compromiso con la formación, la capacitación y el desarrollo de sus trabajadores y colaboradores.

El programa de Grupos de Conocimiento de la Línea de Negocios de Refinación, desarrollado por el Centro de Innovación y Conocimiento (CICE) de ENAP, obtuvo el segundo lugar en la categoría de empresas públicas, después del Banco Estado.





3

Gobierno Corporativo

Directorio

4.1 4.2 4.3

El máximo órgano de gobierno corporativo de ENAP es el Directorio, responsable de la administración superior de la Empresa. Su composición, atribuciones y funcionamiento están definidos por la Ley Orgánica de ENAP y sus modificaciones, así como en sus Estatutos.

La totalidad de los integrantes del Directorio de ENAP son consejeros y no ejercen cargos ejecutivos en la empresa. El Directorio cuenta con representación de distintos estamentos, tanto del Estado en su calidad de dueño de la empresa, como del sector privado.

El Directorio de ENAP está integrado por ocho miembros, de acuerdo a la siguiente composición:

- Ministro de Energía, quien actúa como Presidente del Directorio.
- Cuatro directores designados por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), entre los que se encuentra su Vicepresidente Ejecutivo, quien actúa como Vicepresidente del Directorio de ENAP.
- Tres directores en representación del sector privado, nombrados por las siguientes entidades: Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, y Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA).

Los Directores duran tres años en sus funciones, y pueden ser reelegidos o removidos por sus respectivos mandantes.

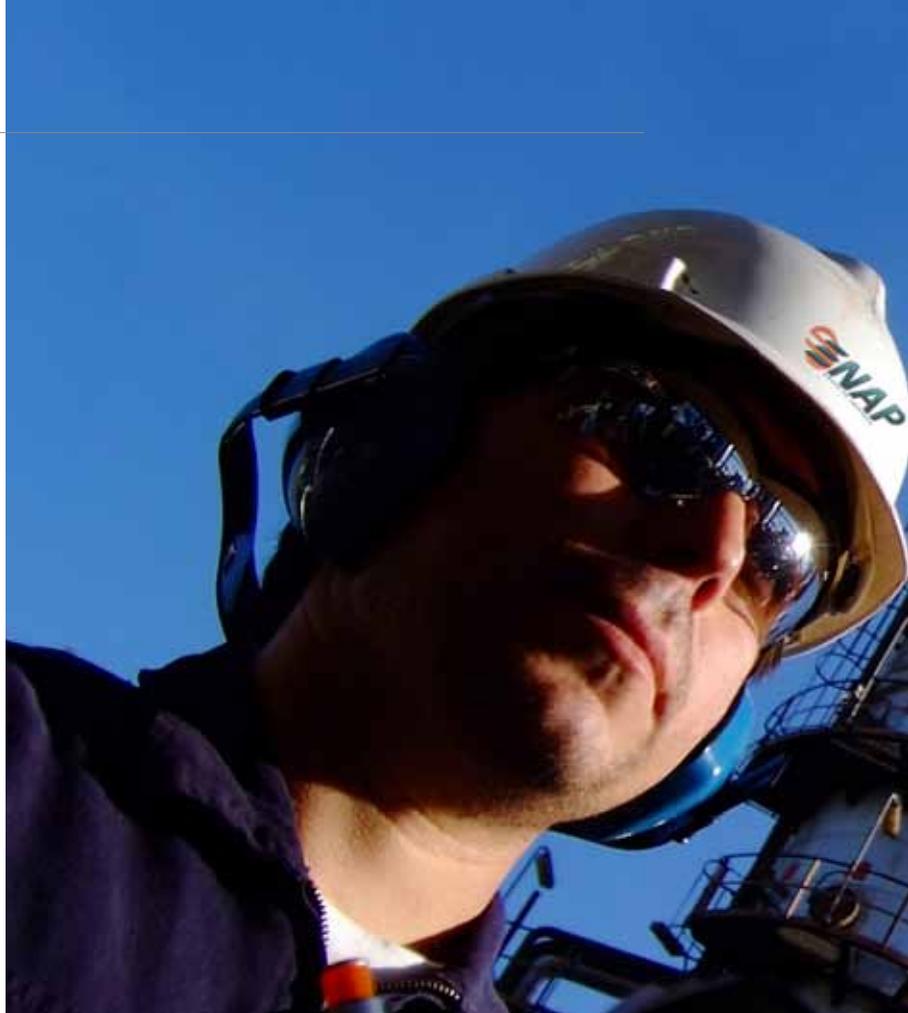
El Directorio puede delegar parte de sus facultades en su Presidente, en un Director o Comisión de Directores, en el Gerente General o en otro u otros empleados de la Empresa y, para objetivos determinados, en otras personas

4.7 4.10

No existen procedimientos que determinen la capacitación y experiencia exigible a los miembros del Directorio en materias sociales, ambientales y económicas, para guiar la estrategia de la compañía. Del mismo modo, no se han creado procedimientos para evaluar el desempeño del Directorio.

Cambios en la composición del Directorio

Como consecuencia del cambio de Gobierno en Chile, en marzo de 2010 se procedió a la renovación parcial de los integrantes del Directorio de ENAP, conforme lo establece la Ley Orgánica N° 9.618.



Dicha Ley Orgánica establece que el Directorio de ENAP será presidido por el Ministro de Minería. Sin embargo, la promulgación de la Ley N° 20.402, que creó el Ministerio de Energía, significó un cambio en dicha disposición.

El Contralor General de la República, mediante dictamen N° 22388, del 29 de abril de 2010, concluyó que la presidencia de ENAP debía traspasarse al Ministro de Energía, por el sólo ministerio de la ley. A partir de la promulgación de la Ley N° 20.402 desde el 29 de abril de 2010, preside el Directorio de ENAP, el Ministro de Energía.

Los cambios anteriores no implicaron modificaciones en el funcionamiento del máximo órgano de gobierno de ENAP. En agosto de 2010 se propuso una nueva estructura de integración de los directorios de las filiales, del tipo espejo, que permitiera:

- Asegurar que las filiales sigan a cabalidad lineamientos corporativos de la matriz.
- Evitar las duplicidades de tareas.

Aprobado lo anterior, se convocó a Junta Extraordinaria de Accionistas, tanto de ERSA como de Enap Sipetrol, y se efectuó la renovación total de ambos Directorios en los términos propuestos. En ERSA, se disminuyó el número de Directores de 9 a 7. Se efectuaron las comunicaciones correspondientes a la SVS.



COMITÉ DE AUDITORÍA

4.1 4.9

El Comité de Auditoría es el órgano rector de control interno de ENAP. Está integrado por cuatro miembros del Directorio. El Auditor Corporativo, actúa como secretario.

Entre las principales responsabilidades del Comité de Auditoría están las siguientes:

- Revisar y aprobar el Plan de Auditoría Anual y controlar su cumplimiento.
- Examinar el balance y demás estados financieros y los informes de los auditores externos y de la Contraloría General de la República sobre los mismos, pronunciándose sobre ellos en forma previa a su presentación al Directorio para su aprobación.
- Examinar las operaciones entre ENAP y las entidades relacionadas.
- Analizar y proponer al Directorio, políticas sobre conflictos de interés y examinar las situaciones que puedan presentarse en esta materia.
- Auditar los procesos del negocio, basado en un enfoque de riesgos, identificando el adecuado cumplimiento de los sistemas de control, proponiendo recomendaciones para mejorar las debilidades observadas.
- Seguimiento de observaciones, recomendaciones y comentarios de los informes de la propia Auditoría Interna, de la Contraloría General de la República y de los auditores externos, acerca de ENAP y sus filiales.
- Integrar Comités de Contratos, Comité de Seguridad de la Información y Comisiones de análisis y evaluaciones.
- Asesorar a la línea ejecutiva en materias de control interno.

Auditoría interna

La Auditoría Interna está encabezada por el Auditor de ENAP, quien depende directamente del Comité de Auditoría y es nombrado y removido por el Directorio. Tiene una dotación de 19 personas, distribuidas en las distintas Unidades de Negocios. Sus funciones más relevantes son:

Comunicación del Dueño y los Trabajadores con el Directorio

4.4

El Estado de Chile, propietario de ENAP, está representado en el Directorio, a través del Ministro de Energía, quien actúa como presidente del máximo órgano de gobierno. De este modo, los intereses del Estado se representan en forma directa en dicho cuerpo colegiado.

Las indicaciones y recomendaciones de los trabajadores se comunican en forma directa al Directorio de la compañía, a través de su máximo representante sindical, el Presidente de la Federación de Trabajadores del Petróleo de Chile, FENATRAPECH, quien forma parte del directorio, utilizando un cupo cedido por CORFO para tal efecto.

Administración

4.1

GERENCIA GENERAL

La administración superior de ENAP le compete al Gerente General. La Gerencia General reporta al Directorio de ENAP, mediante la entrega de informes periódicos de gestión y resultados. En particular, le corresponde ejecutar los acuerdos que adopte el Directorio, representar judicial y extrajudicialmente a la Empresa y cautelar los bienes y fondos de la Empresa.

Lidera la formulación y aplicación del plan de negocios, con una visión estratégica, de tal forma que éste sea compartido por toda la organización.

La Gerencia General procura que las diversas actividades de la empresa se ejecuten con arreglo a las leyes vigentes en los países en que opera y con apego a los principios éticos a los que adhiere la Empresa para cumplir con el mandato del dueño, el Estado de Chile.



COMITÉS CORPORATIVOS

Con el objeto de asegurar una estructura organizacional coherente con la estrategia, que fortalezca la asignación de responsabilidades y las capacidades transversales y colaborativas, ENAP cuenta con comités corporativos para la implementación de los principales procesos de toma de decisión de la empresa.

Además de asegurar la colaboración entre distintas áreas y permitir el aporte de información relevante provista por cada una de ellas, los comités corporativos permiten que los procesos de toma de decisiones sean trazables y se tomen en forma colectiva, asegurando su transparencia.

En agosto de 2010 se realizó una reorganización de la estructura de dichos comités entre gerencias, definiendo su composición, estructura, funciones y facultades, funcionamiento y periodicidad de las reuniones.

Los comités se dividen en Comités Gerenciales y Comités de Línea media, según se detalla a continuación:

Comités Gerenciales

- Comité de Proyectos, Inversiones y Opciones Estratégicas
- Comité de Trading y Riesgos de Mercado
- Comité Comercial
- Comité de Inversiones en Empresas Relacionadas
- Comité de Gestión de Riesgos
- Comité de Sustentabilidad
- Comité de Crisis

Comités de Línea Media

- Comité de Revisión de Inversiones
- Comité de Contratos
- Comité Informático
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de Contratos para Logística
- Comité de Crédito

Organigrama

DIRECTORIO
ENAP

AUDITORÍA

GERENCIA
GENERAL

DIRECCIÓN DE ASUNTOS
CORPORATIVOS

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIONES

GERENCIA
COMERCIAL

GERENCIA
LEGAL

GERENCIA
DE FINANZAS

GERENCIA
DE RECURSOS
HUMANOS

GERENCIA
DE DESARROLLO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

GERENCIA
DE LOGÍSTICA

GERENCIA
DE SERVICIOS

GERENCIA LN
E&P- ENAP
SIPETROL S.A.

GERENCIA LN
REFINACIÓN
ERSA S.A.



REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y ALTA GERENCIA

4.5

Los Directores tienen como retribución por su asistencia a las sesiones, comisiones o comités del Directorio, el equivalente a 6 unidades tributarias mensuales (UTM) por sesión, con un tope máximo mensual de 12 UTM, cualquiera sea el número de sesiones a que asistan en el período respectivo. Además, perciben el equivalente a 7 UTM por concepto de asignación especial. Dicha remuneración y asignación es compatible con la remuneración de cualquier otro cargo en servicio u órgano de la administración del Estado, excepto con la que correspondería a más de dos Directorios de similar característica. Esta limitación no rige tratándose de Directores cuya participación en el Directorio emane expresamente de la ley.

La retribución a los miembros del Directorio no tiene relación con los resultados en el desempeño de la empresa.

Renta Variable

ENAP cuenta con un Sistema de Renta Variable (SRV), que aplica a todos sus ejecutivos, con excepción del Gerente General.

Su propósito es incentivar la agregación de valor a la empresa, mejorando el trabajo en equipo y el desempeño individual. Los factores considerados para la determinación del incentivo son los siguientes:

- Resultados financieros anuales de la empresa
- Resultados de área y nivel de cumplimiento de metas alcanzado por cada gerencia
- Resultados individuales

El 70% de los criterios se relacionan con aspectos del negocio; un 30% se refiere a metas conductuales, vinculados a los valores de la empresa, como la proactividad, el buen trato a las personas, liderazgo y trabajo en equipo.

Gobierno Corporativo

Autoregulación en Normas del Mercado de Valores

ENAP, como emisor de valores, se adecuó a las nuevas normas del Mercado de Valores aprobadas en enero de 2011, a través de las siguientes medidas de autorregulación:

- Aprobación y actualización de listado de personas que integran el registro público de directores, gerentes y ejecutivos principales (a disposición de SVS).
- Aprobación de nómina de proveedores, clientes y competidores más relevantes de ENAP y acuerdo para obligar a directores, gerentes y ejecutivos principales, de informar al Directorio su posición en valores de dichos proveedores, clientes y competidores de ENAP.
- Publicación en el sitio web de ENAP de los estatutos de ENAP, ERSA y Enap Sipetrol.
- ERSA y Enap Sipetrol, ambas sociedades anónimas cerradas que no han hecho emisiones de valores de oferta pública, fueron inscritas y forman parte del Registro Especial de Otras Entidades Informantes.

Probidad y transparencia

En su calidad de Empresa del Estado creada por ley, ENAP se rige por las normas del Título I de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. En virtud de lo anterior, le son aplicables los principios de legalidad, continuidad y permanencia, responsabilidad, eficiencia y unidad de acción, jerarquía y disciplina y las normas sobre probidad administrativa contenidas en dicho cuerpo legal.

ENAP se encuentra sujeta al control financiero, contable, administrativo y disciplinario de la Contraloría General de la República. En cuanto a su régimen presupuestario y financiero, ENAP se rige por las disposiciones del artículo 11 de la Ley N° 18.196. Asimismo, se aplican a ENAP las disposiciones de los artículos 29 y 44, letra a) del Decreto Ley N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado, referidas a las facultades del Ministerio de Hacienda para ordenar traspasos de utilidades y anticipos de las mismas, y al requisito de obtención de autorización previa de ese Ministerio para comprometer el crédito público, mediante endeudamiento directo, garantías u otras modalidades.

Conforme con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Ley N° 1.056, de 1975, ENAP sólo pueden efectuar aportes de capital a sociedades o empresas, hacer depósitos o adquirir instrumentos en el mercado de capitales, previa autorización del Ministerio de Hacienda.

En cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública de 2009, ENAP mantiene en su sitio web, información diversa de su gestión, así como los ingresos anuales de sus directivos y principales ejecutivos.

Procedimientos para evitar conflictos de interés

4.6

Como empresa pública del Estado de Chile, ENAP se rige por la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa Aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, que, entre otros, regula de manera detallada los principios de control, probidad, transparencia y el acceso a la información pública.

Dicho cuerpo legal establece la obligación de directivos y ejecutivos de la compañía de presentar declaraciones de intereses y patrimoniales, en los términos exigidos para los funcionarios públicos. Estos deben exponer en un documento público las actividades profesionales y económicas que desarrollan, con el objeto de permitir el escrutinio público de sus actos.

Por otro lado, en base al marco regulatorio aplicable a las sociedades anónimas y las buenas prácticas internacionales, ENAP adoptó en 2010 en forma voluntaria los "Principios de Buen Gobierno Corporativo y Directrices para los Directores Representantes de ENAP en Empresas Relacionadas".

Este documento enuncia los principios y obligaciones que orientan la gestión de los Directores Titulares y Suplentes representantes de ENAP en las distintas empresas relacionadas. Definen los principios de Buen Gobierno Corporativo de la empresa, en el marco regulatorio chileno de las Sociedades Anónimas (Ley 18.046 y buenas prácticas internacionales), y entrega directrices para la coordinación y seguimiento interno a través del Comité de Inversiones en Empresas Relacionadas de ENAP ("CIER").

4.8

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Misión

Empresa de energía, 100% del Estado de Chile, líder en hidrocarburos, integrada, que provee productos y servicios para satisfacer las necesidades de los clientes y contribuir al desarrollo sustentable de los países y de las comunidades en que está inserta, operando en forma competitiva y rentable.

- Operar con niveles de eficiencia y confiabilidad, competitivos en todos los procesos del negocio y de apoyo.
- Reemplazar y crecer en reservas.
- Ser reconocida como empresa líder en desarrollo sustentable.
- Contar con un equipo competente, colaborativo y comprometido.

Visión

Cumplir la misión para alcanzar las siguientes aspiraciones:

- Contar con la preferencia de los clientes a precios competitivos.
- Alcanzar el liderazgo como operador logístico y/o comercial.
- Asegurar un abastecimiento competitivo, integrándose, a través de alianzas, aún cuando esta producción no llegue físicamente a las Refinerías.
- Participar rentablemente en todos los eslabones de la cadena del negocio, minimizando riesgos.

Principio de Precaución

4.11

Como adherente del Pacto Global de Naciones Unidas, ENAP asumió el compromiso de cumplir el principio precautorio, en el sentido de asegurar los más altos estándares para la salud y seguridad de las personas y la protección del medio ambiente. Sin embargo, la empresa no cuenta con políticas ni procedimientos específicos para implementar dicho principio.



Ética y Cumplimiento

ENAP se ha comprometido a mantener los más altos estándares éticos y de cumplimiento de las normas y regulaciones que le son aplicables en todas sus actividades y negocios.

Con el objeto de fortalecer una cultura de conducta ética dentro de la empresa, ENAP inició en 2010, un proceso para establecer un Programa de Ética y Compliance. Este programa busca identificar las mejores prácticas de empresas a nivel mundial que pueden ser replicadas en ENAP, para seguir mejorando su desempeño en lo que a ética y cumplimiento normativo se refiere.

El programa contempla la creación de un Área de Compliance, la que tendrá por objeto, promover la conducta ética y el cumplimiento de normas y regulaciones, velar por la correcta implementación de políticas y procedimientos de la compañía y la coordinación de las actividades de capacitación en estas materias.

Para formalizar y fortalecer su compromiso y mejores prácticas en diversas materias vinculadas con la ética y el cumplimiento del marco regulatorio, ENAP se encuentra desarrollando un Código de Ética, que abarcará toda la gama de aspectos legales y éticos aplicables a la compañía, desde exigencias regulatorias ambientales a buenas prácticas en los negocios y un trato justo hacia todos sus trabajadores.

ENAP se encuentra desarrollando recursos para profundizar la capacitación de sus trabajadores respecto de estas materias, entre los cuales destaca un curso sobre lo que será el nuevo Código de Ética de la Empresa.

ENAP ha definido estándares éticos exigibles a sus proveedores y socios comerciales.



PROBIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

S02

La gestión integral de riesgos en las Unidades de Negocio, permite identificar riesgos, causas y controles relacionados al riesgo crítico definido como "Fraude y Otras Acciones Ilícitas".

Los riesgos, que según los criterios de probabilidad, impacto y calidad de los controles, fueron definidos como de alta criticidad, se manejan mediante planes de mitigación, de manera de reducir su nivel de criticidad.

En 2010 se analizaron siete Unidades de Negocio de ENAP: Refinería Bío Bío, Refinería Aconcagua, Terminal Vinapu, DAO, Refinación Magallanes, E&P Magallanes y Sipetrol Argentina. Las Filiales Sipetrol Ecuador y Sipetrol Egipto, se analizarán en el período 2011.

S03

La empresa no ha implementado programas de formación sistemática dirigidos a los empleados, respecto de políticas y procedimientos anti-corrupción.

S04

En 2010 no se detectaron actos de corrupción en el Grupo de Empresas ENAP.



POLÍTICA PÚBLICA

S05

Enap participa ocasionalmente en actividades organizadas o coordinadas, que se realizan a través de organizaciones empresariales, mesas de trabajo multisectoriales y otras instancias, para diseñar o influir en la formulación o modificación de políticas gubernamentales coherentes con su estrategia.

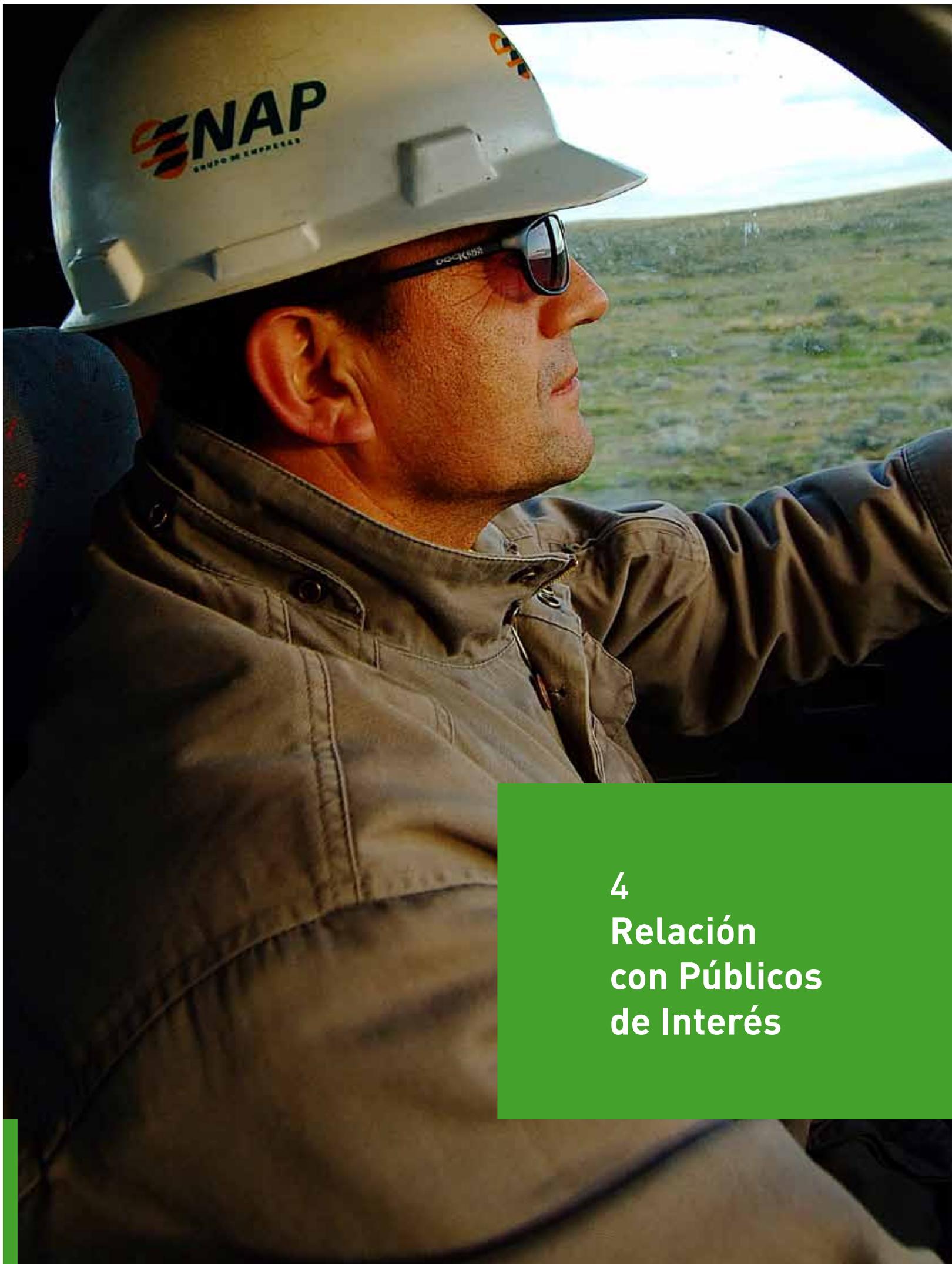
Dicha contribución se focaliza particularmente en materias vinculadas a las competencias centrales de la empresa, referidas al desarrollo sustentable del sector energético, de las actividades hidrocarburíferas y de la disponibilidad y calidad de los combustibles, tomando en consideración la protección del medioambiente y los intereses de la sociedad.

En 2010, a modo de ilustración, ENAP participó a través de la Cámara de Petróleo, Gas y Carbón de Magallanes, en una iniciativa destinada a agilizar el proceso de tramitación y aprobación de proyectos exploratorios y productivos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), para fortalecer el desarrollo de la industria, asegurando la sustentabilidad de los proyectos.

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

S06

ENAP no está facultada legalmente y no realiza aportes financieros y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, en ninguno de los países en que opera o desarrolla actividades de negocios.



4 Relación con Públicos de Interés

Apoyo a principios y programas externos de sustentabilidad

4.12

■ Pacto Global de Naciones Unidas

ENAP adhirió el 12 de octubre de 2006 al Pacto Global de Naciones Unidas, comprometiéndose a avanzar en la implementación de sus diez principios.

Cumpliendo con uno de los compromisos de las empresas adherentes, desde 2007 publica conjuntamente con su reporte de sustentabilidad la Comunicación de Progreso (COP), dando cuenta de las iniciativas emprendidas para avanzar en la implementación de los principios de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

■ Punto Focal Pacto Global de Naciones Unidas en Chile

ENAP participa regularmente en el Comité Ejecutivo y en los Comités de Medio Ambiente, Transparencia y Difusión. En 2010, ENAP ofreció conferencias en universidades y participó en la elaboración del Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

■ Fundación Acción RSE

ENAP formalizó las gestiones para su incorporación como socio activo a la fundación empresarial chilena Acción RSE, cuya misión es “sensibilizar y movilizar a las empresas a gestionar sus negocios de forma socialmente responsable, apoyando a sus líderes y colaboradores a instalar en su estrategia, la lógica del Desarrollo Sustentable”. La visión es “contribuir a un Chile desarrollado, sustentable e inclusivo, con una mejor sociedad y personas más felices”

■ Programa Natural Gas Star EPA

La Línea de Negocios E&P de ENAP se asoció en 2009, al programa Natural Gas STAR liderado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). El objetivo del programa es la transferencia de tecnologías costos eficientes y de mejores prácticas industriales para la reducción de emisiones de metano. www.epa.gov/gasstar/partners/index.html#International. Durante el año 2010,



las actividades conjuntas con profesionales de la EPA se centraron en la ampliación de las campañas de identificación y estimación de pérdidas de metano, para percibir el nivel de emisiones de las operaciones de Enap en Magallanes y en Sipetrol Argentina (Pampa del Castillo).

■ Programa Pasos de Mujer en la Reconstrucción

ENAP, a través de sus filiales Enap Refinerías, Sipetrol y Enap Magallanes, contribuyó a 21 cursos de capacitación, que beneficiaron a 570 mujeres, en el marco del programa “Pasos de Mujer en la Reconstrucción” que buscó incorporar a 3.500 mujeres de la Región del BíoBío al mundo productivo, los cursos estuvieron dirigidos a mujeres desempleadas de entre 18 y 59 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, en especialidades como mueblería, corte y confección, repostería y panadería, e instalación de cerámicos. La inversión en el programa fue de 106 millones de pesos, que se financiaron a través de la franquicia tributaria SENCE, vía “Precontrato de capacitación Medida Presidencial”.

■ IAPG: “Guía Práctica Ambiental para las Operaciones Costa Afuera”

Enap Sipetrol Argentina, junto a otras empresas de hidrocarburos que operan en Argentina, continuó contribuyendo a la elaboración de la “Guía Práctica Ambiental para las Operaciones Costa Afuera”, bajo el liderazgo del Instituto Argentino del Petróleo y Gas, IAPG, y la Secretaría de Energía de la Nación. La guía establece normas de protección ambiental aplicables a las operaciones hidrocarburíferas Costa Afuera.

■ Alianzas del Centro de Innovación y Conocimiento de ENAP, CICE

En el año 2006, ENAP creó el Centro de Innovación y Conocimiento (CICE), para el fomento y desarrollo de metodologías, prácticas y proyectos de gestión del conocimiento e innovación, con el objeto de preservar, e incrementar y socializar el conocimiento especializado y requerido por los objetivos del Plan Estratégico de ENAP. Además llevó a cabo Asistencias Técnicas y generó Redes de Colaboración para contribuir al posicionamiento en los sistemas de ciencias y tecnologías, tanto nacionales como internacionales.

En 2010 el CICE desarrolló las siguientes iniciativas:

- Colaboró con el Ministerio de Energía, la Agencia de Cooperación Internacional y la Comunidad Europea, en el proyecto, "Fortalecimiento Institucional para la Profundización del Mercado Energético (FIPME)".
- Propuso y promovió la creación del Comité de Gestión de Talento Humano y Gestión del Conocimiento de Asociación Regional de Empresas de Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), asumiendo la Vicepresidencia del mencionado Comité.
- Diseñó y desarrolló programas de formación, de benchmarking y de pasantías para empresas en el marco de la Asistencia Técnica. En particular, realizó un Programa de Benchmarking para SONANGOL Refinería, de Angola, en procesos técnicos, de control, gestión y operaciones de Refinerías.

Colaboración con Universidades y Centros de Estudio

- Acuerdo de Desarrollo Conjunto entre ENAP y la Universidad de Chile, para la gestión del conocimiento e innovación, en el ámbito de la sustentabilidad, específicamente en el ahorro energético, desarrollo de energías renovables, vinculados al negocio de los hidrocarburos y energía en general. El acuerdo permite otorgar cupos para que estudiantes de la Universidad de Chile realicen prácticas profesionales y pasantías en nuestra empresa.
- Alianzas de cooperación e intercambio del conocimiento e investigación con: Club de Innovación, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Chile específicamente para la investigación de Biodiesel de Segunda Generación y la Fundación Chile, para el desarrollo de proyecto de saneamiento de fosas en Magallanes.

■ Comité Espejo Norma ISO 26000

ENAP participó en el Comité Espejo de Chile de la Norma ISO 26000, liderado por el Instituto Nacional de Normalización INN, que culminó con la aprobación de "Guía de Responsabilidad Social" ISO 26000, publicada el 1 de noviembre de 2010.

■ Convenio de Buenas Prácticas Laborales con Sernam

ENAP Casa Matriz y Enap Sipetrol S.A. mantienen un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), para implementar, como parte de la Política de Recursos Humanos, buenas prácticas laborales con equidad de género en la empresa. ENAP participa en una mesa tripartita denominada "Mesa Iguale", conformada por representantes de la empresa, los sindicatos y el Sernam.



Membresía de ENAP en asociaciones

4.13

■ Asociación Regional de Empresas de Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL)

ENAP es miembro de ARPEL, organización sectorial regional que agrupa a 27 empresas e instituciones de petróleo y gas, estatales y privadas, que operan en América Latina y El Caribe. Sus miembros representan más del 90% de las operaciones de upstream y downstream de la Región. ENAP participa en los diferentes comités de trabajo permanentes: Ambiente, Salud y Seguridad Industrial, Integración Energética, Cambio Climático y Eficiencia Energética, Responsabilidad Social, Ductos y Terminales, Refinación y Exploración y Producción.

■ Grupo RSE Cidere Bío Bío

Refinería Bío Bío, junto a otras 27 instituciones del ámbito público y privado de la VIII Región, y las principales empresas productivas de la zona, conformaron en 2008 el primer grupo de trabajo en RSE bajo el alero de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bío Bío, Cidere Bío Bío. El objetivo es intercambiar conocimientos y generar acciones conjuntas en torno a la RSE. <http://www.ciderebiobio.cl>



■ Cámara del Petróleo, Gas y Carbón de Magallanes

Ocho empresas de hidrocarburos y carbón que operan en la XII Región constituyeron en 2008 la cámara de Petróleo, Gas y Carbón de Magallanes, iniciativa que impulsa ENAP y Methanex, con el objetivo de promover la exploración y el desarrollo de hidrocarburos y carbón en Magallanes, e incentivar las mejores prácticas operacionales que sean consistentes con el uso eficiente de los hidrocarburos.

■ Instituto Argentino de Petróleo y Gas, IAPG

Enap Sipetrol Argentina es miembro del Instituto Argentino de Petróleo y Gas y participa activamente en las comisiones de Relaciones Institucionales, que promueve actividades de difusión de la industria, de Asuntos Legales, de Medio Ambiente, de Producción, entre otras.

■ Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH)

Enap Sipetrol Argentina participa en la Comisión Directiva, de la Comisión de Intercámaras y la Comisión de Comunicación de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH).

■ Cámara de la Industria del Petróleo (CIP)

Enap Sipetrol Argentina es miembro de la Cámara de la Industria del Petróleo (CIP), que reúne a las principales empresas de exploración, producción y de refinación de hidrocarburos de Argentina.

■ Otras membresías de ENAP

ENAP, a través de sus filiales y Unidades de Negocio, participa además, en otras organizaciones empresariales y sectoriales, de las cuales es miembro:

- Asociación de Empresas V Región, ASIVA.
- Cámara Chileno Norteamericana de Comercio, AmCham.
- Asociación de Industriales Químicos, Asiquim.



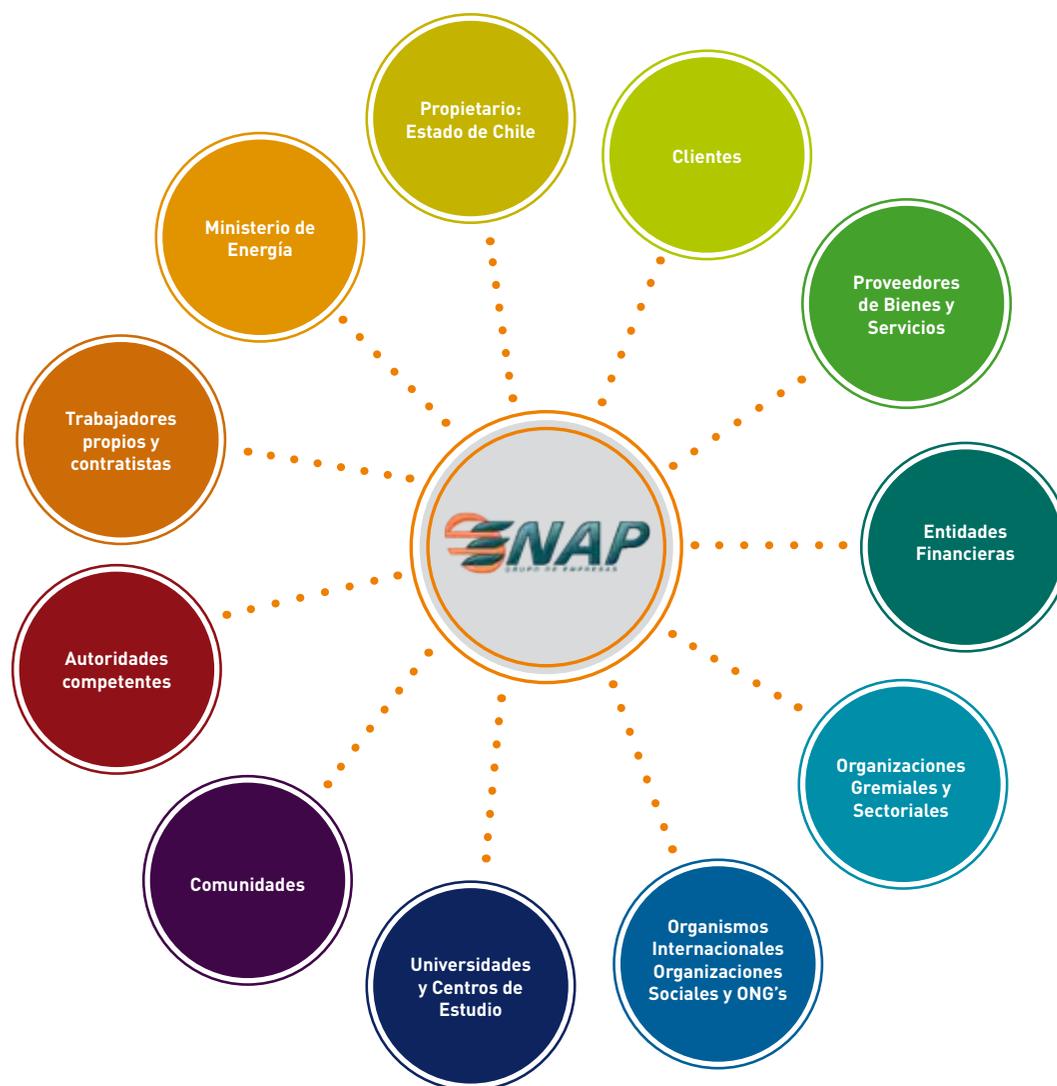
PARTICIPACIÓN GRUPOS DE INTERÉS ENAP 2010

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS 2010
COMUNIDADES		
Mesa Tripartita Medioambiental Refinería Aconcagua	<p>Iniciada en 2003, está integrada por representantes de la comunidad, el municipio y ENAP.</p> <p>Las reuniones se realizan en forma periódica, con el fin de promover el diálogo, fortalecer el trabajo conjunto y abordar temas vinculados con la operación de la empresa.</p>	<p>A raíz de una solicitud pendiente por parte de la comunidad y las autoridades municipales, para la entrega de un terreno para la construcción de una comisaría, la mesa no funcionó con regularidad, sin embargo el tema fue resuelto con la venta de dicho predio, proceso aún en trámite.</p>
Mesa de Trabajo Cordón Energético de Concón	<p>Iniciada en 2007, esta instancia está integrada por industrias que conforman el cordón energético de Concón, entre ellas Lipigas, Sonacol, Basf, Dasa, AGA, Indura, Abastible y Copec.</p> <p>Su fin es impulsar el desarrollo local y la sustentabilidad de la comuna.</p>	<p>La mesa no presentó avances o resultados durante 2010.</p>
Mesa Tripartita Medioambiental Refinería Bío Bío	<p>Esta mesa de trabajo funciona de manera ininterrumpida desde el 28 de Enero de 1997, constituyéndose en una de las primeras de su tipo en el país y la primera en el grupo de empresas de ENAP y en la Región del Bío Bío.</p> <p>Está conformada por la Municipalidad de Hualpén, representada por la Dirección de Medio Ambiente y de Salud, a través del Consultorio local; ejecutivos de las empresas Petroquim, Petropower y Refinería Bío Bío; y la comunidad, representada por los dirigentes del sector poblacional 4 de Hualpén, aldaño a las instalaciones de ENAP, que abarca a las poblaciones El Triángulo, Villa El Triángulo, Nueva el Triángulo, 18 de septiembre 1 y 2, Osvaldo Muñoz Carrasco, Esfuerzo Unido, Patricio Aylwin e Irene Frei.</p> <p>Tiene por objeto mejorar la comunicación entre la Empresa, la autoridad y las comunidades, haciéndola más rápida, oportuna y eficaz, respecto de situaciones de contingencia o crisis que puedan ocurrir en sus instalaciones.</p> <p>Las reuniones se realizan mensualmente y constituyen una instancia de intercambio de información y de conocimiento sobre la gestión ambiental de las empresas que la integran. Desde 2010 las sesiones de la mesa se efectúan en el Centro de Educación e Información Ambiental y de Seguridad de ENAP.</p>	<p>Se desarrollaron sesiones de trabajo para abordar la mejora de la gestión ambiental de las empresas participantes, en materias como olores, ruidos y emisiones atmosféricas.</p> <p>También se difundieron resultados de mediciones de percepción de olores realizadas por la Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT) de la Universidad de Concepción, entre septiembre de 2009 y febrero de 2010; y de mediciones realizadas por los integrantes del Panel Poblacional de Olores, capacitadas en conjunto por el Municipio y la Refinería.</p>
Mesa de Trabajo con Federación de Pescadores Artesanales del Bío Bío (Ferepa)	<p>Iniciada en 2007 tras el derrame de ENAP del 25 de mayo de 2007, en la Bahía San Vicente.</p> <p>El objetivo es el fortalecimiento de relaciones, la colaboración para la facilitación del desarrollo y el fomento de proyectos que beneficien al sector pesquero artesanal.</p> <p>Participan representantes de la pesca artesanal de Bahía de San Vicente y de Refinería Bío Bío.</p> <p>Ambas entidades suscribieron un Protocolo de Cooperación Mutua y un Convenio para la Gestión de Proyectos de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal en el sector de Bahía San Vicente en Talcahuano. Sesiona mensualmente.</p>	<p>La mesa de trabajo operó de manera regular. Informando acerca de la ejecución del Convenio para la Gestión de Proyectos de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal en el sector de Bahía San Vicente en Talcahuano.</p>

PARTICIPACIÓN GRUPOS DE INTERÉS ENAP 2010

INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS 2010
Dirección de Asuntos Ganaderos Enap Magallanes	<p>Creada en 2007, su función es la gestión de relaciones con la comunidad en Magallanes, en particular con los dueños de los terrenos en que ENAP opera, y de los procesos de diálogo y negociación con los ganaderos.</p> <p>Tiene por objetivo procurar que las actividades hidrocarburíferas se realicen en armonía con la Actividad Ganadera, profundizar las relaciones de buenos vecinos y gestionar los riesgos de impactos ambientales y sociales, asociados a las actividades desarrolladas por la empresa en el área de influencia.</p>	<p>Se concretaron 22 negociaciones de servidumbres para pozos y sus respectivas líneas de flujo previo a la ejecución de los proyectos exploratorios y de producción. Todas concluyeron con éxito, lo que permitió el cumplimiento del 100% de los proyectos en los tiempos previstos. También fue posible ejecutar sin inconvenientes, el programa de mantención y reparaciones de ductos, cumpliendo cabalmente con los acuerdos contraídos con los ganaderos.</p>
Comisión de Veeduría Social de Enap Sipetrol Ecuador	<p>Iniciada en 2007, esta comisión la integran representantes del Gobierno, de Enap Sipetrol Ecuador y de las comunidades del área de influencia directa del campo Mauro Dávalos Cordero, Provincia de Orellana, Ecuador.</p> <p>Su objetivo es lograr acuerdos mediante un proceso de diálogo, respeto mutuo y objetividad. Los principales ejes son el apoyo a la salud, a la educación y al fortalecimiento y desarrollo comunitario.</p>	<p>Se comunicó el reglamento de funcionamiento de la Veeduría a las bases comunitarias, a objeto de que la población conozca su labor, alcance y limitaciones.</p> <p>El Gobierno de Ecuador traslada la responsabilidad de la administración de la Veeduría a la Secretaría de Pueblos, organismo gubernamental que se encarga del manejo comunitario de los proyectos productivos una vez que se dicte el reglamento correspondiente.</p>
TRABAJADORES		
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile (Fenatrapech) - Federación Nacional de Profesionales, Técnicos y Supervisores de ENAP (Fesenap) - Sindicato Trabajadores Enap Magallanes - Sindicato Trabajadores ENAP Santiago - Sindicato Trabajadores Refinería Aconcagua - Sindicato Trabajadores Enap-Petrox - Sindicato Trabajadores Sipetrol - Sindicato de Turnos Enap Refinerías S.A. - Sindicato de Trabajadores de Emalco - Sindicato Profesionales Enap Magallanes - Sindicato Profesionales Refinería Aconcagua - Sindicato Profesionales Refinería Bío Bío 	<p>ENAP mantiene una política de puertas abiertas y relación continua con las organizaciones sindicales, para abordar las diferentes materias de interés para las partes.</p> <p>Las Federaciones de Trabajadores y de Profesionales se relacionan directamente con el Gerente Corporativo de Recursos Humanos de ENAP.</p> <p>Los presidentes de los diferentes sindicatos se relacionan con los Gerentes de Recursos Humanos de las Unidades de Negocio correspondientes.</p> <p>Desvinculación.</p> <p>Se mantuvo un diálogo franco y directo con las organizaciones sindicales acordando un protocolo para el proceso de desvinculación, que establece un marco y condiciones sobre estándar de egreso para los trabajadores.</p>
CLIENTES		
Consultas formales anuales a empresas distribuidoras	<p>En forma consistente con la Política de Calidad, la Gerencia de la Línea de Negocios Refinación y la Gerencia Comercial de ENAP, han obtenido retroalimentación sistemática de sus clientes, durante los últimos diez años, con el objeto de asegurar que sus productos y servicios satisfagan los requerimientos y expectativas.</p>	<p>En 2010 se reemplaza la encuesta anual de Satisfacción al Cliente, mediante la evaluación del grado de cumplimiento de los programas de abastecimiento, a través de indicadores Perfect Order, los que miden, para cada entrega de producto, la calidad, cantidad y oportunidad de la misma.</p>

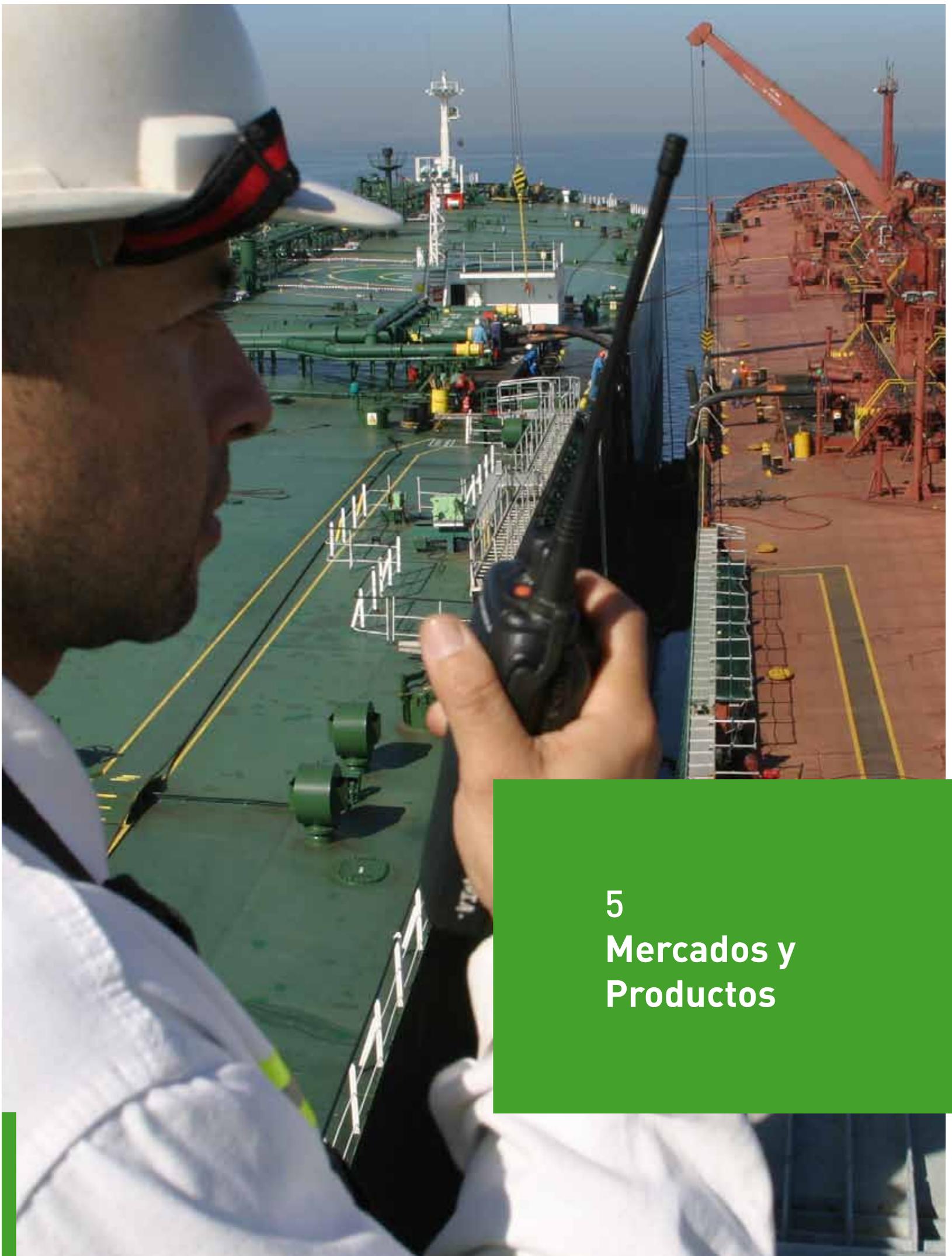
Grupos de interés de ENAP



4.15 | 4.14 | 4.16

Para ENAP los grupos de interés son aquellos que se relacionan con las operaciones, productos y/o servicios de la empresa y que pueden tener incidencia en el logro de sus objetivos estratégicos.

ENAP se relaciona con sus grupos de interés de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos y ha establecido espacios formales de diálogo, con el objeto de construir y mantener relaciones de confianza y de beneficio mutuo; considerar sus intereses y expectativas, y buscar oportunidades para la creación de valor compartido.



5
Mercados y
Productos



Gestión comercial

Política Comercial

La Política Comercial de ENAP, vigente desde fines de 2009, se basa en la existencia de un mercado abierto y competitivo de hidrocarburos en Chile. La factibilidad de que grandes distribuidores de combustibles y consumidores industriales realicen importaciones de productos derivados del petróleo, al disponer de acceso, tanto a terminales marítimos como a instalaciones de almacenamiento, define el precio de paridad de importación como el precio de referencia en el mercado chileno.

La Política Comercial establece la aplicación de precios diferenciados para los combustibles, de acuerdo con los plazos de programación y el compromiso contractual de compra de los clientes, y el costo alternativo de importación (Paridad de Importación), desde un mercado de referencia de gran escala y profundidad, como es la Costa Estadounidense del Golfo de México.

La Política Comercial de ENAP contribuye a asegurar el abastecimiento de productos combustibles en todo el territorio nacional, a través de un mercado competitivo, estable, y con estándares de eficiencia observados en países desarrollados.

ENAP no obliga a las compañías distribuidoras a suscribir un contrato de suministro, en virtud de lo cual los precios de venta de los productos derivados del petróleo seguirán dependiendo del costo marginal o Paridad de Importación de los combustibles. Para todos aquellos volúmenes demandados sin contrato, la Política Comercial de ENAP considera un precio equivalente al costo marginal o Paridad de Importación para compras programadas con un plazo mayor de 45 días, y un Precio Spot, para compras programadas con un plazo igual o menor a 45 días.

Aquellas compañías distribuidoras y clientes industriales que suscriban contratos a firme con ENAP, aplican a descuentos al Precio de Paridad, diferenciados por tipo de producto, lugar de entrega y segmento de cliente. Los volúmenes contratados que cumplan con un sistema de programación y vigencia contractual, permiten a ENAP optimizaciones en sus procesos de compra de crudo, refinación, transporte y almacenamiento.

La integración vertical de ENAP como abastecedor directo de los clientes industriales es parte de las acciones estratégicas desarrolladas, para asegurar la colocación de la mayor parte de su producción en el mercado chileno y en

aquellos segmentos y lugares geográficos donde ésta sea más competitiva, respecto a la alternativa de importación de combustibles. Lo anterior establece un rol de ENAP como proveedor al mercado del retail y competidor a su vez, al abastecer directamente algunos clientes industriales que comúnmente eran abastecidos con combustibles importados.

Hitos gestión comercial 2010

Los principales hitos de la gestión comercial de ENAP en 2010, fueron los siguientes:

- Rol estratégico de abastecimiento de combustibles: El terremoto en Chile del 27 de febrero hizo colapsar muchos servicios en el país, como las comunicaciones, el suministro eléctrico y de agua potable. Sin embargo, el suministro de combustibles no sufrió alteraciones, pese a los daños en las operaciones de las Refinerías Bío Bío y Aconcagua, que forzaron a la detención de la producción. La empresa evitó la paralización del país, satisfaciendo los requerimientos de las compañías distribuidoras y de todos los consumidores. El funcionamiento de los servicios de utilidad pública (hospitales, postas, seguridad pública y cuerpo de bomberos), se consiguió gracias a la oportuna disponibilidad de los combustibles, cuyo suministro normal para el país siempre estuvo garantizado.

- Suscripción de contratos de suministro con todas las empresas distribuidoras de la mayoría de los segmentos de combustibles en Chile, para permitir la generación de eficiencias reales en la cadena de abastecimiento, tanto en beneficio tanto de ENAP como de sus clientes.
- Renovación del contrato de abastecimiento de combustibles con compañías distribuidoras.

ESTRUCTURA GERENCIA COMERCIAL

La estructura organizacional de la Gerencia Comercial, busca fortalecer las funciones de ventas, abastecimiento y servicios a compañías distribuidoras, y consolidar el proceso de evaluación y desarrollo de nuevos negocios asociados al área comercial de ENAP. De esta forma, se pretende alcanzar una interrelación eficaz y eficiente entre las necesidades y la satisfacción de los clientes, por medio de una planificación y coordinación ajustada con las áreas de compras (Trading), refinación, y logística.

Durante el año 2010 ENAP procedió a modificar la estructura organizacional en la Gerencia Comercial, fortaleciendo el equipo de ventas y promoviendo una mayor coordinación con la Gerencia Logística en su rol de abastecimiento.



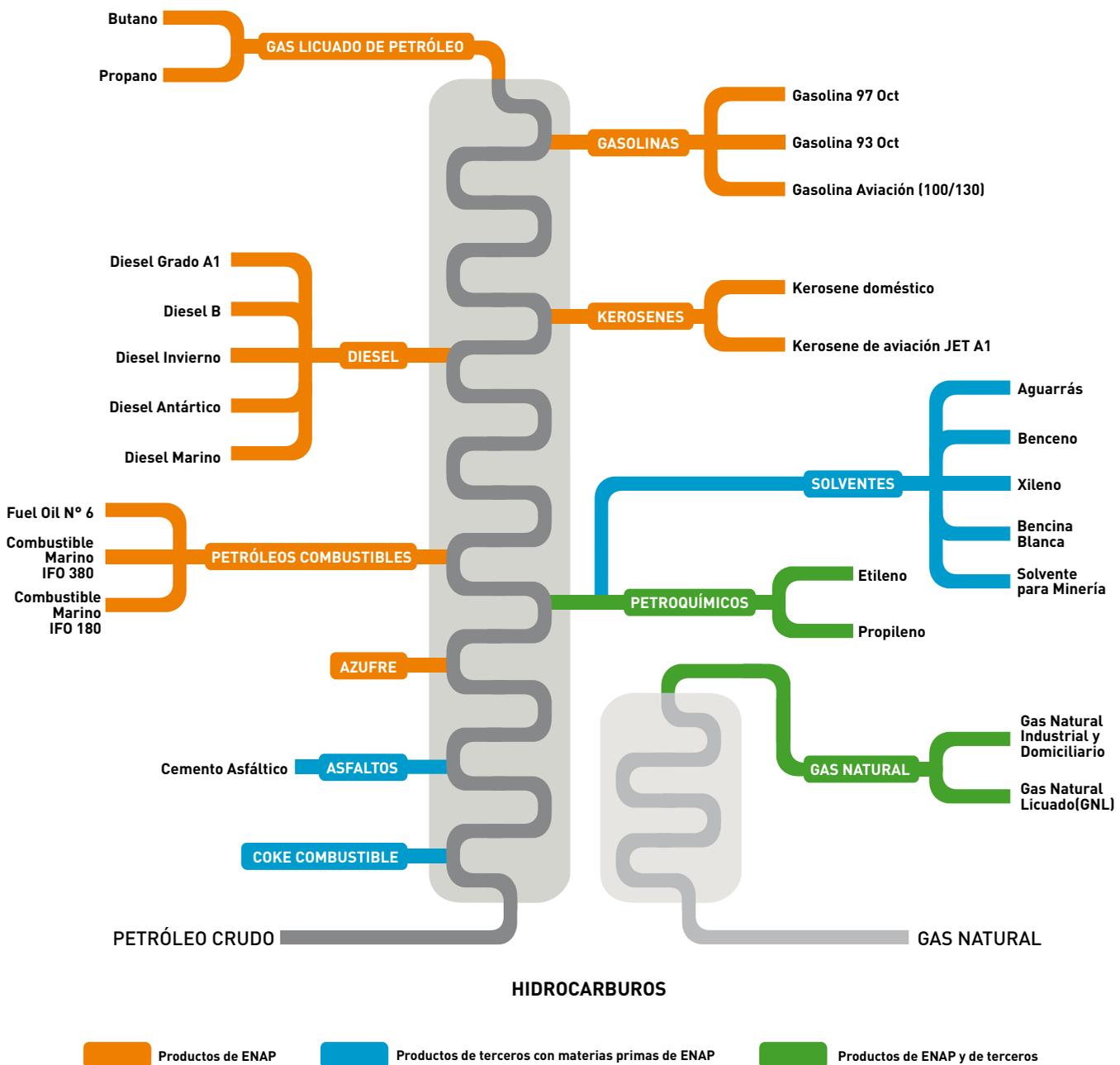
Productos

2.2

Los productos que comercializa ENAP están compuestos, principalmente, por combustibles líquidos y gas licuado, y cantidades menores de olefinas y otros productos industriales.

Además de la comercialización de combustibles, ENAP presta servicios de almacenamiento y laboratorio a sus clientes.

PRODUCTOS ENAP





SATISFACCIÓN AL CLIENTE

PR5

La Política Comercial de ENAP, para la venta de productos derivados del petróleo, considera el abastecimiento al mercado energético nacional con altos estándares de calidad, precios competitivos y servicios distintivos a los clientes, mediante una mejor programación de sus requerimientos.

La estrategia de ENAP establece el objetivo de lograr la preferencia estable de los clientes, entregándoles productos y servicios ajustados a sus necesidades.

La Gerencia Comercial, junto a la Gerencia de Planeamiento y Gestión de ENAP, analizaron durante el 2010, los mecanismos de la empresa para la medición de la Satisfacción al Cliente. A partir de este estudio, se determinó reemplazar la encuesta anual de Satisfacción al Cliente, puesto que no permitía medir atributos individualizados por cliente, por la medición del grado de cumplimiento de los programas de abastecimiento a los clientes. Para esto se calculan en forma semanal y mensual, indicadores de "Perfect Order". Estos indicadores miden, para cada entrega de producto, la calidad, cantidad y oportunidad, respecto al programa acordado con el cliente.

El Perfect Order es un indicador utilizado en distintas industrias donde es relevante medir la gestión de una cadena de abastecimiento.

La orientación estratégica a la mejora en la calidad de servicio a los clientes para obtener su preferencia estable, se ha visto reforzada por la Política Comercial actual, puesto que se basa en la aplicación de descuentos sobre los Precios Paridad para los volúmenes que los clientes programen en pedidos a firme con anticipación, además de multas por incumplimiento de ambas partes.

Por esta razón, ENAP ha decidido poner el foco y los esfuerzos de mejoramiento en la ejecución de los servicios a sus clientes en el nuevo proceso de Abastecimiento a Clientes. Esto incluye la programación anual, trimestral, mensual y semanal, la ejecución de las entregas según la oportunidad programada y en la calidad especificada, hasta la emisión de documentación de venta.

2.7

Presencia de ENAP en los mercados

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS

La comercialización de los principales productos de Enap Refinerías S.A., como son los combustibles derivados del petróleo, se realiza mediante ventas a las compañías distribuidoras mayoristas de combustibles y a clientes industriales directos en Chile.

Enap Refinerías S.A. mantiene contratos de suministro con sus clientes, asegurando de esta manera el abastecimiento de combustibles a lo largo de Chile, con puntos de venta desde Arica a Punta Arenas.

La capacidad actual de refinación de ENAP le permite abastecer el 67% de la demanda de combustibles en Chile. Esta realidad de mercado insta a ENAP a implementar una estrategia comercial focalizada en maximizar la comercialización de productos en Chile en aquellas áreas geográficas de mayor cercanía a sus Refinerías y donde ésta disponga de una capacidad logística adecuada para el abastecimiento. Con este objetivo, ENAP aplica descuentos diferenciados al precio de paridad de importación de combustibles, para distintas áreas geográficas. Además, distribuye combustibles a clientes industriales con la finalidad de asegurar la comercialización de su producción mayoritariamente en el territorio nacional.

Las exportaciones se limitan a colocar excedentes de

producción, considerando que los precios de exportación resultan ser menores que los de paridad de importación en el mercado chileno, al considerar el costo de flete hacia otros mercados. Esta estrategia ha logrado reducciones en la variabilidad de la demanda de ENAP, con efectos reales de optimizaciones en stock de inventarios y transporte.

Las ventas totales, tanto en el mercado nacional como en el internacional, fueron de 13,5 millones de metros cúbicos (MMm³). Estas ventas están compuestas, principalmente, por combustibles líquidos y gas licuado de petróleo (GLP), y cantidades menores de otros productos industriales. Los productos más vendidos, gasolina y diesel, correspondieron justamente a los de mayor valor en precios.

Del total de ventas de ENAP, 12,8 MMm³ se realizaron en el mercado nacional, con una participación de mercado de ENAP de 72,0%. El 28,0% restante del consumo nacional, fue abastecido mediante importaciones directas de las compañías distribuidoras privadas.

La demanda interna abastecida por ENAP fue menor que en 2009 -principalmente de Diesel- al eximirse ENAP de abastecer consumos en el Norte de Chile, donde la importación resultaba en algunos casos más competitiva.

VENTAS DE COMBUSTIBLE ENAP EN 2010 Y 2009 EN CHILE (MILES M³)

PRODUCTOS	VENTAS NACIONALES		PARTICIPACIÓN MERCADO NACIONAL [%]		VARIACIÓN
	2010	2009	2010	2009	2010 - 2009 [%]
Gas Licuado	1.306	1.285	63,6%	60,40%	1,6%
Gasolina Vehicular	2.861	3.276	79,7%	94,30%	-12,7%
Kerosene	1.083	1.034	95,5%	99,30%	4,7%
Diesel	5.487	5.940	62,3%	65,30%	-7,6%
Fuel Oil	1.699	2.068	98,4%	91,10%	-17,9%
Productos industriales y otros	336	552	79,1%	83,40%	-39,2%
Total	12.772	14.156	72,0%	75,80%	-9,8%

PRESENCIA INTERNACIONAL DE ENAP



Las exportaciones de ENAP en 2010 totalizaron 722.000 metros cúbicos de combustibles, con una disminución respecto al 2009 de 668.000 metros cúbicos, de acuerdo a la estrategia comercial antes mencionada. Las exportaciones fueron mayoritariamente de diesel y gasolina, destinadas a mercados regionales, particularmente Perú, Ecuador y Centroamérica.

ENAP participa desde el año 2006 en el mercado de distribución minorista y mayorista de combustibles en Perú y Ecuador, a través de la coligada Primax Holding S.A. Además, desde agosto de 2004, a través de Manu Perú S.A. (filial 100% de Enap Refinerías S.A.) importa y vende productos en dicho país.

EXPORTACIONES DE ENAP

PRODUCTOS	Exportaciones ENAP (Mm ³)	
	2010	2009
Gas Licuado Petróleo, GLP	24	58
Gasolina Vehicular	263	633
Diesel	347	540
Fuel Oil	0	83
Productos industriales/ Otros	88	76
Total	722	1.390

PROVEEDORES DE PETRÓLEO CRUDO

En 2010, Enap Refinerías S.A cubrió la casi totalidad de sus requerimientos de petróleo crudo con importaciones provenientes de Sudamérica (85%) y Europa (13%), dependiendo de las condiciones de precio y de calidad del crudo. Sólo el 2% de estos requerimientos fueron cubiertos por producción nacional en Magallanes.

Las compras de petróleo crudo se realizaron en parte, mediante contratos con compañías internacionales y compañías estatales, pero principalmente, mediante compras en el mercado spot.

Los principales proveedores en 2010 fueron: Petrobras, Sonangol, Conoco, Petroecuador, Mercuria, Glencore, Chevron, Shell, British Petroleum, Castor, Vitol, S.A., Sumitomo, Occidental y Pan American, entre otros.

PRÁCTICAS COMERCIALES

S07

En 2010 ENAP fue objeto de diversas acciones judiciales relacionadas con prácticas monopólicas y contra la libre competencia, según se detalla a continuación. Si bien algunas de estas causas se encuentran aún en investigación, ENAP fue absuelta en la totalidad de los casos fallados en 2010.

- Denuncia de Senador por la Región de Magallanes, Carlos Bianchi Chelech, presentada ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE), de discriminación de precios en la Región Metropolitana. Causa archivada.
- Denuncia de Senador por la Región de Magallanes, Carlos Bianchi Chelech, presentada ante la FNE, originada en alzas del precio del gas en Magallanes. Investigación sigue abierta.
- Presentación de Shell a la FNE, originada en la nueva Política Comercial de ENAP respecto de clientes industriales y sobre



su potencial participación en el mercado de distribución. Investigación sigue abierta.

- Investigación general respecto del mercado de los combustibles líquidos en Chile desarrollada por la FNE, originada en una denuncia de una supuesta discriminación de precios en la V Región. Se desestima responsabilidad de ENAP.
- Medida prejudicial probatoria interpuesta contra ENAP por Blue Oil ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), solicitando la exhibición de una serie de documentación referida a reglamentos, políticas, fórmulas, bases de licitación, etc. Solicitud rechazada por el TDLC





CALIDAD DE COMBUSTIBLES

PR1

ENAP lanzó el 12 de enero de 2010 en la Región del Biobío un nuevo diesel, de 50 partes por millón de azufre, que se sitúa al nivel de los combustibles más limpios de América Latina. Este nuevo producto, disponible desde el 1 de enero de 2010, contribuye a mejorar la calidad del aire en todo el país, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Permite la reducción en 85% las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) del parque industrial y vehicular.
- Posibilita el uso de vehículos con estándar Euro IV y similares.
- Ayuda a reducir emisiones vehiculares de material particulado MP10 en más del 90%, y de material particulado MP2,5, en más del 99%, cuando los vehículos incluyen la tecnología necesaria.

La calidad con que hoy se cuenta ha sido un proceso donde se han invertido alrededor de US\$ 600 millones en la adaptación y modernización de las Refinerías Bío Bío y Aconcagua, para cumplir con la normativa vigente, que permite que hoy, tanto Santiago como regiones, cuenten con un Diesel de éste nivel.

La modernización de las Refinerías de ENAP, ha permitido reducir el contenido de azufre del diesel de regiones, desde 350 a 50 ppm, de acuerdo al DS 319, que rige a partir del 1 de enero del 2010 y que iguala el parámetro de calidad que existe en la Región Metropolitana.

ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PR3

La totalidad de los combustibles producidos o importados por ENAP, cumplen con los estándares de calidad definidos por la autoridad.

Los combustibles destinados a la comercialización en ciudades que cuentan con planes de descontaminación atmosférica, pueden requerir parámetros de calidad más exigentes.

Cada estanque de combustible producido por Enap Refinerías S.A. es sometido a un proceso de verificación de cumplimiento de normas en laboratorio, el que emite un certificado de calidad que se acompaña a las partidas vendidas y cuya copia se envía a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC.

ENAP está facultada para comercializar productos con propiedades aún más restrictivas para los clientes mayoristas que así lo requieran. Los productos que ENAP comercializa en el exterior, se ajustan en 100% a las normas de calidad aplicables a cada uno de los países.

NORMAS APLICABLES A PRODUCTOS DE ENAP

Norma Aplicable	Producto
NCh 61 / DS 456 MINECON	Petróleos combustibles Fuel 5 y Fuel 6
NCh 62 / DS 456 y DS 319 MINECON	Diesel
NCh 63 / DS 456 y DS 133 MINECON	Kerosene
NCh 64 / DS 66 MINSEGPRES / DS 319 del MINECON	Gasolinas
NCh 65	Gasolinas de aviación
NCh 72 / DS 66 del MINSEGPRES	Gas licuado de petróleo
NCh 1937	Kerosene de aviación
NCh 2286	Combustibles marinos



INFORMACIÓN AL MERCADO

PR6

Como Empresa del Estado, las comunicaciones están orientadas a la difusión de proyectos de desarrollo e información pública asociada al quehacer de ENAP y a la situación energética relevante del país, la región y el mundo.

En forma permanente, la compañía informa al público sobre precios, seguridad y calidad de los combustibles.

ENAP no realiza acciones publicitarias y sus acciones de extensión están orientadas al servicio de las comunidades donde se encuentran sus unidades operativas.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOBRE PRODUCTOS

PR2 | PR4 | PR7 | PR8

En 2010, ENAP no registró incidentes ni incumplimientos regulatorios relativos a las siguientes materias relacionadas con los productos que comercializa:

- Regulación legal o códigos voluntarios, relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad de las personas
- Regulación legal y códigos voluntarios, relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.
- Regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio
- Reclamos en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos de clientes.

PR9

Mediante Resolución Exenta N° 574 del 17 de marzo de 2010, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles aplicó a ENAP una multa de 50 Unidades Tributarias anuales, por infringir el artículo 12 del D.S. 58 de 2003 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, al expender a terceros, gasolina de 93 y 97 octanos, con índices del parámetro presión del vapor superiores a lo establecido en la normativa vigente.



6 Desempeño Económico

Gestión Financiera

La Gerencia de Finanzas realiza funciones de soporte y servicios a todo el Grupo de Empresas ENAP.

Entre las funciones de soporte y servicio interno están: Control de Egresos, encargada de velar por el cumplimiento de los requisitos para realizar pagos de todo tipo; Contraloría, que incluye las áreas de Contabilidad y Consolidación; Seguros, que se encarga de la contratación y seguimiento de las pólizas; Presupuestos y Tesorería

La Dirección de Activos Nacionales e Internacionales se encarga de coordinar y entregar servicios a las Gerencias de Finanzas de las filiales o coligadas internacionales de exploración y producción y a los activos de retail en Perú y en Ecuador. Además coordina las actividades relacionadas con activos de exploración y producción en Magallanes, que se llevan a cabo con terceros.

Las áreas de Finanzas Estructuradas y Relación con Inversionistas se encargan de la relación de largo plazo con bancos e instituciones financieras, inversionistas en bonos de ENAP, clasificadoras de riesgo y otras partes interesadas en la empresa desde el punto de vista financiero. Además son responsables de estructurar los financiamientos de largo plazo (más de un año), financiamientos de proyectos, compra y venta de activos y actividades relacionadas.

El área de Manejo de Riesgo realiza todos los estudios de exposición a riesgos financieros- tasa de interés, tipo de cambio y commodities, en particular crudo y productos refinados- y diseña las políticas de cobertura de riesgo financieros, que son aprobadas por el Directorio y luego ejecutadas por esta misma área.

El área de Trading se encarga principalmente de la compra e importación de petróleo crudo para abastecer a las Refinerías de ENAP y de productos refinados, cuando es necesario importar.



RESULTADOS FINANCIEROS

El resultado financiero de ENAP del año 2010, después del 17% de impuesto a la renta e impuestos diferidos, fue de US\$ 81,9 millones.

El total de activos de ENAP, al 31 de diciembre del 2010, ascendió a US\$ 5.733 millones, cifra superior en un 3,1% a los US\$ 5.560 millones de activos al 31 de diciembre de 2009.

Los pasivos corrientes y no corrientes aumentaron en un 3,1%, pasando de US\$ 5.116 millones al 31 de diciembre de 2009 a US\$ 5.277 millones al 31 de diciembre de 2010.

La rentabilidad del negocio, medida sobre los activos promedios y sobre la base del resultado después del 17% de impuesto a la renta, fue de 1,5% para 2010 y de un 4,4% para el 2009 (1,2% y 3,7% para los mismo años, medida la rentabilidad sobre resultado última línea).

El patrimonio total de la compañía aumentó en un 2,8%, pasando de US\$ 444 millones al 31 de diciembre de 2009 a US\$ 456 millones al 31 de diciembre de 2010.

Los principales hitos de la gestión financiera del año 2010 se señalan a continuación:

Efecto del terremoto en los resultados

El terremoto que afectó a la zona centro-sur de Chile el 27 de febrero de 2010, provocó alteraciones en la operación de las refinerías de Bío Bío y Aconcagua, debido principalmente al corte de electricidad y a daños estructurales que, por razones de seguridad, obligaron a paralizar la producción.

Refinería Aconcagua estuvo fuera de operaciones por 2 semanas: Refinería Bío Bío presentó daños de cuantía mayor, razón por la cual se mantuvo fuera de operaciones por casi 4 meses, y su puesta en marcha se materializó el 22 de junio de 2010.

ENAP activó los seguros de daños a la propiedad, perjuicios por paralización y daños civiles ocasionados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 incorporan un efecto por valores reclamados por los efectos del terremoto, equivalente a US\$ 98,4 millones (ingresos), de los cuales US\$ 38,7 millones corresponden a interrupción de negocio y US\$ 59,7 millones a daños físicos.

Colocación de Bono

En agosto de 2010 ENAP realizó una exitosa colocación privada de bonos en el mercado de deuda internacional, por un monto de US\$ 500 millones a un plazo de 10 años. La tasa de carátula fue de 5,25%. Esta emisión correspondió al cuarto bono internacional colocado por ENAP, desde 2002 a la fecha. La transacción presentó una gran demanda de inversionistas de todo el mundo y una sobre suscripción de aproximadamente 5 veces el monto emitido, demostrando el amplio acceso que tiene la compañía al mercado de capitales internacionales.

Capitalización de Utilidades

Mediante oficio ordinario N° 1495 del 30 de diciembre de 2010, el Ministerio de Hacienda de Chile, autorizó a ENAP a capitalizar las utilidades de US\$ 49,6 millones del ejercicio 2007 y cuyo traspaso al Fisco fue suspendido.

Clasificación de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2010, ENAP mantuvo las siguientes clasificaciones de riesgo corporativas y de sus emisiones de bonos:

NACIONALES

	Solvencia	Perspectivas
Feller-Rate	AAA	Estables
Fitch Ratings	AAA	Estables

INTERNACIONALES

	Rating	Perspectiva
Fitch Ratings	A	Estables
Moody's	A3	Negativas
Standard & Poor's	BBB-	Positivas

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

EC1

El valor económico directo creado por ENAP incluye como Ingresos principalmente la suma de los siguientes conceptos: 1) Ingresos de actividades ordinarias provenientes de la venta de crudo, productos refinados y servicios petroleros por MUS\$ 8.179.889 para el año 2010 y MUS\$ 7.097.503 para el año 2009, 2) Otros ingresos por función por MUS\$ 32.543 para el año 2010 y MUS\$ 79.712 para el año 2009 y 3) Resultado de operaciones discontinuadas de MUS\$ 0 en el 2010 y MUS\$ 45.751 en 2009. Adicionalmente este ítem incluye los Ingresos financieros, otras ganancias y pérdidas e Ingresos por participación en asociadas.

La variación de los ingresos se explica principalmente por el aumento en el año 2010 de los Ingresos ordinarios respecto al año 2009, los cuales se incrementaron en un 15,25%. Dicho aumento fue generado por el incremento en los precios de venta promedio de los productos vendidos de 69,4 US\$/barril en 2009 a 89,9 US\$/barril en 2010. Este resultado considera además una disminución en el volumen

total vendido, desde 15.411,0 Mm³ en 2009 a 13.396,7 Mm³ en 2010 como consecuencia del terremoto del 27 de febrero de 2010 que implicó la paralización de Refinería de Aconcagua por 2 semanas y Refinería Bío Bío por casi 4 meses.

Los costos operativos de ENAP corresponden principalmente a los Costos de venta, Gastos de administración y otros gastos por función, menos gastos a los empleados, medio ambiente, depreciación y diferencia de cambio.

El aumento de los costos operacionales, se explica principalmente por el aumento de los costos de venta de un 16,08% en el año 2010 respecto al año 2009, producto del alza en los costos promedio de la materia prima de 57,1 US\$/barril en 2009 a 80,1 US\$/barril en 2010. Adicionalmente esta variación considera el aumento en las indemnizaciones de años de servicios producto del Plan de Desvinculación llevado a cabo por el Grupo ENAP, durante el año 2010.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO 2010 (MUS\$)

	2010	2009
Valor económico directo creado		
Ingresos	8.272.725	7.306.389
Valor económico distribuido		
Costos operativos	7.454.639	6.421.706
Gastos del personal	323.846	293.469
Gastos financieros	181.131	172.438
Impuestos	(14.844)	(31.901)
Medio ambiente	15.160	24.873
Utilidades de otros propietarios	8.738	4.460
Valor económico retenido	304.055	421.344

Nota: la información contenida en este cuadro fue obtenida de los Estados Financieros de ENAP al 31 de diciembre de 2010. Las diferencias de presentación de los datos están de acuerdo al criterio de la guía G3 de GRI.

Pago a Trabajadores

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, se relacionan con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio 2010. Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores del Grupo en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

GASTOS DEL PERSONAL (MUS\$)

Ítem	2010	2009
Sueldos y salarios	158.859	151.763
Beneficios a corto plazo empleados	123.810	105.600
Otros gastos de personal	6.470	6.514
Otros beneficios a largo plazo	34.707	29.592
Totales	323.846	293.469

IMPUESTOS

Los impuestos más relevantes para el Grupo ENAP son los siguientes:

Impuesto a la renta

ENAP está afectada al régimen general de impuesto de primera categoría de la Ley de la Renta, cuya tasa para el año 2011 es de un 20%, para el 2012 de un 18,5% y del 2013 en adelante de un 17%, sobre las utilidades tributarias que genere.

Adicionalmente, ENAP, por constituir una sociedad 100% de propiedad del Estado de Chile, está afectada a una tributación adicional a la renta, según el Decreto de Ley N° 2.398, el cual aplica un 40% más a las utilidades generadas por la sociedad y a las utilidades recibidas de terceros por la empresa.

En cuanto a sus filiales, éstas están afectadas al régimen general de primera categoría señalado anteriormente, con el derecho de utilizar como crédito sobre dicho impuesto, el pago de los impuestos pagados por las utilidades provenientes de inversiones en el exterior, que el caso de ERSa es por las utilidades recibidas de Manú Perú y en caso de Sipetrol, por las utilidades recibidas de Sipetrol Ecuador. Dicho crédito es de un 30% con tope de la tasa impositiva aplicada en Chile, es decir para el año 2011 de un 20%.

En el caso de Sipetrol Argentina, sus utilidades al ser distribuidas a Sipetrol Chile, constituyen ingreso no renta, dado el tratado existente con ese país para evitar la doble tributación.

Impuesto renta Artículo 21

La ley de impuesto a la renta establece un impuesto sobre todo aquel gasto rechazado que efectúen las sociedades, entendiéndose como tal todos aquellos gastos no relacionados con el giro o no documentados fehacientemente, aplicándose una tasa del 35%. A este impuesto están afectadas sólo las filiales del grupo y no su matriz ENAP, ya que como se señaló en el párrafo precedente, esta sociedad tiene tributación especial y definitiva.

Impuestos diferidos

Según el Boletín N° 60 emitido por el colegio de contadores, desde el año se deben reconocer en los estados financieros activos y pasivos por impuestos diferidos. Dicho reconocimiento corresponde a los impuestos o beneficios futuros que se generan por diferencias temporales que existen entre la contabilidad financiera versus la contabilidad tributaria.

Las diferencias temporales son causadas por transacciones que afectan en períodos distintos los resultados contables y los resultados tributarios afectando el gasto tributario y el pasivo a pagar en un ejercicio tributario distinto al de su registro contable.

Es importante señalar que solo corresponden a un ajuste financiero y no a un impuesto a desembolsar real.

Impuesto adicional

Todas las sociedades del grupo ENAP están afectadas a un impuesto adicional de la Ley de la Renta, según régimen general, por todas las remesas que efectúen al exterior por el pago de servicios prestados. Dicho impuesto tiene una tasa aplicable desde 2% a 35%, la cual dependerá del servicio cancelado. Adicionalmente, las tasas de este impuesto pueden ser rebajadas o quedar exento, dependiendo de si existe convenio para evitar la doble tributación con el país proveedor del servicio.

Impuesto a las Ventas y Servicios

Todas las sociedades del Grupo ENAP, incluida su matriz, están afectadas al régimen general de la Ley del IVA, que aplica un impuesto del 19% sobre las ventas. Adicionalmente, la misma ley establece un crédito asociado a dicho impuesto por las compras efectuadas relacionadas con el giro, el cual es el mismo IVA soportado en la compra.

Impuesto de Timbres y Estampillas

Este impuesto afecta a todas las operaciones de crédito de dinero que efectúen las sociedades. Su tasa será distinta dependiendo de la operación, sin embargo, habitualmente ENAP paga el impuesto asociado a endeudamientos o créditos, tasa que va desde 0,05% por mes o fracción de mes de vigencia del crédito con un tope de 0,6% para este año 2011.

La Utilidad de otros propietarios corresponde a resultados obtenidos por propietarios de ENAP y filiales distintos al Fisco, que en el estado de resultado se clasifican bajo el rubro Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.

El Valor económico retenido corresponde al neto del valor económico creado (ingresos) menos el valor económico distribuido (que corresponde a costos operativos, empleado, gastos financieros, impuestos, comunidad, medio ambiente, venta de bloque y utilidad de terceros) más la depreciación del ejercicio.

VALOR ECONÓMICO RETENIDO

El Valor Económico Retenido corresponde al neto del valor económico creado (ingresos) menos el valor económico distribuido (que corresponde a costos operativos, empleado, gastos financieros, impuestos, comunidad, medio ambiente, venta de bloque y utilidad de terceros) más la depreciación del ejercicio.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

A través del Oficio 25, del 11 de agosto de 2005, el Ministerio de Hacienda estableció una política de capitalización de utilidades netas para los próximos cinco años, a partir del ejercicio contable 2006, que se rige por las reglas que se resumen a continuación: ENAP debe traspasar al Fisco un monto mínimo de recursos, ya sea como Impuesto a la Renta –por aplicación del DL 2.398–, y/o como anticipo de utilidades, de acuerdo al siguiente mecanismo:

- Si la utilidad¹ es inferior al 14% de rentabilidad sobre el patrimonio²: 100%
- Si la utilidad³ es superior al 14% de rentabilidad sobre el patrimonio⁴: 100%:
 - Por el monto que no exceda al 14%: 100%
 - Por el monto que exceda el 14%: 50%

Con fecha 23 de enero de 2009, el Ministerio de Hacienda, a través del Oficio 64, suspendió transitoriamente la política de traspaso de utilidades de ENAP al Fisco, establecida en el mencionado Oficio 25, dejando sin efecto el traspaso de utilidades a todo evento, para completar el 14% de rentabilidad sobre el patrimonio con utilidades retenidas de períodos anteriores. Esta suspensión de la política de dividendos vigentes, se estableció con el fin de disminuir los requerimientos de financiamiento para el 2009 y entregar una señal de apoyo hacia el sistema financiero nacional e internacional y a las clasificadoras de riesgo.

Además, el Oficio 64 autorizó suspender temporalmente la política de traspaso del 100% de los dividendos anuales de las filiales a ENAP, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008. Posteriormente, el Ministerio de Hacienda autorizó la capitalización de estas utilidades generadas por Enap Sipetrol S.A. mediante Ord. 1495 de 23 de diciembre de 2010.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda a través de Ord. 307 del 31 de marzo de 2009, autorizó la capitalización de las utilidades del ejercicio financiero 2009 de la filial Enap Sipetrol S.A.

DIVIDENDOS PAGADOS AL FISCO

	Utilidad definitiva del ejercicio anterior**	Anticipo de utilidades del ejercicio	Total de traspasos
	MMUS\$	MMUS\$	MMUS\$
2010	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	0,00	0,00
2008	38,3*	0,00	38,30
2007	0,00	0,00	0,00
2006	56,40	0,00	56,40
2005	0,00	0,00	0,00
2004	1,97	95,33	97,30
2003	14,36	146,14	160,50
2002	2,34	70,02	72,35
2001	0,62	59,79	60,41
2000	18,28	62,32	80,60

Nota:

* Con cargo a utilidades de años anteriores y efectuadas mediante el mecanismo de compensación que autorizó el Decreto 148, de fecha 31 de enero 2008.

**Corresponden a la utilidad definitiva traspasadas al fisco, una vez aplicada la política de distribución de dividendo detallada arriba

(1) Corresponde a la utilidad calculada después del derecho de explotación, de impuestos en el exterior y del Impuesto a la Renta de 17%; y antes del impuesto a la renta del 40%, establecido en el DL N°2.398, según los Estados Financieros Consolidados y auditados de ENAP, en dólares de los Estados Unidos, al 31 de diciembre de cada año.

(2) Corresponde al patrimonio total, según los Estados Financieros Consolidados y auditados de ENAP, en dólares de Estados Unidos al 31 de diciembre de cada año.

(3) Corresponde a la utilidad calculada después del derecho de explotación, de impuestos en el exterior y del Impuesto a la Renta de 17%; y antes del impuesto a la renta del 40%, establecido en el DL N°2.398, según los Estados Financieros Consolidados y auditados de ENAP, en dólares de los Estados Unidos, al 31 de diciembre de cada año.

(4) Corresponde al patrimonio total, según los Estados Financieros Consolidados y auditados de ENAP, en dólares de Estados Unidos al 31 de diciembre de cada año.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

EC3

Las provisiones realizadas en 2010 por el grupo ENAP por concepto de beneficios a los empleados corresponden a los siguientes criterios:

- **Indemnización por años de servicios:** Corresponde a las indemnizaciones a todo evento que el Grupo ENAP mantiene con los trabajadores, que se detallan en los contratos colectivos vigentes a la fecha.
- **Participación en utilidades y bonos del personal** Corresponden a beneficios asociados a bonos y participación en utilidades que el Grupo ENAP deberá cancelar a los trabajadores y que se encuentran establecidos en los contratos colectivos vigentes o contratos de trabajo, según sea el caso.
- **Otras provisiones:** Corresponden a las imputaciones a otros beneficios al personal como vacaciones, gratificaciones, y aguinaldo.

EC3

PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (MUS\$)

Concepto	Total corriente		Total no corriente	
	2010	2009	2010	2009
Indemnización por años de servicios	22.413	-	114.542	160.345
Participación en utilidades y bonos del personal	23.031	19.717	-	-
Otras provisiones	27.389	22.406	229	119
Totales	72.833	42.123	114.771	160.464

SUBSIDIOS DEL ESTADO

EC4

APORTE FRANQUICIA SENCE 2010 (EN PESOS CHILENOS)

ENAP (Santiago y Magallanes)	224.849.120
Enap Refinerías S.A.	305.372.605
Enap Sipetrol	10.703.008
Total	540.924.733



Presencia en el mercado

CONTRATACIÓN LOCAL

EC7

Las contrataciones de personal de ENAP se ajustan a las políticas, normativas y procedimientos para la obtención de personas para promover cargos, definidos en el Protocolo de Obtención de Personas. En primera instancia, se aplican procedimientos de búsqueda y selección de candidatos internos de la Organización. En caso de no encontrar un candidato interno por esta vía, se procede a la búsqueda de candidatos externos.

Sin embargo, en términos generales, los procesos de contrataciones se desarrollan a nivel regional. ENAP mantiene convenios con universidades regionales para impartir formación especializada relativa al negocio petrolero, que le permite luego reclutar a dichos profesionales para sus actividades. Igualmente, a través de su sistema de capacitación, imparte cursos extensivos a los trabajadores contratistas, mejorando su empleabilidad a nivel local y en la empresa.

REMUNERACIONES

EC5

RELACIÓN ENTRE SALARIO INICIAL ESTÁNDAR DE ENAP Y SALARIO MÍNIMO EN CHILE

Tipo de Contrato	Renta. Mínima Garantizada ENAP	Sueldo Mínimo Economía	Relación ENAP/ Economía
Indefinido	661.525	172.000	3,8
Plazo Fijo	282.266		1,6

GESTIÓN DE APROVISIONAMIENTO

La Gerencia de Servicios es la responsable del aprovisionamiento de bienes y servicios para el Grupo de Empresas ENAP, estando esta función alineada al cumplimiento del objetivo estratégico de "Mejorar la Gestión de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios".

En 2010, la Gerencia de Servicios de ENAP definió la estrategia de aprovisionamiento para el período 2010-2012. En ese contexto, separó el proceso de Compras y Contrataciones -con foco en los clientes internos y capturas de ahorros-, del proceso de Continuidad Operacional, enfocado en el cumplimiento de los compromisos suscritos entre ENAP y sus proveedores, así como la eficiente administración de los inventarios.

Los ahorros generados en 2010 fueron de US\$ 20 millones, superando en un 30% la meta proyectada de ahorro, de MMUSD 18, 5 para el período.

La gestión de aprovisionamiento se divide en las categorías de Aprovisionamiento de Bienes y de Aprovisionamiento de Servicios

En 2010 se dictó el "Reglamento Corporativo para el Aprovisionamiento de Bienes", que se sustenta en la Política de Aprovisionamiento, y que regula las actividades relacionadas al proceso de compras de las Unidades de Negocio, desde la definición de necesidades hasta la gestión de los inventarios.

Conforme con la Política de Aprovisionamiento de ENAP, se creó una unidad con el fin de desarrollar estrategias de aprovisionamiento para las categorías de mayor impacto.

El Reglamento Corporativo para el Aprovisionamiento de Servicios del Grupo de Empresas ENAP regula las actividades relacionadas con este proceso en las Unidades de Negocios del Grupo en Chile. El Proceso de Aprovisionamiento de Servicios contempla tres subprocesos: definición de necesidad y planificación de requerimiento, contratación de servicios, administración de contratos.

El Aprovisionamiento de Servicios comprende servicios materiales e inmateriales, incluidas obras y asesorías o consultorías, contratados a título oneroso por ENAP y/o sus filiales. Asimismo, incluye el suministro de bienes contratado por ENAP y/o sus filiales para un período determinado. Estas contrataciones se rigen en forma íntegra por el Reglamento. Tratándose de contratos de suministro de bienes, se aplican en forma complementaria los principios generales y normas sobre gestión de inventarios contenidas en el Reglamento Corporativo para el Aprovisionamiento de Bienes.

La plataforma que da soporte al Proceso de Aprovisionamiento de Servicios es el Sistema SAP Módulo Material Management, pudiendo complementarse con plataformas complementarias de carácter corporativos, no pudiendo registrarse ninguna contratación fuera de esta plataforma.

PROVEEDORES LOCALES

EC6

ENAP no cuenta con una política o procedimientos para promover la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales. Sin embargo, el porcentaje de pedidos a proveedores de bienes y servicios locales en 2010 fluctuó entre el 25 - 61%, dependiendo de la unidad de negocios, y los montos involucrados oscilaron entre el 15 y hasta el 64 %, según se detalla en la tabla adjunta.

El pedido de materiales (bienes), se informa en base a pedidos generados el año 2010, considerando el origen del proveedor, y si éste tiene o no sucursal en la región de la unidad de negocios respectiva.

DERECHOS HUMANOS EN PRÁCTICAS DE INVERSIONES Y DE ABASTECIMIENTO

HR1

Los acuerdos de inversión que realiza ENAP dentro de sus prerrogativas no contemplan cláusulas ni análisis relativos a conceptos de Derechos Humanos.

HR2

ENAP cumple con la normativa vigente, tanto a nivel interno como en sus relaciones con terceros y empresas distribuidoras, lo cual implica vigilar y hacer cumplir sus contratos conforme a la ley y no aceptar aspectos reñidos con el marco regulatorio en general, lo cual incluye los Derechos Humanos.



ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDORES LOCALES 2010

Unidad de Negocio	Nº Total Pedidos	Nº Pedidos a Proveedores Locales	% Pedidos a Proveedores Locales	Montos totales en MUS\$	Montos a Proveedores Locales en MUS\$	% Montos a Proveedores Locales
Adquisición de Bienes 2010						
Refinería Aconcagua	2.893	736	25,4%	37.305	5.884	15,8%
Refinería Bío Bío	1.751	862	49,2%	31.392	10.335	32,9%
Enap Magallanes	1.935	522	27,0%	18.901	3.215	17,0%
Contratación de Servicios 2010						
Refinería Aconcagua	278	123	44,2%	720	380	52,8%
Refinería Bío Bío	267	160	59,9%	764	490	64,1%
Enap Magallanes	306	188	61,4%	1.188	738	62,1%
TOTAL	7.430	2.591	34,9%	90.210	21.042	23,3%

Impactos Económicos Indirectos

EC8

Para el abastecimiento de los requerimientos de gas natural en Magallanes, ENAP utilizó históricamente como valor de referencia para fijar el precio a clientes industriales y domésticos, el precio de paridad de importación existente en la cuenca austral. Al suspender Argentina su exportación hacia Chile, se definió un nuevo criterio para establecer el precio de paridad para Magallanes. En julio de 2009 se estableció un nuevo precio, que se tradujo en un incremento aplicado en forma parcial al gas natural destinado a los grandes consumidores industriales. Se estableció una bonificación a los pequeños consumidores, con consumos inferiores a 25 Mm³/mes.

Para graduar el efecto en la población, altamente dependiente de gas natural, ENAP estableció una bonificación a pequeños consumidores residenciales y comerciales, con consumos inferiores a 25 Mm³/mes. En 2010 esta bonificación significó

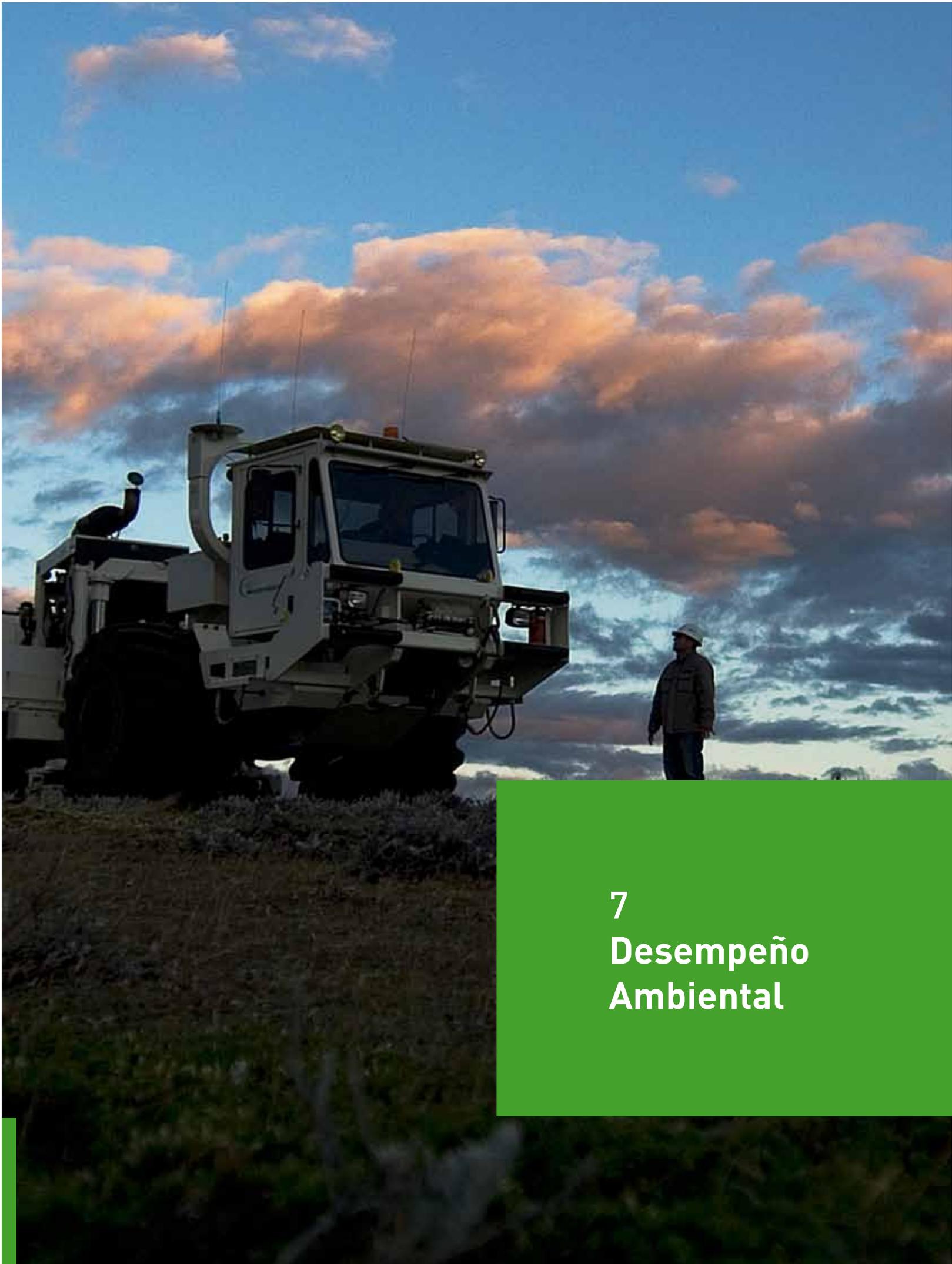
un aporte total de ENAP a la comunidad de Magallanes superior a los 13 millones de dólares.

Fondo de Desarrollo de Magallanes (FONDEMA)

EC9

Enap Magallanes aporta anualmente el cien por ciento del impuesto por concepto de derechos de Explotación de gas y petróleo en la Región de Magallanes, al Fondo de Desarrollo de Magallanes (FONDEMA). El fondo es administrado por el Gobierno Regional y asignado a proyectos de fomento y desarrollo productivo de la Región, carácter en el cual forma parte del programa de inversión regional. Por este concepto, en el año 2010 se transfirió al gobierno regional de Magallanes más de dos mil 669 millones de pesos, correspondientes al período diciembre 2009 a noviembre 2010.





7
Desempeño
Ambiental



Gestión Ambiental

La gestión ambiental de las Líneas de Negocios de ENAP obedece a los lineamientos del mapa estratégico de ENAP y su compromiso con el “desarrollo sustentable y una empresa integrada con la comunidad y ambientalmente responsable”.

La Política Ambiental de las Líneas de Negocio se basa en la Norma ISO 14001, es parte del sistema global de gestión y se operacionaliza mediante una estructura organizacional, la definición de responsabilidades, procesos, procedimientos y recursos. El Sistema de Gestión Ambiental cubre las operaciones propias, así como a contratistas, proveedores y otras partes interesadas que desarrollan actividades, generan productos y/o prestan servicios en las diversas instalaciones y terminales de la empresa.

■ Refinería Aconcagua

Los principales hitos de la gestión ambiental de Refinería Aconcagua en el período 2010 fueron los siguientes:

- Desarrollo de términos de referencia para la medición de olores en Refinería Aconcagua, atendiendo así a una de las preocupaciones de la comunidad y autoridades ambientales de la región.
- Auditorías internas de carácter técnico ambiental a las plantas de Unidades Recuperadoras de Azufre, de Tratamiento de Efluentes y Sour Water Strippers.
- Desarrollo e implementación del sistema de seguimiento

a las Resoluciones de Calificación Ambiental en portal web del S-EIA.cl, para monitorear el cumplimiento de requerimientos ambientales de cada proyecto sometido al SEIA.

- Actualización del estudio de manejo de sustancias químicas realizado en 2007 por la Universidad de Concepción, en relación con el DS 78 del Minsal de 2010, que aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas, y en espera de las directrices locales de la Seremi de Salud.
- Revisión a nivel conceptual de las alternativas de eliminación del catalizador agotado del cracking catalítico fluidizado (pasivo ambiental).

■ Refinería Bío Bío

En 2010, la Gestión Ambiental en Refinería Bío Bío estuvo determinada por el terremoto del 27 de febrero, que obligó a orientar todos los esfuerzos para apoyar la detención segura de la Refinería, así como a la recuperación y reconstrucción de la misma. La gestión de la gran cantidad de residuos generados por efecto del sismo, y la capacitación del personal en esta materia, fueron aspectos abordados de forma transversal en todas las instalaciones de la Refinería. También se implementaron acciones de mitigación ambiental fuera del recinto de la empresa.

Las medidas de mitigación ambiental y compromisos cumplidos por Refinería Bío Bío durante el año 2010 fueron:

- Adecuación de la Planta de Sulfhidrato de Sodio (NaHS) para operar como absorbidora de ácido sulfhídrico (H₂S), para reducir una de las principales fuentes de olor de la Refinería.
- Tramitación en el SEIA de la Declaración Ambiental de la Planta de Tratamiento de las Sodas Agotadas, en el ámbito de las descargas líquidas.
- Entrada en operación del proyecto de mejoramiento del sistema de aguas aceitosas.
- Término del proyecto de comunicación inalámbrica de la red de Monitoreo Ambiental, con lo cual se cuenta con una red robusta y confiable.
- Implementación del sistema de entrega de información ambiental en línea al Portal Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (SINCA) del Ministerio de Medio Ambiente.

■ Refinación Magallanes

La gestión ambiental de Refinación Magallanes avanzó hacia un sistema no auditable, pero referenciado a la norma ISO 14001. Las actividades más destacadas de año 2010 fueron las siguientes:

- Instalación de planta de tratamiento de “aguas grises” en Gregorio, para descarga al mar y puesta en marcha y monitoreo de emisario submarino.
- Revisión de Planes de Emergencia y Contingencia; realización de ejercicios y simulacros para actuar frente a contingencias por derrame en el mar, en las áreas de Gregorio y Cabo Negro, y de eventos por incendio y personal herido.
- Capacitación en Legislación Ambiental y la nueva institucionalidad medioambiental.

■ Departamento de Almacenamiento y Oleoducto

La gestión ambiental del Departamento de Almacenamiento y Oleoducto y sus plantas de Maipú, San Fernando, Linares y el Oleoducto Sur, registraron los siguientes hitos en 2010:

- Disminución de emisiones de COV's desde estanques de combustibles líquidos. Se reemplazaron sellos perimetrales por una nueva tecnología, que cumple con los mejores estándares del mercado, permitiendo una disminución estimada del 85%.
- Reparaciones al Poliducto Hualpén – San Fernando, que transporta hidrocarburos líquidos y gaseosos, con una extensión de 356 km. Se identificaron defectos críticos, los que están en reparación.

■ Línea de Negocios Exploración y Producción

En 2010, los aspectos más destacados de la gestión ambiental de la Línea de Negocios E&P fueron los siguientes:

- Renovación de la certificación ISO 14.001 de las operaciones del Yacimiento Pampa del Castillo – La Guitarra (Enap Sipetrol Argentina) y del campo Mauro Dávalos Cordero (Enap Sipetrol Ecuador),
- Gestión de Permisos Ambientales:
 - ENAP Magallanes. Aprobación ambiental de más de 40 proyectos de exploración y producción en los Bloques Dorado Riquelme, Arenal e Intracampos, los que consideraron la perforación de 22 pozos y la construcción de distintas facilidades asociadas a la producción de hidrocarburos.
 - Enap Sipetrol Ecuador: Aprobación ambiental para la perforación de un pozo (side track) en el campo Mauro Dávalos Cordero y construcción de un ducto de transferencia para la utilización del gas natural producido en el campo para la generación de energía eléctrica.
 - Enap Sipetrol Egipto. Autorización ambiental para perforar siete pozos en la concesión de East Ras Qattara (Western Desert), así como de un pozo en el Bloque Rommana, península del Sinaí. Se gestionaron permisos ambientales para la sísmica 3D en East Ras Qattara. (290 km²) y Rommana (735 km²).

Incidente en Plataforma offshore AM-2

El 8 de Septiembre de 2010 se produjo un incendio en uno de los módulos habitacionales de la Plataforma offshore AM-2, perteneciente a las operaciones de Sipetrol en la Cuenca Austral de Argentina, no habiendo resultado operadores lesionados ni habiéndose producido derrame y/o pérdida alguna de hidrocarburos. Conforme lo resuelto por la Prefectura Naval Argentina en su Peritaje Oficial, el incidente fue catalogado como “hipotético-accidental”.

Dado que esta Plataforma es una de las dos plataformas principales del yacimiento, en un primer momento fue necesario detener íntegramente la producción del área. Se definió un objetivo de corto plazo que consistía en restablecer la producción parcial de AM-3 con confiabilidad y seguridad en el menor tiempo posible, por lo cual, luego de estudios y adaptaciones técnicas, el 23 de Diciembre de 2010 se reinició parcialmente (38%) la producción del Área. Finalmente, de acuerdo al grado de avance del Proyecto de Puesta en Marcha de la Plataforma AM-2 y Normalización del Área Magallanes, se prevé retomar plena producción del Yacimiento hacia fines del mes de Octubre del año 2011.

Gestión de la Energía

EN3

CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA LN REFINACIÓN (GJ)

Unidad de Negocios/ Fuente	2008	2009	2010
Refinería Aconcagua	16.572.208	13.832.265	11.146.749
▪ Gas natural	463.439	1.761.150	2.864.372
▪ Combustible FOE	16.108.769	12.071.115	8.282.377
Refinería Bío Bío	17.736.874	16.424.614	11.886.943
▪ Gas natural	–	178.939	279.967
▪ Combustible FOE	15.430.299	13.627.474	8.914.656
▪ Vapor interno	2.306.575	2.618.201	2.692.320
Magallanes	1.575.414	1.358.908	1.365.272
▪ Gas combustible			
- Cabo Negro	939.940	755.322	847.141
- Gregorio	631.690	499.212	406.055
- Percy	1.261	2.283	2.451
- Clarenia	2.523	102.091	109.625

En la Línea de Refinación, el principal indicador de consumo de energía es el Índice Solomon IIE de la industria petrolera.

En Refinería Aconcagua, el consumo de Fuel Oil (FO) y Gas Líquido de Petróleo (LPG) han ido en retirada, desde que

ENAP cuenta con Gas Natural Licuado (GNL). Las fuentes de energía se priorizan diariamente en función del precio del crudo y la eficiencia energética. La empresa quema FO o LPG cuando le resulta más rentable.



EN3

CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA LN E&P (GJ)

Unidad de Negocio/ Fuente	2007	2008	2009	2010
E&P Magallanes	15.089.086	13.769.847	14.280.885	13.277.149
- Gas natural combustible	14.261.744	12.956.820	13.120.389	12.197.547
- Gas natural para electricidad(1)	698.516	688.504	694.029	677.148
- Diesel para electricidad	128.826	124.523	158.883	158.995
- Diesel	N/I	N/I	295.077	231.168
- Gasolina	N/I	N/I	5.846	4.521
- Kerosene Jet A1	N/I	N/I	6.661	7.770
Enap Sipetrol Argentina	1.270.439	919.400	1.196.616	1.310.904
- Gas Natural	1.094.626	910.648	1.144.442	1.283.487
- Diesel	175.813	8.752	52.174	27.417
Enap Sipetrol Ecuador	421.521	443.155	424.180	497.388
- Gas natural (generación)	270.384	298.862	295.615	374.555
- Diesel (generación)	96.481	90.107	90.215	103.559
- Diesel operaciones	51.329	51.168	35.744	16.843
- Gasolina	3.327	3.018	2.606	2.431
Enap Sipetrol Egipto	82.938	143.464	107.552	137.368
- Diesel	82.836	143.144	107.303	137.229
- Gasolina	102	320	249	139

(1) Se realizaron cambios retroactivos, debido a errores en el traspaso de la unidad de medida.

En la Línea E&P, se utiliza gas natural como combustible para los procesos internos (plantas recuperadoras de LPG, compresores, generadores, calderas, campamentos, etc.).

E&P Magallanes consume diesel para equipos de perforación, grúas, soldadoras, camiones y vehículos en general; gasolina para vehículos, y kerosene para helicópteros. El aumento en el consumo de diesel y gasolina se debe a que se incluyeron por primera vez los consumos de la flota liviana.

Enap Sipetrol Argentina emplea energía directa en los yacimientos Pampa del Castillo y Cuenca Austral, basada mayoritariamente en energías primarias generadas internamente y adquiridas.

Enap Sipetrol Ecuador aumentó el consumo de gas natural usado en los campos, debido a la puesta en operación de dos nuevos generadores de energía eléctrica. Lo anterior permitió cumplir el objetivo de reemplazar el consumo de diesel por gas.



CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA

EN4

CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA LN REFINACIÓN Y DAO 2010 (GJ)

Unidad de Negocio / Fuente	2008	2009	2010
Refinería Aconcagua			
Energía eléctrica externa (SIC) (1)	895.197	861.213	793.994
Vapor AGA	268.454	294.361	351.363
Hidrógeno AGA (2)	48.374	1.863.260	2.637.945
Total	1.212.025	3.018.834	3.783.302
Refinería Bío Bío			
Energía Eléctrica (Petropower)	1.068.186	2.808.102	1.775.797
Vapor (Petropower)	1.279.557	1.292.430	285.919
Energía eléctrica interna de vapor	7.170	27.057	372.150
Total	2.354.913	4.127.589	2.433.866
Departamento de Almacenamiento y Oleoductos			
Energía eléctrica comprada	29.639	26.668	22.471

(1) Se considera transformación de MWH a GJ sin corrección por factor Solomon (Solomon 1 MWH = 9.09 MMBTU).

(2) Aumento en consumo de Hidrógeno se debe a partida del segundo tren de HDT.

Refinería Aconcagua usa energía eléctrica externa para los sistemas no críticos, la que representa más del 85% de consumo total de la Refinería. El vapor se usa como fuente impulsora de turbinas a condensación y a contrapresión; para calefacción, dispersión en antorchas y hornos, así como para atomización de productos de alta viscosidad, usados en hornos y calderas, como es el caso del fuel oil de consumo interno. El hidrógeno es usado fundamentalmente en procesos de conversión, tales como hidrotratamientos de gasolinas, naftas, kerosene y diesel, así como en hidrocrackeo de gas oil.

El aumento en 23% del consumo indirecto de energía se debe a los efectos del terremoto; el aumento de unidades de proceso y de utilización de Refinería en su conjunto y, en el caso del hidrógeno, un mayor consumo a consecuencia de la refinación de crudos pesados con mayor contenido de azufre y nitrógeno, así como de productos intermedios con mayor presencia de aromáticos y olefinas, entre otros. La suma del consumo directo e indirecto de energía disminuyó en un 12%, debido a las consecuencias del terremoto.

El principal proveedor de energía indirecta de Refinería Bío Bío es Petropower. Sin embargo, en 2010, al quedar fuera de servicio por efectos del terremoto, Refinería Bío Bío tuvo que adquirir energía eléctrica del Sistema Interconectado Central (SIC). Petropower tampoco pudo suministrar vapor y este fue suplido mediante generación interna, es decir,

se reemplazó un abastecimiento indirecto por uno directo.

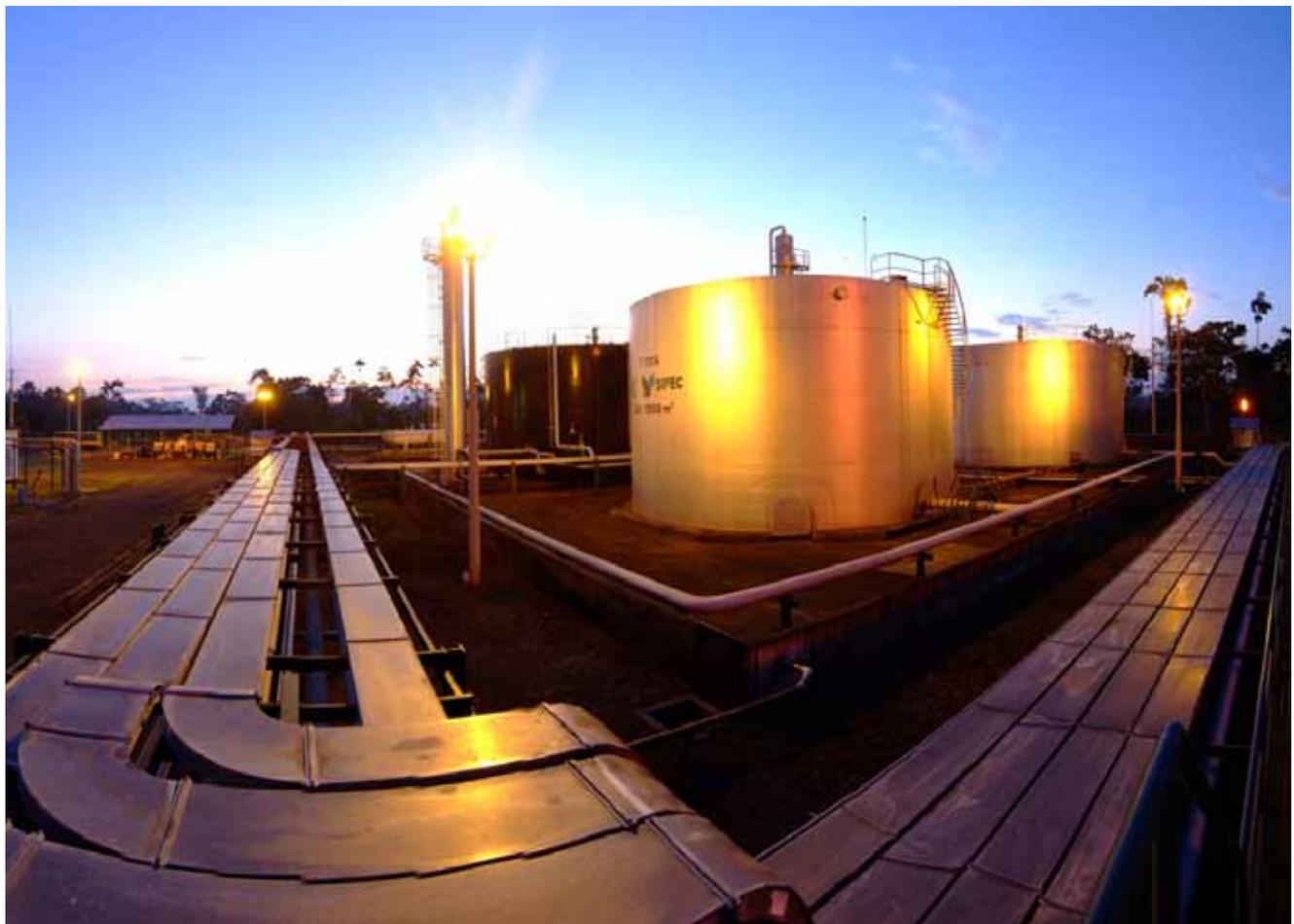
El Departamento de Almacenamiento y Oleoducto compra la energía eléctrica a distribuidores locales para alimentar los sistemas de bombeo del Poliducto Hualpén – San Fernando, los sistemas de bombeo interno de las plantas así como para energizar e iluminar oficinas, talleres, maquinaria y el alumbrado de cada instalación.



EN4

CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA LN E&P 2010 (GJ)

Unidad de Negocio/ Fuente	2007	2008	2009	2010
E&P Magallanes	218.848	209.552	216.948	212.343
Electricidad comprada	5.262	3.982	3.362	3.104
Electricidad autogenerada	213.586	205.570	213.586	209.239
Enap Sipetrol Argentina	722.536	730.837	724.547	695.328
Electricidad comprada	447.972	439.520	420.687	318.702
Electricidad autogenerada	274.564	291.317	303.860	376.626
Enap Sipetrol Ecuador	1.337	1.287	1.383,80	1.993
Electricidad comprada	1.337	1.287	1.044	1.644
Electricidad comprada oficinas Quito			339,8	349
Egipto	16.057	52.081	4.256	5.196
Electricidad comprada (oficina Cairo)	500	559	818	940
Energía intermedia en base diesel	15.557	51.522	3.438	4.256





EFICIENCIA ENERGÉTICA

EN7 EN5

Las eficiencias en el consumo de energía logradas por Refinería Aconcagua se derivaron del uso de un software de optimización de sistemas energéticos asociados a vapor y retornos de condensado. Como consecuencia, en condiciones normales de operación, se redujo en 30% el consumo de vapor en antorchas, y por consiguiente, de agua y de energía eléctrica; de combustible fuel gas en calderas. A lo anterior, se suma el uso de combustibles más limpios por sustitución del fuel oil de consumo interno por GNL.

Refinería Bío Bío, como resultado de las campañas internas de ahorro de energía en las oficinas administrativas y gerencia, redujo en 1,7% el índice de intensidad de energía, que compara el desempeño energético con otras Refinerías de similares características.

El Departamento de Almacenamiento y Oleoducto registró una disminución de un 13% respecto al año 2009, como resultado del programa de ahorro energético iniciado en 2008, la optimización en los horarios de bombeo y mejoras conductuales del personal propio.

Eñap Magallanes desarrolló e implementó la ingeniería de un sistema de iluminación autónoma para los patios de estacionamientos y accesos al Edificio Bioclimático en Punta Arenas, utilizando energía eólica y solar. Además instaló 45 faroles LED, de bajo consumo energético y alta eficiencia luminosa.

E&P Magallanes adoptó diversas medidas para mejorar la

eficiencia en el consumo de energía: reducción de pérdidas de gases mediante medición in situ; mejora en el aislamiento de los calentadores en oleoductos, levantamiento mecánico de crudo, y optimización del uso del gas como combustibles e instrumental.

Eñap Sipetrol Ecuador, instaló dos generadores adicionales a gas, que permiten transportar la energía producida desde el campo MDC al campo Paraíso, con objeto de reemplazar el diesel por gas producido en el campo.

Eñap Sipetrol Egipto estudia un proyecto de uso del gas natural asociado a la producción de petróleo, para la generación de energía eléctrica.

ENERGÍAS RENOVABLES

EN6

Geotermia

ENAP ha impulsado el desarrollo de la energía geotérmica en Chile, en conformidad con la Ley de Concesiones de Energía Geotérmica N° 19.657 de 2000, que permite a la empresa participar en sociedades destinadas al este negocio, con una participación inferior al 50%.

En asociación con la compañía italiana ENEL, ENAP participa en dos sociedades dedicadas al desarrollo de proyectos de

exploración y producción de energía geotérmica en Chile:

- Empresa Nacional de Geotermia S.A. (ENG) con el 49%, concesión geotérmica de Apacheta.
- Geotérmica del Norte S.A., (GDN), 48,6 %, concesiones de Polloquere, Licancura y Necul.

Además, ENAP participa con un 40% en Energía Andina S.A, en sociedad con la compañía Antofagasta Minerals S.A. Energía Andina S.A, cuenta con una cartera de 15 concesiones geotérmicas, las que representan ocho proyectos de inversión para focalizar la búsqueda de campos geotérmicos en el país.

En 2010 se desarrollaron estudios geológicos, geoquímicos y geofísicos en varias concesiones, para la caracterización del sistema geotérmico, la determinación de su ubicación y sus dimensiones, previos a la definición de sondajes exploratorios de confirmación. También se realizó un intenso trabajo de inserción territorial con autoridades y comunidades indígenas en los sectores de interés. En diciembre se iniciaron las actividades de preparación de perforación en el proyecto Tinguiririca.

Biocombustibles

ENAP promueve el desarrollo y la producción de en Chile de biodiesel de segunda generación a través de dos entidades en las que participa como socio: ForEnergy y Biocomsa.

Ambos consorcios se propusieron un plazo de 5 años para presentar soluciones tecnológicas, a partir de biomasa forestal, que alcancen altos niveles de impacto en la obtención de biocombustibles de última generación, mediante la adopción, transferencia y comercialización de sus resultados.

ForEnergy fue constituida en 2007. Es una sociedad orientada a la producción de biodiesel de segunda generación, a partir de biomasa forestal y a la captura de oportunidades de negocios. ENAP, a través de su filial Enap Refinerías S.A., participa en un 40% de la propiedad.

4.12

En 2010, ForEnergy avanzó en el desarrollo del proyecto de cooperación técnica no reembolsable denominado "Biocombustibles de Segunda Generación para Chile". El proyecto fue adjudicado en 2009 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y considera el aporte de un millón de dólares de su Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI), para el estudio de la viabilidad de la instalación de

una planta de producción de biodiesel de segunda generación a partir de material lignocelulósico.

Los fondos de contrapartida aportados por ENAP ascienden a USD 269.275. Los principales hitos del proyecto en 2010 fueron los siguientes: Se desarrolló y validó la ingeniería conceptual del estudio "H2 and Steam from Biomass Study (ForEnergy S.A.)" para procesar 1.000.000 de toneladas secas anuales de desechos forestales. Se licitó y adjudicó la ingeniería conceptual del estudio "Biomass-to-Fuels Process Facility Review".

El Consorcio Tecnológico de Biocombustibles S.A. - Biocomsa fue formado en 2008 por la filial de ENAP, Enap Refinerías S.A., el Consorcio Maderero y la Universidad de Chile. Su objetivo es buscar soluciones técnicas y científicas en el ámbito bioenergético en Chile, orientando su labor a la investigación y desarrollo para su posterior comercialización a empresas que requieran de estas tecnologías. No está entre sus objetivos potenciarse como un ente productivo.

Biocomsa se dedica fundamentalmente a la investigación y desarrollo de recursos biomásicos lignocelulósicos en Chile: tecnologías de teledetección de biomasa, manejo de renovales de bosque nativo para la producción de biomasa, desarrollo de plantaciones energéticas de rotación corta, técnicas y logística de cosecha y transporte, métodos de producción y preparación de biomasa con fines energéticos, caracterización de ella, impactos sociales y ecológicos de su utilización y tecnologías de conversión de biomasa en biodiesel de segunda generación.

Energía Eólica

E&P Magallanes desarrolló la ingeniería básica de varios proyectos de reemplazo de gas natural y diesel por fuentes alternativas no contaminantes, tales como energía eólica combinada con energía solar. Los proyectos que fueron estudiados son los siguientes:

- Unidad Eólica Autónoma de Energía baja Potencia; Estación Alto Batería Recepción Posición de un 1 KW aproximadamente, con un ahorro promedio de 1,4 m3/día de gas natural.
- Unidad Eólica que alimenta el sistema de protección catódica en el sector de Tortuoso de aproximadamente 6 Kw. Ahorro de aproximadamente 6 m3/día.
- Unidad Eólica que alimenta el sistema de protección catódica en el sector de Punta del Cerro. Ahorro de aproximadamente 6 Kw. 6 m3/día.

Gestión de agua

EN8 EN9 EN10

EN8

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA POR FUENTE LN REFINACIÓN (Mm³)

Unidad de Negocio/ Fuente	2006	2007	2008	2009	2010
Refinería Aconcagua					
Agua subterránea	5.909,6	5.610,0	5.277,0	5.644,0	6.891,4
Agua potable	234,8	264,6	270,6	269,8	258,3
Total	6.144,4	5.874,6	5.547,6	5.913,8	7.149,7
Refinería Bío Bío					
Agua superficial	125.507,0	113.231,0	81.788,4	108.994,0	70.374,0
Agua potable	598,8	357,5	248,0	181,4	183,3
Total	126.105,8	113.588,5	82.036,4	109.175,4	70.557,3
Magallanes					
Agua superficial	81,3	80,5	144,4	160,4	170,2
Departamento de Almacenamiento y Oleoducto					
Agua subterránea	1.200,0	1.146,0	1.180,4	1.486,8	1.109,4
Agua potable	12,0	11,0	12,0	20,0	14,4
Total	1.212	1.157	1.192,4	1.506,8	1.123,8

En Refinería Aconcagua, el agua se capta en pozos ubicados en Tabolango, Lajarilla y Bocatoma, al oriente de las instalaciones. El agua se envía por acueductos para reposición del sistema de enfriamiento, a estanques de 35.000 m³, para respaldo del sistema contra incendio, y de 500 m³, para enfriamiento de equipos y regadío de jardines. Se utiliza para las plantas de tratamiento de agua, reposición de agua de torres de refrigeración por evaporación, purga continua y agua de servicio.

Los valores de captación de agua son estimados y se calculan sobre la base de las horas de funcionamiento de las bombas, de sus respectivos caudales teóricos y del informe de su estado. Estos datos se contrastan con mediciones ocasionales de niveles de estanques pulmón, cálculos para reposición en torres de enfriamiento e instrumentación en plantas de tratamiento de aguas. Al operar las plantas mediante un sistema cerrado de refrigeración, con un alto porcentaje de recuperación de las aguas, Refinería Aconcagua no afecta significativamente las captaciones de aguas.

En Refinería Bío Bío, las aguas provienen principalmente del río Bio Bio, y se usan para los procesos de transferencia de calor. El agua de refrigeración procedente de las plantas

de la División Hidrocracking (HCK) son recicladas en torres de enfriamiento para su reutilización. La disminución del consumo de agua superficial en 35% se debió a los cuatro meses que permaneció parada la Refinería por efecto del terremoto.

En DAO la fuente principal de captación de agua es la subterránea, utilizada para procesos industriales de refrigeración y sistemas contra incendio, así como para riego. Además es potabilizada para su consumo en las instalaciones de San Fernando y Linares. En Planta Maipú el agua potable es suministrada por la red pública. El mayor consumo de agua corresponde a San Fernando como parte del proceso de refrigeración de estanques LPG, aproximadamente el 95% del total consumido. Se fabricaron dos nuevos condensadores para el área de Propano Refrigerado y se realizó un estudio de la calidad de aislación del estanque asociado. Ambas medidas en post de lograr una mayor eficiencia del sistema de refrigeración (compresores, condensadores y aislamiento de los estanques) y la consecuente disminución de uso de agua para este proceso. En Planta Maipú se elaboró un plan para identificar y regularizar puntos de fuga y pérdida de agua dentro de la instalación.

EN8

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA E&P (Mm³)

Unidad de Negocio/ Fuente	2007	2008	2009	2010
E&P Magallanes				
Agua subterránea	262.800	244.404	296.380	407.695
Argentina				
Agua subterránea	231.322	238.858	125.480	76.999
Agua red de distribución	6.129	5.568	0	0
Agua envasada	N/I	113	78	99
Total	237.451	244.539	125.558	77.098
Ecuador				
Agua subterránea	4.777	7.104	5.590	6.653
Agua superficial	5.099	6.391	8.233	N/I
Total	9.876	13.495	13.823	6.653
Egipto				
Agua subterránea	13.850	16.738	17.712	19,119
Abastecimiento municipal	4.155	28.078	24.310	26,080
Total	18.005	44.816	42.022	45,199

E&P Magallanes capta agua a través de pozos propios para alimentar sus procesos y consumos en Posesión, Cullen y Sombrero. Se ha mejorado la calidad de los datos al incorporar medidores especialmente en Cullen. No se incluye el agua comprada para las instalaciones de Punta Arenas.

Enap Sipetrol Argentina, en el Activo Pampa del Castillo, registra una reducción en el consumo de agua subterránea,

debido a la utilización de una menor cantidad de pozos inyectores y la mantención de un equilibrio entre la inyección y la producción bruta de agua.

Enap Sipetrol Egipto. El agua para consumo humano es proporcionada mediante camiones desde fuentes de agua municipal. No se registra impacto significativo sobre estas fuentes.

EN10

AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA, POR VOLUMEN Y PORCENTAJE LN REFINACIÓN (Mm³)

Unidad de Negocio	2007		2008		2009		2010	
	Volumen	Porcentaje	Volumen	Porcentaje	Volumen	Porcentaje	Volumen	Porcentaje
Refinería Aconcagua	115.560	93%	118.256	94%	113.415	95%	113.125	97%
Refinería Bío Bío	11.359	10%	13.140	16%	13.064	12%	14.652	21%



Biodiversidad

EN11

OPERACIONES PRÓXIMAS A ÁREAS PROTEGIDAS O DE ALTA BIODIVERSIDAD

En el área de influencia de Refinería Aconcagua no existen hábitats protegidos. Refinería Aconcagua contribuye a la preservación del Parque Ecológico "La Isla", humedal cercano a la desembocadura del río Aconcagua, de unas 13 hectáreas en que se produce el encuentro del ecosistema acuático con el terrestre y que tiene una gama única de biodiversidad. Está entregado por un contrato de comodato a la Municipalidad de Concón.

En el área de influencia indirecta de Refinería Bío Bío, al norte de la desembocadura del río Bío Bío, se ubica el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, de una superficie aproximada de 2.190 hectáreas. Fue creado por Decreto Supremo N° 556 de 1976, del Ministerio de Educación, siendo su organismo tutelar el Consejo de Monumentos Nacionales. Los terrenos pertenecen a privados y al Municipio de Hualpén.

A unos diez kilómetros de las instalaciones terrestres de la Batería de Recepción Magallanes, de Enap Sipetrol Argentina, se ubica la Reserva Provincial de Cabo Vírgenes, una de las pingüineras más grandes de la costa Atlántica. La reserva alberga unas 240.000 parejas del Pingüino de Magallanes o Pingüino Patagónico (*Spheniscus magellanicus*), entre más de 23 especies de aves identificadas que nidifican en el área.

El entorno del Faro de Cabo Vírgenes en el litoral Argentino, que cubre un área circular con un radio de seis millas náuticas, ha sido categorizado como Zona de Protección Especial bajo "Régimen para la Protección del Medio Ambiente".

En Enap Sipetrol Ecuador, gran parte del área de influencia y las líneas de conducción de los campos Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso-Biguno-Huachito (PBH), está compuesto principalmente por áreas de cultivo y pastizales. Las especies encontradas en estas zonas corresponden a especies comunes en áreas intervenidas. Se registra una importante diversidad de mamíferos, anfibios e insectos, a pesar de que casi todas las especies identificadas son típicas de ecosistemas alterados, con cultivos o con parches de bosques secundarios intervenidos.

Los relictos boscosos primarios o secundarios estables son de gran importancia para ser estudiados y protegidos, principalmente los que se encuentran dentro de la Comuna



Corazón de Oriente, la Hacienda el Cañón de los Monos y la zona entre Big 2 y PBH-1B, ya que constituyen refugios para todas las especies de fauna presentes en dichas zonas. Estas áreas no han sido declaradas áreas protegidas por ningún organismo o institución gubernamental. Sin embargo, los especialistas recomiendan ejecutar actividades de conservación de las reservas de bosque y fauna.

Respecto de Enap Sipetrol Egipto, en el bloque East Ras Qattara no existen áreas bajo protección oficial o de importancia para la biodiversidad. El terreno corresponde a desierto (western desert) generalmente plano, con presencia de dunas y pobre cubierta vegetal. En el bloque Rommana existen terrenos cultivables irrigados por las aguas del río Nilo. El valor ambiental de este bloque radica en la existencia de sitios arqueológicos. En tanto, Sidi Abdel Rahman es un área de 4.294 km² en el mar mediterráneo a unos 25 kilómetros al oeste de la ciudad de Alejandría.

GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

EN12 EN14

En Refinería Aconcagua, la gestión de impactos sobre la biodiversidad se vincula a la estrategia de disminuir la incidencia de eventos no deseados. En el marco del plan de contingencias marítimo fluvial, se monitorean los potenciales impactos en las zonas de influencia, tipificando flora y fauna e identificando a los derrames como una amenaza significativa a la biodiversidad.

Refinería Bío Bío participa de la mesa de trabajo de la Secretaría Regional de Medio Ambiente relativa a gestión de biodiversidad. En el convenio ambiental 200-2011 establecido con autoridades locales, se compromete a apoyar acciones destinadas a conservar la biodiversidad, entre ellas la creación de un área marina y costera protegida y el diseño arquitectónico de un acuario para Hualpén, cumplido en mayo de 2010.

En 2010 se efectuó el monitoreo biológico de las poblaciones de caracol dulceacuícola y del gusano estuarino en la zona de descarga del efluente de Refinería Bío Bío, el que mostró cambios significativos con respecto a años anteriores, asociados a alteraciones en el habitat físico producto del terremoto. Sin embargo, el último muestreo observó recolonización del área. Los bioensayos de toxicidad con el microcrustáceo planctónico *Daphnia obtusa*, demostraron que el efluente no presenta toxicidad aguda ni crónica sobre ellos.

En Enap Sipetrol Ecuador, una gran parte del área de influencia de los campos MDC y PBH no han sido declaradas áreas protegidas por ningún organismo o institución gubernamental. La zona está compuesta por áreas de cultivo y pastizales, y la mayoría de las especies encontradas corresponden a especies comunes en áreas intervenidas.

En la zona del campo Paraíso-Biguno-Huachito (PBH), existe un remanente de 200 hectáreas de Bosque Húmedo Tropical primario, ubicado en el respaldo de la actual reserva Verde Luna, localizada en el Coca, Provincia de Francisco de Orellana. Se desarrolla un proyecto para su conservación mediante una estrategia de creación de reserva privada o bosque protector, cuyo fundamento es la protección de la riqueza biológica. Se han realizado capacitaciones y charlas para aumentar la conciencia ambiental y, para la transferencia de herramientas para la salvaguarda del ambiente. Estas capacitaciones están enmarcadas en dos programas: Restauración Ecológica, dirigida a adultos, y Educación Ambiental dirigida a niños y profesores y niños.

Enap Sipetrol Argentina elabora anualmente, para cada uno de sus activos, informes de monitoreo ambiental, los que no han identificado afectación significativa a espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas. Según monitoreo biótico anual, no se registraron impactos significativos en biodiversidad o en áreas protegidas producto de las actividades de la empresa.

Enap Sipetrol Egipto: East Ras Qattara (ERQ) y Rommana se encuentran en un hábitat accidental, debido a la falta de lluvias, lo que limita la diversidad estructural de la vegetación y la fauna de vertebrados. No existe una estrategia permanente y global para la gestión de impactos sobre la biodiversidad. Sin embargo, se realizan las medidas de mitigación para la gestión de impactos que puedan derivarse de las actividades de exploración y producción.

En Magallanes se han identificado las siguientes especies protegidas:

ESPECIES PROTEGIDAS EN MAGALLANES

	NOMBRE DE LA ESPECIE	CATEGORÍA
Fauna	<i>Buteo ventralis</i> (aguilucho de cola rojiza)	Rara
	<i>Ctenomys Magellanicus</i> (Tuco-tuco):	En Peligro de Extinción
	<i>Lama guanicoe</i> (guanaco)	Fuera de Peligro
	<i>Puma concolor</i> (puma)	Vulnerable
	<i>Pterocnemia pennata</i>	Vulnerable
Flora	<i>Lepidophyllum cupressiforme</i> (Mata Negra)	Vulnerable

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

EN13

Un foco de la estrategia corporativa de sustentabilidad de ENAP es el programa de Uso Racional de Humedales. Los humedales son un capital natural estratégico del planeta, que proporciona una amplia gama de bienes y servicios ambientales, permitiendo sostener biodiversidad y contribuir al bienestar humano. Sin embargo, estos ecosistemas -y muchas de las especies que habitan en ellos- se encuentran bajo fuerte presión y en peligro.

ENAP ejecuta desde 2007 el Programa de Uso Racional de Humedales, el cual tiene como objetivo promover la conservación efectiva de aquellos humedales insertos en áreas de influencia de sus operaciones. En 2010, en su tercer año de ejecución, el programa se ha enfocado en dos dimensiones: el proceso de conservación del humedal de Bahía Lomas 1 y la promoción de iniciativas y alianzas estratégicas para buenas prácticas de conservación y el fortalecimiento de capacidades en el ámbito nacional.

ENAP, en alianza con un grupo de empresas y la Convención de Ramsar, impulsó la realización en 2010 del "Primer Encuentro de Gestión Empresarial en Humedales de Chile"

En la línea de fortalecimiento de capacidades para la conservación, el programa otorgó auspicio y apoyo técnico a la cuarta y quinta edición del "Curso de Conservación de Humedales de la Región Metropolitana" impartido en la Facultad de Ecología y Recursos Naturales de la Universidad Andrés Bello. Esta iniciativa permitió construir capacidades entre más de un centenar de personas, representantes de servicios públicos, municipalidades, empresas, profesionales de diversas disciplinas y estudiantes universitarios.

Uso Racional del Sitio Ramsar Bahía Lomas

ENAP impulsa desde hace tres años, la construcción de un sistema de buena gobernanza para el área de Bahía Lomas, Tierra del Fuego, sitio incluido en la lista de humedales de importancia internacional de la Convención de Ramsar. Este humedal forma parte de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras, por ser el sitio de invernada más importante de Sudamérica para la especie de Playero Ártico (*Calidris canutus*), albergando más del 80 % de su población.

Los ejes de la acción de ENAP han sido la articulación de actores para diseñar un Plan de Uso Racional del sitio y el apoyo a la investigación científica.

En alianza con el Ministerio de Medio Ambiente, la Univer-

sidad Santo Tomás y Wildlife Conservation Society-Chile- el Programa ha facilitado espacios de trabajo y acompañamiento técnico al proceso de diseño del Plan de Manejo para este humedal de importancia global, en un proceso de gestión participativa que permitió identificar aquellas estrategias y programas necesarios para su conservación efectiva. El Plan constituirá una herramienta de planificación territorial clave para asegurar el desarrollo sustentable del área.

En el ámbito de la investigación científica, en 2010 el programa brindó soporte logístico a censos aéreos de aves de la especie Playero ártico (*Calidris canutus rufa*), realizados por investigadores del National Wildlife Research Center-Environment Canadá.

Además, ENAP dio a conocer públicamente en diversos talleres y seminarios, los resultados del estudio "Parámetros físico-químicos y biológicos de la columna de agua y sedimentos bentónicos en Bahía Lomas". El mencionado estudio fue contratado por Enap Magallanes al Centro de Investigaciones Ambientales de la Universidad Santo Tomás y sus resultados constituyen una línea base de gran importancia para el monitoreo actual y futuro del área. Dicha investigación además fue presentada en la Reunión Anual 2010 de la Sociedad de Biología de Chile.

Saneamiento de Pasivos Ambientales en Magallanes

ENAP inició en 2005, de manera voluntaria, un plan de saneamiento de pasivos ambientales históricos en la Región de Magallanes, aportando con ello al mejoramiento de la calidad de vida y medio ambiente. El plan comprende el saneamiento de 1.010 fosas contaminadas como resultado de las antiguas prácticas de explotación de la industria petrolera.

Para estos efectos ENAP acordó, en conjunto con la autoridad ambiental, cumplir con la norma de referencia para suelos contaminados con hidrocarburos Alberta Soil and Water Quality Guidelines for Hydrocarbons Upstream Oil and Gas Facilities, de Alberta Environment (versión 2001).

Los proyectos de remediación de fosas fueron ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante la presentación de seis Declaraciones de Impacto Ambiental para diferentes procesos de biorremediación de las fosas, en un área dispersa de aproximadamente 25 mil km².

En 2010 se intervinieron 15 sitios en Isla Tierra del Fuego, lo que totaliza unas 31 hectáreas de superficie restaurada, y un total de 80.583m³ de suelos remediados.



El total de fosas intervenidas hasta fines del 2010 fue de 420 fosas, lo que implica un 41% de avance. De este total, 275 fosas fueron recibidas y reintegradas al paisaje, ocho se encontraban en proceso de cumplimiento de norma, y 137 requirieron un proceso adicional de limpieza.

En paralelo, se estudiaron nuevas tecnologías para tratar los “Residuos no Biorremediables”, entre los cuales se destaca la Gasificación y Vitrificación por Energía de Plasma, encontrándose en desarrollo la ingeniería conceptual.

Dada la cantidad de información generada durante el desarrollo del proyecto, especialmente en conocimiento y conciencia ambiental, ENAP, en alianza con el Ministerio del Medioambiente, Fundación Chile y Universidad de Magallanes, obtuvo la aprobación de fondos INNOVA CORFO para el proyecto de “Desarrollo de herramientas y estándares de calidad ambiental para la identificación, confirmación y control de sitios contaminados: Aplicación piloto en la Región de Magallanes, sector hidrocarburos”. El proyecto permitirá la capitalización del conocimiento adquirido y la generación de normativa nacional de suelos para sitios con presencia de contaminantes.

Los fondos cubrirán el “Estudio de factibilidad de la instalación de un centro de sustentabilidad ambiental”, que tiene como finalidad proveer información de calidad, herramientas de análisis y soluciones técnicas para garantizar el desarrollo ambientalmente sustentable de las principales actividades económicas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Restauración ambiental en Colombia

El Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, mediante Auto 3983 del 8 de noviembre de

2010, otorgó el certificado de recepción final (Paz y Salvo), de la responsabilidad sobre un pasivo ambiental que Enap Sipetrol S.A. mantenía en dicho país desde el año 2006 por el deslizamiento de taludes asociados a la construcción y perforación del un pozo exploratorio en el Bloque Acevedo, Municipio de Suaza, Departamento del Huila. La autoridad constató el cumplimiento de todas las obligaciones, incluyendo los compromisos ambientales asociados a las obras de estabilización geotécnica y revegetación de las áreas afectadas por los deslizamientos. El trámite administrativo de devolución del área concesionada a ECOPEPETROL se encuentra pendiente.

EN15

Protección de Pinguinos Magallánicos en Cabo Vírgenes

La operación off-shore de Enap Sipetrol Argentina, se encuentra próxima a Cabo Vírgenes, una de las reservas de Pingüinos Magallánicos más grande del continente americano, y cuya protección es de sumo interés para la comunidad y las autoridades locales. Desde el inicio de las operaciones en 1991, la compañía ha mantenido una relación de cooperación con el Consejo Agrario Provincial (CAP), responsable de la reserva.

La relación institucional se ha articulado por medio de dos convenios suscritos en 2006 y 2009, en virtud de los cuales, en diciembre de 2010, se inauguraron obras de infraestructura, incluyendo un nuevo Centro de Interpretación y Vivienda para Guardafaunas, Hospital y Centro de Rehabilitación de Fauna Marina, así como la renovación, mejoramiento e implementación de carteles en idioma Braille de la infraestructura turística del Sendero de Interpretación de la Reserva Cabo Vírgenes.

Emisiones, vertidos y residuos

EN16 EN17

ENAP no cuenta con un sistema de gestión de emisiones de GEI, y no ha definido criterios corporativos para definir los alcances correspondientes a emisiones directas, indirectas y otras emisiones indirectas.

Los parámetros utilizados en Refinería Aconcagua y Refinería Bío Bío son diferentes. Dado que no existe una metodología común de cálculo, las emisiones reportadas por las Refinerías no son comparables.

En Refinería Aconcagua, las emisiones directas de CO₂ no

difieren significativamente si se comparan con 2009. Las emisiones indirectas, que representan un 82,5% de la totalidad de emisiones de CO₂, registraron un incremento del 23%.

En Refinería Bío Bío, las emisiones directas corresponden a consumo de fuel gas, gas natural y diesel para el funcionamiento de los diferentes equipos del complejo. Las emisiones indirectas son las que emite el proveedor Petropower. Las emisiones disminuyen, comparando 2009 con 2010, debido a la detención de las plantas como consecuencia del terremoto del 27 de febrero.

EN16

EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE GASES EFECTO INVERNADERO LN REFINACIÓN (EN TON DE CO₂ EQUIVALENTE)

Unidad de Negocio/emisiones	2006	2007	2008	2009	2010
Refinería Aconcagua					
Emisiones directas	880.598	942.072	935.018	856.329	887.054
Emisiones indirectas	s/i	s/i	61.420	153.000	191.745
Total	880.598	942.072	996.438	1.009.329	1.078.799
Refinería Bío Bío					
Emisiones directas	s/i	1.023.000	1.104.467	1.134.986	893.795
Emisiones indirectas	s/i	s/i	s/i	s/i	42.898
Total		1.023.000	1.104.467	1.134.986	936.693



INICIATIVAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

EN18 EC2

■ Planta de captura y producción de dióxido de carbono

Enap Refinerías S.A. e Indura S.A. iniciaron en enero de 2008 la construcción de la primera planta para capturar y producir dióxido de carbono (CO₂), basada en una metodología desarrollada por ambas empresas y aprobada por la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de Naciones Unidas, en el marco del proyecto "Recuperación de Corriente de Gases en Planta de Hidrógeno de Refinería Bío Bío", con una inversión superior a los US\$ 11 millones.

La planta ubicada en Refinería Bío Bío, se encuentra operando en forma normal desde noviembre de 2009, y los bonos de carbono del proyecto, continúan su proceso de validación. Se proyecta que en los primeros 14 años de acreditación del proyecto, se generen reducciones anuales promedio de 25.000 toneladas de carbono.

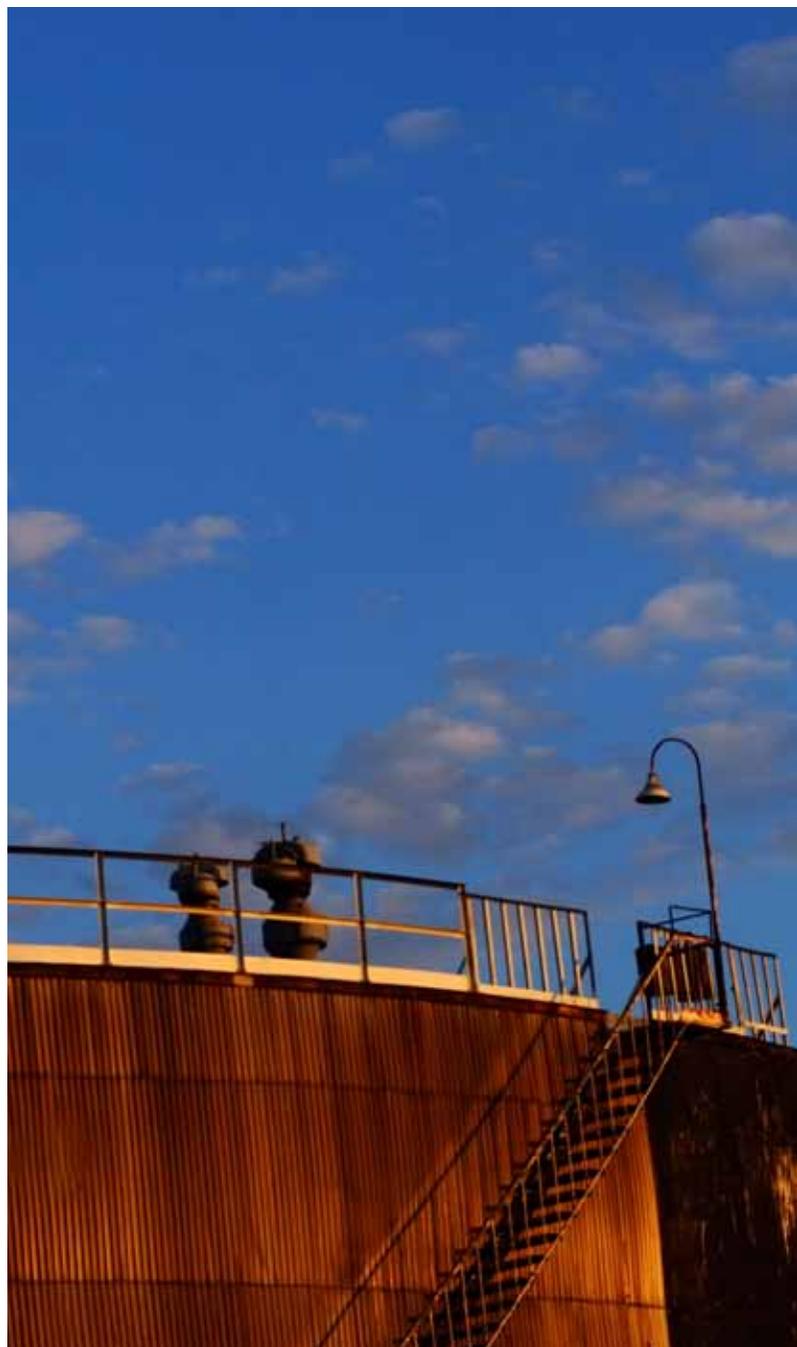
■ Proyecto "Metano a Mercados"

El Comité de Innovación de ENAP aprobó el proyecto "Metano a Mercados", cuyo objetivo es cuantificar el potencial de reducción rentable de metano en las instalaciones de Enap en Magallanes. La empresa recibió la visita de representantes de la Agencia de Protección Medio Ambiental de Estados Unidos (EPA), que destacó a ENAP por ser la primera de Sudamérica que participa en una iniciativa relacionada con la reducción en la emisión de metano y por el nivel de mantenimiento de las instalaciones en Magallanes, que permiten que la tasa de emisiones sean muy bajas, en comparación con instalaciones similares en otras partes del mundo. Producto de este proyecto de innovación, han surgido iniciativas en la misma línea de la cuantificación y reducción de metano, como por ejemplo: la compra de una cámara infrarroja que permite la detección de fugas de gas natural. A través de observaciones con cámara Infra Roja, técnicos de la EPA demostraron a ENAP, la existencia de microfugas de gas. Los resultados presentados indican que existe un potencial de captura de metano a recuperar de al menos 3,0 millones de metros cúbicos por año, considerando sólo las instalaciones más representativas en isla y en continente.

■ Proyecto de utilización del gas natural

En Enap Sipetrol Ecuador se amplió el proyecto de utilización del gas natural producido en el campo Mauro Dávalos Cordero para la generación de energía eléctrica destinada

al campo Paraíso Biguno Huachito. Actualmente en este campo se consume diesel para la generación eléctrica. Se evalúa la posibilidad de presentar este proyecto como un Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) a Naciones Unidas para obtener certificados de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (bonos de carbono).



Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono

EN19

E&P Magallanes no generó emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono. Sin embargo registra 1,25 toneladas de Halón en extintores contra incendio, distribuidos en el área operacional.

EN20

LÍNEA DE NEGOCIOS REFINACIÓN / OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS POR TIPO Y PESO (TON)

Unidad de Negocio/emisiones	2006	2007	2008	2009	2010
Refinería Aconcagua (1)					
NOx	993	1.087	1.920	1.326	1.473
VOC	151	132	141	178	165
CO	182	177	158	454	530
SO ₂	2.190	2.040	1.548	2.092	1.613
MP	s/i	s/i	887	257	261
Refinería Bío Bío (2)					
NOx	2.187	2.375	1.965	2.406	1.430
SO ₂	2.592	2.264	2.927	2.628	2.055
MP10	210	270	219	255	186

(1) Refinería Aconcagua: Las emisiones del año 2009 y 2010 corresponden a lo declarado al Servicio de Salud. La disminución de emisiones de SO₂ del Complejo Industrial de Coker, en un 23% respecto del año 2009, se logró mediante la operación de las Unidades Reductoras de Azufre.

(2) Refinería Bío Bío: Las emisiones de los parámetros evaluados se redujeron, debido a que las plantas estuvieron detenidas como consecuencia del terremoto.

RESIDUOS LÍQUIDOS

EN21

VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LN REFINACIÓN (EN Mm³)

Unidad de Negocio	2007	2008	2009	2010
Refinería Aconcagua ¹	4.100	4.197	3.627	4.635
Terminal Quintero	1.040	345	165	152
Refinería Bío Bío	105.152	77.700	104.635	63.161
Refinación Magallanes	285,8	167,7	122,4	120,8
Departamento de Almacenamiento y Oleoducto	917,0	945,0	1.190,0	856,0

En Refinería Aconcagua, el volumen de agua tratada en Concón aumentó en un 28%; mientras que en Quintero disminuyó en un 8%. Refinería Aconcagua vierte sus aguas residuales tratadas al mar, mediante emisarios ubicados fuera de la zona de protección litoral (Concón y Quintero). La calidad de esos residuos industriales líquidos cumplen las normas y es verificada por laboratorios externos. El

incremento de vertidos podría relacionarse con una mayor contribución de aguas de servicio en el sistema de efluentes y a la entrada en servicio del segundo tren de la planta de hidrotreamiento de diesel (HDT). El aumento registrado no supera el caudal máximo que se puede emitir al cuerpo receptor de aguas.

En Refinería Bío Bío entró en operación el nuevo proyecto de mejoramiento de aguas aceitosas, permitiendo reducir en un 20% la concentración de hidrocarburos de los Riles del complejo. Se registraron cambios en determinados parámetros biológicos, como físico-químicos y microbiológicos, atribuibles a los efectos del terremoto. El proyecto de planta de tratamiento de soda agotada obtuvo Resolución de Calificación Ambiental favorable.

En Refinación Magallanes la disposición final de Riles consiste en la evacuación de las corrientes de Refinería y Terminal Gregorio que se empalman e ingresan a un estanque TK-507, al decantador, y luego al sistema depurador por flotación inducida. Los Riles se descargan al mar por el emisario submarino o efluente que el año 2010 alcanzó a 118 Mm³ en la Refinería y 2, 8 Mm³ en Cabo Negro.

En DAO más del 95% de los vertidos a cursos de agua superficiales corresponde a agua utilizada en los procesos de refrigeración en Planta San Fernando para el almacenamiento de LPG. El agua es descargada con calidad de riego a cuerpos de aguas superficiales. Una porción menor de estos vertidos corresponden a las descargas que se realizan desde los Separadores Gravitacionales Convencionales, los que reciben las aguas lluvia potencialmente contaminada de los pretiles y techos de estanque, aguas contaminadas de drenajes de estanques y de patio de bombas por lavado o derrames accidentales. La descarga se realiza a cursos de aguas superficiales que pasan por fuera de las instalaciones.

EN21 VERTIMIENTO TOTAL DE AGUAS RESIDUALES, SEGÚN NATURALEZA Y DESTINO LN E&P (EN Mm³)

Unidad de Negocio	2007	2008	2009	2010
E&P Magallanes				
Aguas marinas	65.700	39.400	29.200	5.984
Aguas superficiales	16.060	9.630	5.110	4.900
Reinyección reservorio	240.900	298.500	127.148	126.245
Total	322.660	347.530	161.458	137.129
Argentina				
Aguas superficiales	s/i	5.863	0	0
Aguas marinas	s/i	145.531	301.249	203.745
Reinyección reservorio	11.723.000	11.701.224	11.679.163	11.415.916
Total	11.723.000	11.852.618	11.980.412	11.619.661
Ecuador				
Aguas superficiales (infiltración)	4.135	7.170	5.701	6.153
Egipto				
Evaporación en pileta	7.286	75.312	17.601	19.119

En E&P Magallanes, las aguas de producción son reinyectadas en los reservorios. En el área continental se cuenta con tres pozos sumideros (ex pozos petroleros) habilitados para este efecto y en Tierra del Fuego con cuatro pozos. El vertimiento de aguas marinas corresponde a las plantas Laredo (3.072,9) y Cabo Negro (2.912). Para las aguas superficiales se realizó un estimado de lo que aporta la población de ENAP en Cerro Sombrero.

En Enap Sipetrol Argentina, las aguas del reservorio asociadas a la producción del yacimiento Pampa del Castillo son devueltas al reservorio en un 100%,

En Enap Sipetrol Ecuador, la estación Paraíso opera un pantano artificial de flujo sub superficial, como sistema de tratamiento de aguas negras y grises, mediante descomposición microbiológica a través de las bacterias que se encuentran en las raíces de las plantas que conforman los lechos de filtración de la planta. El sustrato producto de la descomposición bacteriana sirve como alimento al pasto alemán (variedad especial de pasto) para su crecimiento y desarrollo. El vertimiento en el período fue de 6.153,4 m³.

Los vertimientos de Enap Sipetrol Egipto corresponden a efluentes por actividades de perforación de ocho pozos a piletas de evaporación.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

EN22

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN TONELADAS

Unidad de Negocio	Reutilización o Reciclaje	Incineración	Almacenaje in Situ	Vertedero, relleno sanitario	2010	2009
Refinería Aconcagua			60	715	775	1.788
Refinería Bío Bío				528	528	-
DAO	-	-	-	-	-	39
Refinación Magallanes	2	-	-	86	88	62
E&P Magallanes	-	-	-	254	254	1.702
Enap Sipetrol Argentina	-	10	-	16	26	153
Enap Sipetrol Ecuador	60	-	-	-	60	111
Enap Sipetrol Egipto	12.271	-	-	-	12.271	1

EN24

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN TONELADAS

Unidad de Negocio	Reutilización o Reciclaje	Incineración	Almacenaje in Situ	Relleno de Seguridad	2010	2009
Refinería Aconcagua	4.582	1.807	14	4.488	10.891	7.399
Refinería Bío Bío	27	-	-	13.897	13.924	39.796
DAO	211	-	-	8	219	186
Refinación Magallanes	36	18	-	-	54	6
E&P Magallanes	-	58	-	425	482	369
Enap Sipetrol Argentina	-	21	19	-	40	13
Enap Sipetrol Ecuador	-	0	-	-	0	13
Enap Sipetrol Egipto	-	-	-	232	23	1



En Refinería Aconcagua, la gestión de residuos industriales se vio fuertemente intensificada por los efectos del terremoto, aumentando en 3.395 toneladas consistentes en tierras impregnadas enviadas a disposición final. El 97% del ácido sulfúrico agotado generado, que equivale a 4.568 toneladas, se reutilizó en Compañía Minera Cerro Negro en sus procesos de Lixiviación de Cobre. La cantidad supera en un 35% el año 2009.

Además, se enviaron 1.200 tambores vacíos que contuvieron sustancias peligrosas a una empresa autorizada. De éstos, 794 tambores, con un peso equivalente a 14 toneladas, fueron efectivamente reutilizados. Se entregaron 1.807 toneladas de residuos con poder calorífico como combustible alternativo, a empresas autorizadas: 1.750 toneladas correspondieron a lodos del separador de aceite de la Planta Concón y 57 toneladas correspondieron a aceites usados. Estos lodos no se contabilizaron en 2009.

Desde 2010, en "Almacenaje in Situ", se considera a los residuos depositados en la bodega de residuos peligrosos de la Refinería, y en espera de envío a instalaciones de eliminación. En 2009, por el mismo concepto, se contabilizaron además los residuos sólidos ingresados a un relleno de seguridad.

En Refinería Bío Bío, los residuos domiciliarios y asimilables fueron dispuestos en un relleno sanitario. La mayor parte de los residuos peligrosos fue destinada a un relleno de seguridad en Chillán, y el resto fue enviado para reciclaje a una planta de tratamiento de residuos peligrosos industriales. Los residuos peligrosos enviados a disposición final, se redujeron en 35%, debido a la menor generación de cenizas producto de la detención de Petropower por el terremoto. Se incrementó el envío para reciclaje de baterías y aceites usados, agregando residuos como fuel oil contaminado, pitch contaminado, filtros usados, diesel contaminado y cilindros de oxígeno.

Los residuos peligrosos del DAO, que corresponden principalmente a borras de hidrocarburos, producto de la mantención mayor de estanques de combustibles, son retirados por empresas especializadas acreditadas por la autoridad sanitaria, para su posterior recuperación, reciclaje o reutilización como materias primas o combustibles alternativos. El incremento de residuos peligrosos generados durante 2010 se explica principalmente por el aumento en la cantidad de estanques que fueron mantenidos durante este período.

En Refinación Magallanes, el aceite usado de entrega para reciclaje con destino a Copec Santiago. Los cartones se entregan a una empresa de reciclaje local. Los residuos tales como papeles, maderas y envases plásticos se disponen finalmente en el vertedero de Punta Arenas. Los

residuos peligrosos se entregan a un centro de valoración, recuperación, tratamiento integral y disposición finales de Residuos Industriales.

En E&P Magallanes, los residuos empetrolados y otros peligrosos, se disponen a través de un contrato con Hidronor. Los aceites residuales son retirados y reciclados por la empresa Copec. Los residuos domiciliarios, cartones, plásticos, maderas y afines son dispuestos en el vertedero de Punta Arenas.

En Enap Sipetrol Argentina, segregan los residuos generados durante la operación. En el activo Pampa del Castillo parte de los residuos son incinerados en un horno pirolítico. En Cuenca Austral, luego de la clasificación de los residuos, aquellos no peligrosos son enviados al vertedero municipal. Los residuos petroleros se almacenan en forma temporaria en la Batería de Recepción Magallanes.

En Enap Sipetrol Ecuador, los desechos orgánicos son reutilizados como abono de jardines del campamento, y los papeles, cartones, plásticos y similares se entregan para reciclaje. Los residuos peligrosos, como paños, envases y filtros con hidrocarburos son dispuestos finalmente por una empresa autorizada.

En Enap Sipetrol Egipto, los residuos sólidos se generaron principalmente por las actividades de prospección sísmica del bloque Rommana y la perforación de ocho pozos. Los residuos no peligrosos, tales como materia orgánica, cartón y embalaje, se disponen en zonas cercanas al vertedero, la chatarra es recolectada y devuelta al proveedor para su reciclaje por el mercado local.

Los residuos peligrosos como envases de productos químicos, baterías y otros similares, son eliminados de acuerdo con las directrices de seguridad en la manipulación o según lo prescrito por el fabricante.



DERRAMES ACCIDENTALES

EN23

En Refinería Aconcagua el derrame más significativo ocurrido el 23 de enero de 2010 con el vertimiento al mar de aproximadamente 2 m³ de fuel oil. El combustible se depositó en menor cantidad en la playa El Bato. Se activó el Plan de Contingencias Marítimo Fluvial de Refinería Aconcagua y se realizó un estudio de impacto ambiental, que concluyó que el evento no afectó a la salud de la población y la flora y fauna marina.

En Refinería Bío Bío, como consecuencia del terremoto, y durante el desarrollo de labores habituales de descarga de crudo desde un buque tanque hacia el Terminal San Vicente, se produjo un corte de la línea submarina de descarga, con la consecuente fuga de producto, afectando las aguas y suelos de la playa aledaña al terminal. Se adoptaron medidas de mitigación para restaurar el lugar afectado. En forma continua se aplican procedimientos de operación, para asegurar la correcta operación de las líneas de carga y descargas en los terminales marítimos y el terminal terrestre de San Vicente.

En DAO se presentaron dos derrames accidentales de hidrocarburos calificados como significativos.

- El 24 de mayo, una empresa contratista de Forestal Celco S.A. que realizaba trabajos de ampliación de caminos para explotación forestal en el fundo Camarico, rompió accidentalmente el oleoducto. Se puso en funcionamiento el Plan de Respuesta a Emergencia, que consideró el aislamiento del área afectada mediante el cierre de válvulas de corte más cercanas al punto del incidente y el trabajo de cuadrillas de emergencia para la recuperación y contención del derrame.
- El 13 de diciembre, en la Planta San Fernando, durante el proceso de vaciado de agua de fondo del Estanque T-03 para ser entregado a mantención mayor, se sobrellenó el pozo recuperador del separador API, provocando una fuga de agua con diesel al exterior de la instalación, a través de la canalización de descarga de Riles por acequias.

Ambos incidentes ambientales generaron acciones correctivas y preventivas, tales como implementación de Planes de Contingencia y Remediación; instalación de sistemas de alarmas de alto nivel del producto en las cámaras separadoras API, implementación de protocolos de seguridad para el trabajo de terceros sobre el oleoducto, entre otras.

En E&P Magallanes no se registraron derrames significativos. Sin embargo, se produjeron 19 incidentes, que totalizaron 26,6 m³ derramados, de los cuales se recuperaron 8,31 m³.

En Enap Sipetrol Ecuador, el 21 de marzo, se registró un derrame de crudo en la plataforma del pozo Biguno, en la línea de flujo motriz en la válvula VRF, en el campo PBH. En Enap Sipetrol Egipto, se registró un derrame de 19,9 m³ de petróleo, producido por un camión tanque.

El evento registrado en Sipetrol Argentina ocurrió en enero de 2010 en la Planta de Tratamiento de Aguas de Producción de las operaciones de Pampa del Castillo al derramarse fluido de producción por corrosión (pitting) de un ducto. En total se derramaron 21 m³ de los cuales 3,1 m³ corresponden a crudo (el resto es agua de formación). El derrame no afectó componentes ambientales, quedando confinado en la instalaciones de Sipetrol, pero fue catalogado de gravedad moderada por el volumen involucrado, y por tanto corresponde a un derrame de carácter significativo.

Recursos hídricos y hábitats afectados por vertidos

EN25

En Refinería Aconcagua, los efluentes previamente tratados de Concón y Quintero no han afectando significativamente la calidad los cuerpos receptores de agua, según resultados del programa de monitoreo de las aguas del Río Aconcagua, en 2010. No se registra alteración de la columna de agua y de las comunidades bentónicas producto de las operaciones de la Refinería.

Los resultados del Programa de Vigilancia Ambiental 2010 del río Bío Bío, que desarrolla la refinería en el tramo en que vierte sus residuos líquidos, no indican alteraciones significativas de la columna de agua y de las comunidades que habitan este ecosistema.

Los procesos de Enap Sipetrol Ecuador no consideran vertido de agua al ambiente, debido a que el proceso de utilización de aguas industriales se realiza en un sistema cerrado.



DERRAMES ACCIDENTALES

Línea de Negocio/ Unidad de Negocio		2008	2009	2010
LN-Refinación y DAO				
Refinería Aconcagua	Número de Derrames	1	0	1
	Volumen total (m ³)	0,05	0	2
Refinería Bío Bío	Número de Derrames	1	0	1
	Volumen total (m ³)	0,9	0	70
Magallanes	Número de Derrames	1	0	0
	Volumen total (m ³)	52,1	0	0
Departamento de Almacenamiento y Oleoducto	Número de Derrames	0	1	2
	Volumen total (m ³)	0	50	42,5
Total	Número de Derrames	3	1	4
	Volumen total (m ³)	53,05	50	114,5
LN. Exploración & Producción				
E&P Magallanes	Número de Derrames	5	4	0
	Volumen total (m ³)	77	227	0
Refinería Bío Bío	Número de Derrames	1	0	1
	Volumen total (m ³)	0,9	0	70
Enap Sipetrol Argentina	Número de Derrames	1	2	1
	Volumen total (m ³)	4	3,4	3,1
Enap Sipetrol Ecuador	Número de Derrames	6	1	1
	Volumen total (m ³)	6,5	0,6	7
Enap Sipetrol Egipto	Número de Derrames	0	2	1
	Volumen total (m ³)	0	62	19,9
Total	Número de Derrames	12	9	3
	Volumen total (m ³)	87,5	293	28,1



Uso de Materiales

EN1 EN2

En la Línea de Negocios Refinación, la principal materia prima corresponde a petróleo crudo de distintas calidades y procedencias. Las decisiones de volúmenes y tipos de crudos procesados durante el año dependen de factores operativos, ambientales y económicos. Dependiendo de la configuración de plantas, la tendencia es a procesar crudos más densos y de menor costo.

Los crudos que constituyen el principal flujo de entrada del proceso de refinación no admiten el uso de materiales reprocesados o recuperados.

En la Línea E&P, el gas lift se emplea en sistemas de inyección de gas para asistir en la producción de pozos de petróleo de baja presión de reservorio. El volumen está directamente relacionado con la cantidad de pozos perforados.



LÍNEA DE NEGOCIOS REFINACIÓN: USO DE PETRÓLEO CRUDO (Mm³)

Unidades de Negocio	2006	2007	2008	2009	2010
Refinería Aconcagua (1)	6.393,7	5.854,7	6.045,0	5.291,0	5.354,5
Refinería Bío Bío	5.841,9	6.244,8	5.952,6	5.640,9	3.830,2
Refinería Gregorio	779,1	558,6	615,3	404,9	267,6
Cabo Negro					
- Raw Product	s/i	552,9	842,2	874,7	836,3
- Reformato y gasolina	s/i	43,0	22,8	24,0	24,1

(1) Los totales de crudo presentados en la tabla incluye las cargas complementarias de Nafta, Gas Oil, Crudo Reducido y Slop que se incorporaron a las unidades de proceso como Reformación y Cracking. No obstante, la situación operacional provocada por el terremoto, el año 2010 presentó un leve incremento en el volumen de materia prima, respecto del año 2009.

LÍNEA DE NEGOCIOS E & P - USO DE MATERIALES (Mm³)

Magallanes	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Gas lift	98.697	69.137	61.557	65.861	34.157	23.402
Egipto						
Diesel						4
Gasolina						0
Lodo de perforación						20,4



Gestión de Impactos de los Productos

Mitigación de impactos ambientales de los combustibles

EN26

Los productos de ENAP corresponden principalmente a combustibles. Sus impactos ambientales están asociados a la calidad, la tecnología y a las características y estado de mantenimiento de los equipos o motores que los usan.

El año 2010 entraron en vigencia diversos cambios en los estándares de calidad de los combustibles en Chile, aplicables de la Región Metropolitana y las zonas geográficas con planes de prevención y/o descontaminación atmosférica.

En regiones, con excepción de la XII Región, entraron en vigencia, los siguientes cambios de especificación contemplados en el Decreto Supremo 319 de 2005 para el Diesel Grado B: Reducción del contenido de azufre, desde 350 a 50 partes por millón; e Índice de Lubricidad de 460 micrones, similar a la norma europea y superior a la norma aplicable en Estados Unidos, que protege a los motores de los vehículos del desgaste, produce una mejor atomización del combustible en el cilindro, y en consecuencia, menores emisiones de material particulado.

El 16 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial el DS 66 de 2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que revisa, reformula y actualiza el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) y se define nuevas especificaciones del contenido de azufre de las gasolinas

y kerosene. Como consecuencia, desde julio de 2010, en la Región Metropolitana se redujo el contenido de azufre de los siguientes combustibles:

En las gasolinas se redujo en un 50%, desde 30 ppm a 15 ppm, clasificándose a nivel mundial entre las gasolinas libres de azufre.

En el kerosene, la reducción fue de un 30%, desde 500 ppm a 350 ppm.

Estas variaciones permiten mejorar el funcionamiento de los convertidores catalíticos de los automóviles, y reducir las emisiones de azufre del kerosene utilizado en los hogares.

Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.

EN27

Por la naturaleza de los productos de ENAP, siendo su uso final la combustión en fuentes fijas (procesos industriales, generación eléctrica, calderas, calefacción, etc.) y fuentes móviles (buses, camiones automóviles, barcos, aviones, etc.), no existe posibilidad de reciclaje de los productos. Los combustibles vendidos por ENAP no utilizan embalajes ni son recuperables.

Cumplimiento Normativa Ambiental

EN28

MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL 2010

ORGANISMO	RESOLUCIÓN	MOTIVO	SANCIÓN
Refinería Aconcagua			
Seremi Salud Valparaíso	Resolución N° 365 de 18 de marzo de 2010.	Disponer de producto "MTBE" de forma previa a la inspección y resolución de uso del producto por parte del Seremi de Salud.	Multa de 80 U.T.M.
Gobernación Marítima Valparaíso	G.M. (V) 12655/10/50 de 03 de mayo de 2010.	Derrame menor de petróleo en aguas sometidas a la jurisdicción nacional. (Mancha oleosa costado B/T "Posavina" en Terminal Marítimo de Quintero y posterior aparición de producto IFO en el sector playa "El Bato", Quintero.)	Multa de 1.000 pesos oro; recurso de reconsideración acogido rebajándose multa a 500 pesos oro, por resolución G.M. (V) ORD. 12655/10/71 de 03 de septiembre de 2010.
Seremi de Salud Valparaíso	Resolución Exenta N° 731 de 28 de mayo de 2010.	Infracción al artículo 1° del D.S. 144/61, Ministerio de Salud. Presencia en Estero Campiche, Puchuncaví, de material particulado proveniente de las pilas de acopio de Petcoke dispuestas en terrenos de propiedad de Puerto Ventana Contaminación por S.A.	Multa de 20 U.T.M.; se rechazó recurso de reconsideración administrativo por resolución N° 1647 de 06 de octubre de 2010; se reclamó judicialmente de ella.
Refinería Bío Bío			
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	N° 090/30-09-08	No velar por la correcta operación del horno (Incendio Horno Mild Hydrocracking).	600 UTA; con reposición administrativa en trámite.
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	N° 95/06-10-08	Derrame Bahía de San Vicente. No disponer de procedimientos, falta de capacitación, falta de cuidado en operación terminal.	600 UTA, con reposición administrativa en trámite
Autoridad Marítima	Investigación sumaria administrativa derrame Bahía San Vicente	Derrame Bahía San Vicente: Contaminación de aguas.	50.000 pesos oro, en apelación ante Gobernador Marítimo
Seremi de Salud	N° 13793/29-10-2008	Derrame Bahía San Vicente. Disponer tierras contaminadas en sitio no autorizado.	400 UTM; pagada para efectos de reclamar judicialmente 15/05/2008 \$ 14.034.000; Se reclamó judicialmente en causa rol 3241-2008, del 3er. Juzgado Civil de Concepción. Se rebajó a 300 UTM. Confirmada por al Corte de Apelaciones con fecha 28/01/2010. Se obtuvo devolución de 100 UTM.
Seremi de Salud	N° 3539/16-06-2008	Emisión Cracking Catalítico. Contaminación material particulado.	500 UTM; pagada para efectos de reclamar judicialmente 19/06/2008 \$ 17.612.500. Causa Rol 4414-2008 del 1er. Juzgado Civil de Concepción. Pendiente sentencia de 1ra. Instancia.
Seremi de Salud	N° 2125 07/04/2008	Emisiones al ambiente provocando molestias a la comunidad.	200 UTM; pagada para efecto de reclamar judicialmente 27/11/2008. \$7.463.200. Causa Rol 8583-2008 del 1er. Juzgado Civil de Concepción. En tramitación.
Seremi de Salud	Sumario Sanitario N° 8/2009	Olores molestos a la comunidad, ocurridos 08/01/2009.	Por resolución exenta N° 11.186 de fecha 14/09/2009, se aplicó multa de 120 UTM. Con fecha 28/09/2009 se presentó reposición administrativa, la que se encuentra pendiente.
Seremi de Salud	Resolución N° 2804 en Sumario Sanitario N° 72-2009	Olores molestos a la comunidad, ocurridos el 11/03/2009.	500 UTM; reclamada judicialmente Causa Rol 7819-2009 del 1er. Juzgado Civil de Concepción.
Seremi de Salud	Sumario N° 202/2008	Filtración diesel Contaminación de suelos y aguas, ocurrida el día 12/09/2008.	500 UTM; se presentó reconsideración administrativa, la que se encuentra pendiente.
Seremi de Salud	Citación de fecha 30/08/2010, Acta N° 7582. Sumario Sanitario N° 117-2010	Denuncia comunidad aledaña a Refinería por olores a Azufre, hecho ocurrido el 30/8/2010.	Se presentaron descargos. Se resolvió sumario sanitario y se aplicó multa por 200 UTM. Se presentó reconsideración administrativa, la que se encuentra en trámite.

MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL 2010

ORGANISMO	RESOLUCIÓN	MOTIVO	SANCIÓN
ENAP Magallanes			
CONAMA XII Región	Res Exenta N° 096/2010 RCA Proyecto Construcción DE Planta de Tratamiento de aguas Servidas en Cabo Negro y Laredo.	Infracciones a DS 90 y a las RCA que aprobaron proyectos de construcción de Planta de Tratamiento de aguas servidas en Cabo Negro y Laredo, en cuanto se omitió informar mensualmente resultados de análisis de muestreo.	Multa 100 UTM por cada proyecto (2). Multas pagadas. Se pide reconsideración para ampliar plazo para entregar plan de regularización. Reconsideración acogida.
CONAMA XII Región	Sesión N° 19 de CONAMA de 29/06/2010	Infracción art. 8 Ley 19.300 y a la RCA que aprobó Proyecto Perforación Pozos Exploratorios en Terciario Bloques Dorado - Puerto Sara - Riquelme - Manzano.	Amonestación escrita.
CONACE	Resolución Exenta N° 6638 de 2.02.08	Infracción normas art. 59 Ley 20.000 y DS 1358 de 22.12.2008 Ministerio del Interior. Se imputa infracción al Registro y Sustancias químicas peligrosas.	Multa de 40 a 1000 UTM, Cuantía Multa Provisoria propuesta de 680 UTM. Presentados los descargos. En tramitación y pendiente de resolución.
Seremi Salud XII Región	Sumario Sanitario Rol 130-2010 aplica Multa por Resolución Exenta N°5385 de 06.12.2010	Almacenamiento de Respel en sitio no autorizado, transporte de Respel con infracción a Reglamento y disposición en Sitio no autorizado.	Multa 20 UTM. Multa pagada.
Superintendencia de Electricidad y Combustibles XII Región	Procedimiento Sancionatorio. Resolución Exenta N° 35 de 06.08.10	Infracciones y disconformidades detectadas en red de transporte de gas de uso y propiedad de ENAP.	Multa 500 UTM. Se presenta recurso de reconsideración, el que es acogido parcialmente con fecha 12.11.10, rebajándose la Multa a 50 UTM. Multa pagada.
Dirección General de Aguas XII Región	Expediente Fiscalización V-1202-55. Resolución Exenta N° 2 de 5 enero 2011	Falta autorización de órgano competente para intervenir cauce natural, con ocasión del mejoramiento de camino existente para acceso a Pozo Manzano Norte A.	Apercibe a ENAP para destruir obras que impidan libre circulación de las aguas en un plazo de 30 días. Se presenta reconsideración administrativa. Pendiente su resolución.
Seremi de Salud	Sumario Sanitario Rol 146 2010. Resolución Exenta N°5429 de 10.12.2010	Derrame crudo en sector Daniel Estancia Las Barrancas CONAMA envía antecedentes a S. Salud para que investigue incidente toda vez que lugar de ocurrencia de incidente no se encuentra comprendido en un proyecto asociado al SEIA.	Sumario terminado sin formular cargos a ENAP .
ENAP Sipetrol Argentina			
Dirección Provincial de Recursos Hídricos, Consejo Agrario Provincial, Santa Cruz	1/DPERH/2010	Falta de presentación de planillas mensuales de consumo de agua durante el periodo enero 2006 a noviembre 2009. La empresa interpuso un recurso jerárquico ante la Presidencia del CAP a fin de que se revea la sanción.	MULTA US\$ 864.179,31





Gastos e Inversiones Ambientales

Gastos e Inversiones Ambientales

EN30

El detalle de los gastos realizados por ENAP por concepto de medioambiente, al 31 de diciembre de 2010, se expone en las siguientes tablas. La política del Grupo ENAP es activar

los gastos medioambientales asociados a proyectos y reconocer, con cargo a resultados, el resto de los desembolsos.

GASTOS AMBIENTALES ENAP

Proyecto	Clasificación	Descripción	31.12.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Riles	Resultado	Transporte aguas de reinyección Isla Tierra del Fuego	38	234
Normalización de instalaciones	Resultado	Manejo de aguas servidas Bahía Laredo	530	656
Gestión de permisos ambientales	Resultado	Gestión de permisos ambientales de proyectos	381	595
Proyecto pasivos ambientales	Resultado	Remediación de fosas	1.574	7675
Remediaciones ambientales	Resultado	Trabajos medio ambientales ejecutados por Adm. de Isla y Continente	514	1.469
Manejo de residuos	Resultado	Contrato de retiro disposición de Riles y Respel	307	126
Totales			3.344	10.755

GASTOS AMBIENTALES ENAP REFINERÍAS S.A.

	Clasificación	Concepto	31.12.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Proyectos				
Nueva unidad de alquiler	Activo		31.847	25.693
Ampliación capacidad de producción de diesel bajo azufre	Activo		8.986	29.109
Mejoramiento manejo drenaje estanques Gasolina y Kerosene	Activo		10	-
Instalación sistema manejo drenajes y aguas lluvia Quintero	Activo	Contratos de construcción, asesorías, materiales y equipos	21	341
Mejora Sistema Tratamiento de Aguas Aceite	Activo		103	3.367
Instalación sellos dobles bombas proceso	Activo		630	1.578
Subtotal Proyectos			41.597	60.088
Gastos Operativos Unidad Medioambiente				
Servicios Medioambiente	Gasto	Asesorías	183	285
Servicios por mantención	Gasto	Asesorías	0	6
Depreciación	Gasto	Depreciación	68	62
Disposición residuos	Gasto	Asesorías	1.370	4.057
Subtotal Gastos Unidad Medio Ambiente			1.621	4.410
Gastos Medio Ambiental Unidades Operativas				
Planta de ácido	Gasto	Costos operacionales de la planta	498	498
Planta de azufre	Gasto	Costos operacionales de la planta	166	169
Planta Desulfurización de Gasolina	Gasto	Costos operacionales de la planta	4.596	4.607
Planta Desulfurización de Diesel	Gasto	Costos operacionales de la planta	110	50
Striper aguas ácidas (S.W.S.)	Gasto	Costos operacionales de la planta	217	612
Tratamiento efluentes	Gasto	Costos operacionales de la planta	642	612
Subtotal Gastos Medio Ambiente Unidades Operativas			6.229	6.548
TOTALES			49.447	71.046

GASTOS AMBIENTALES ENAP SIPETROL S.A.

Proyecto	Clasificación	Descripción	31.12.10 MUS\$	31.12.09 MUS\$
Ecuador	Resultado		1.901	1.137
Argentina	Resultado	Gasto medio ambientales unidades operativas	2.057	1.879
Egipto	Resultado		8	144
Totales			3.966	3.160

Impacto Ambiental del Transporte

EN29

En Refinería Aconcagua se han calculado las emisiones por botton loading y top loading del Patio de Carga, las que alcanzan a 0,18 ton/año de COV.

En el DAO, los principales impactos ambientales asociados al transporte de combustibles por el Oleoducto Hualpén – San Fernando son las emisiones de gases efecto invernadero derivadas del consumo de energía eléctrica para bombeo y los derrames accidentales. Para la mitigación de estos impactos se han tomado medidas de optimización en el uso de la energía y se han realizado trabajos de reparación del

oleoducto para una mayor confiabilidad operativa.

Para minimizar los impactos en la cubierta vegetal que se producen como consecuencia de la construcción de caminos, pozos y ductos, en E&P Magallanes cuenta con un Plan de Manejo que establece los procedimientos de gestión. En respuesta al requerimiento de los servicios públicos, se realizó un análisis técnico de la capacidad de recuperación natural de la pradera después de la intervención realizada por la construcción de ductos, determinando que los tiempos de respuesta mínimo son de cuatro temporadas de crecimiento.





8 Prácticas Laborales

Gestión de Recursos Humanos

La misión de Recursos Humanos en ENAP es “agregar valor al negocio como socio estratégico para que la empresa cuente con las personas y organización requerida por la estrategia y despliegue todo su potencial, incorporando a todos los actores, aportando consultoría experta, políticas, herramientas y servicios, nuestra labor privilegia la seguridad de las personas, la orientación al cliente, el respeto por las personas y la equidad”.

La responsabilidad por la gestión está radicada en la Gerencia de Recursos Humanos de nivel corporativo, que reporta directamente a la Gerencia General. La estructura de esta gerencia especializada está conformada por la Dirección de Compensaciones y Control de Gestión, la Dirección de Desarrollo organizacional, la Dirección de Relaciones Laborales, la Dirección de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional y La Dirección del Centro de Innovación y Conocimiento (CICE).

La gestión obedece a un sistema matricial, en que las gerencias de Recursos Humanos de Aconcagua, Bío Bío y Magallanes, así como la Dirección de Recursos Humanos de Enap Sipetrol, reportan a la Gerencia de Recursos Humanos de ENAP Casa Matriz.

En 2010, la gestión de las personas se orientó a los siguientes focos estratégicos:

- Favorecer una operación segura con más productividad y competitividad;
- Desarrollar una cultura alineada con la estrategia;
- Disponer de las competencias técnicas críticas
- Contar con el personal clave para la implementación de la estrategia
- Gestionar el desempeño de las personas; y
- Gestionar el Conocimiento y la Innovación



CENTRO DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ENAP

El Centro de Innovación y Conocimiento de ENAP (ENAP CICE) es una unidad interna de la empresa, cuya función central es el fomento y desarrollo de prácticas y proyectos de gestión del conocimiento e innovación, para preservar, incrementar y socializar el conocimiento especializado requerido por los objetivos del Plan Estratégico, de manera transversal. Depende de la Gerencia de Recursos Humanos de ENAP.

Los objetivos del CICE son reforzar en la comunidad de ENAP el compromiso de la empresa e impulsar la generación de una cultura orientada a la innovación y la gestión del conocimiento; contribuir al posicionamiento de ENAP en los sistemas de ciencia, conocimiento y tecnologías, tanto nacionales como internacionales, promoviendo la articulación de redes e iniciativas colaborativas con otras entidades relacionadas; Contribuir al logro de las metas estratégicas de ENAP; capturar el valor de las ideas de los trabajadores; y ser un nodo de desarrollo y articulación de conocimientos para el negocio, incrementando el capital social e intelectual de la empresa.

Las áreas de trabajo son las siguientes:

- **Gestión de Innovación.** Su objetivo es crear valor para el Grupo de Empresas ENAP al integrar el potencial creativo y el conocimiento de las personas, mediante la gestión de la innovación, mejoramiento continuo, el capital intelectual y el fomento sistemático de la cultura innovadora.
- **Gestión del Conocimiento.** Desarrollar, retener y transferir las competencias, conocimientos, capacidades y prácticas críticas requeridas por el Plan Estratégico, rescatando y dando continuidad al conocimiento experto de ENAP como factor de competitividad.
- **Gestión Académica-Técnica.** Tiene por misión dar apoyo transversal en el diseño y preparación de contenidos de los planes de formación tanto internos como externos.

La Fundación CICE es una herramienta administrada por ENAP CICE, cuyo objetivo principal es canalizar y analizar oportunidades en la obtención de recursos concursables para el financiamiento de iniciativas orientadas a los objetivos estratégicos de ENAP. Su Directorio es presidido por el Gerente General y está integrado por los Gerentes de Línea, las Gerencias Corporativas de Desarrollo y Recursos Humanos y los presidentes de las Federaciones de Trabajadores, Fenatrapech y Fesenap.

En 2010, el CICE desarrolló actividades y proyectos de formación y gestión del conocimiento, de benchmarking, y de pasantías para empresas en las que ENAP tiene intereses particulares; participó en la creación del Comité de Gestión de Talento Humano y Gestión del Conocimiento de ARPEL; y colaboró en una alianza con el Ministerio de Energía, la Agencia de Cooperación Internacional y la Comunidad Europea, en el proyecto de Fortalecimiento Institucional para la Profundización del Mercado Energético (FIPME).



Empleo

Dotación

LA1

Por acuerdo del Directorio, y como parte del Plan Anual de Gestión, ENAP inició en 2010 un Plan de Desvinculación Focalizado, a ser implementado en dos fases, cuya finalidad es adecuar la dotación de la empresa a las necesidades actuales del negocio, mejorando su competitividad por la vía de la disminución de costos fijos.

El Plan de Desvinculación se orientó a trabajadores de distintas Unidades de Negocios que se desempeñaban en áreas funcionales sujetas a reestructuración, término de actividades, rediseño organizacional, transformación tecnológica y/o cambios de enfoque de gestión. La primera etapa consideró la desvinculación de 491 trabajadores, de los cuales se materializaron 380 hasta fines del año 2010.

La desvinculación de los trabajadores se enmarcó en un proceso de diálogo con la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile, Fenatrapech,

y la Federación Nacional de Sindicatos de profesionales, Técnicos y supervisores de Enap, Fesenap. La administración acogió diversas sugerencias e inquietudes planteadas por ambas federaciones, lo que permitió acordar términos y condiciones para la implementación del plan.

El proceso consideró dos llamados a los trabajadores a acogerse en forma voluntaria al Plan de Desvinculación, estableciendo condiciones especiales, consistentes en indemnizaciones adicionales, por encima de lo establecido por la ley y a lo acordado en los convenios colectivos, además de beneficios como un seguro de salud catastrófico, entre otros. Lo anterior, en el marco de proveer amplia información sobre el proceso a los trabajadores.

La dotación total del grupo empresarial ENAP disminuyó en un 12,9%, en comparación con 2009 principalmente por efecto del plan de egresos descrito.

LA1

DESGLOSE DE TRABAJADORES PROPIOS Y CONTRATISTAS 2010, POR UNIDAD DE NEGOCIOS

TIPO DE EMPLEO	BÍO BÍO	ACONCAGUA	MAGALLANES	ENAP STGO.	SIPETROL NACIONAL	SIPETROL ARGENTINA	SIPETROL ECUADOR	SIPETROL EGIPTO	MANU PERÚ	TOTAL
Total Propio	677	825	840	187	88	177	84	66	6	2.950
Contratistas	1.634	1.651	1.128	97	3	s/i	s/i	s/i	s/i	4.513
Total Propio y Contratistas	2.311	2.476	1.968	284	91	177	84	66	6	7.463

LA1

DESGLOSE DE TRABAJADORES PROPIOS 2010, POR TIPO DE EMPLEO Y UNIDAD DE NEGOCIOS

TIPO DE EMPLEO	BÍO BÍO	ACONCAGUA	MAGALLANES	ENAP STGO.	SIPETROL NACIONAL	SIPETROL ARGENTINA	SIPETROL ECUADOR	SIPETROL EGIPTO	MANU PERÚ	TOTAL
Turno	362	449	508	0	0	47	50	48	-	1.464
Administrativos	315	376	332	187	88	130	34	18	6	1.486
Total Propio	677	825	840	187	88	177	84	66	6	2.950

LA1

DESGLOSE DE TRABAJADORES 2010, POR UNIDAD DE NEGOCIOS Y TIPO DE CONTRATO

TIPO DE EMPLEO	BÍO BÍO	ACONCAGUA	MAGALLANES*	ENAP STGO.	SIPETROL NACIONAL	SIPETROL ARGENTINA	SIPETROL ECUADOR	SIPETROL EGIPTO	MANU PERÚ	TOTAL
Contrato indefinido	663	809	840	175	88	176	82	57	6	2.896
Plazo fijo	13	16	0	12	0	1	2	9	-	53
Por obra	1	0	0	0	0	0	0	0	-	1
Total	677	825	840	187	88	177	84	66	6	2.950

* ENAP Magallanes mantiene una dotación de trabajadores que no forman parte de la planta permanente. Esta dotación presenta una alta variabilidad durante el año, alcanzando un promedio de 288 trabajadores con contrato de Plazo Fijo y de 66 trabajadores con contrato Por Obra durante el año 2010.

LA2

ROTACIÓN MEDIA DE TRABAJADORES POR UNIDAD DE NEGOCIOS

Bío Bío	Aconcagua	Magallanes	Enap Santiago	Enap Sipetrol Nacional	Enap Sipetrol Argentina	Enap Sipetrol Ecuador	Enap Sipetrol Egipto
16,31%	11,04%	26,76%	44,67%	21,70%	14,94%	10,71	9,09%

Formula de calculo: (Entradas de trabajadores + salida de trabajadores)/dotación promedio al año.

Beneficios sociales para empleados con jornada completa

LA3

Los trabajadores de todas las unidades de negocios de ENAP tienen derecho a los beneficios consignados en sus respectivos contratos colectivos. Si bien existen diferencias

entre los diferentes contratos, los beneficios tienden a ser los mismos, y se refieren a los siguientes: salud, préstamos, bonos y asignaciones especiales.



Relación Empresa - Trabajadores

Las relaciones laborales de la administración con los trabajadores se canalizan a través espacios formales y regulares de diálogo con las organizaciones sindicales. ENAP mantiene una política de puertas abiertas, en que la administración se encuentra siempre disponible para atender los requerimientos de los representantes de los trabajadores.

Para estos efectos, el Gerente Corporativo de Recursos Humanos se reúne en forma periódica con los representantes de la Fenatrapech y la Fesenap, en tanto los Gerentes de Recursos Humanos de las Unidades de Negocio se relacionan directamente con los representantes de los sindicatos correspondientes.

Convenios Colectivos

LA4

En 2010 no se produjeron variaciones significativas en el porcentaje de sindicalización de los trabajadores de ENAP. La disminución en ENAP Santiago, desde un 71,7% a 63,6%, se debe principalmente al efecto del plan de egresos en los trabajadores no ejecutivos.

LA4 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO

Bío Bío	96,01%
Aconcagua	96,00%
Magallanes	97,26%
ENAP Santiago	63,64%
Enap Sipetrol Nacional	98,692%
Enap Sipetrol Argentina	72,88%

Nota: Por legislación local, las Unidades de Negocio Enap Sipetrol Ecuador y Enap Sipetrol Egipto, no están sujetas a convenio colectivo

Aviso previo de cambios organizacionales a trabajadores

LA5

La Administración superior de ENAP realiza cambios organizacionales en función de la estrategia del negocio que aprueba el Directorio de la Empresa y los comunica a los trabajadores por intermedio de los canales de comunicación regulares. No existe un procedimiento formal para aviso previo de dichos cambios organizacionales. Sin embargo, históricamente, y a través de los mecanismos regulares de comunicación de la administración con las organizaciones sindicales, se abordan conjuntamente y en forma previa aquellas materias significativas para los trabajadores, como fue el caso, en 2010, del Plan de Desvinculación Focalizado, que se implementó en base a acuerdos respecto de los procedimientos a seguir.



Salud y Seguridad en el Trabajo

En 2010 ENAP potenció la gestión preventiva, estableciendo como foco la seguridad de las personas y de las instalaciones, la confiabilidad operativa y ambiental y la disciplina en el trabajo bien hecho. Los focos de la gestión fueron la generación de estándares corporativos de salud y seguridad, incluyendo la administración de contratistas. Los principales hitos del período fueron los siguientes:

- Puesta en marcha del Comité de Seguridad y Prevención de Riesgos de las Personas, creado en diciembre de 2009, asesorando al Directorio de ENAP y orientando los ejes de la gestión en el área.
- Aprobación y difusión de la Política Corporativa de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional.

- Creación de la Dirección de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, reportando a la Gerencia de Recursos Humanos y con la responsabilidad de dirigir, controlar y coordinar a los Departamentos de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional de las Unidades de Negocio.
- Dictación del "Decálogo de Comportamientos Esperados", para fortalecer una cultura organizacional y conductas preventivas.
- Gestión de de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional de empresas contratistas, en base al Estándar Corporativo para la Gestión de Empresas Contratistas, coordinación sistemática y programas de auditoría.
- Dictación de los estándares de "Salud Ocupacional", de "Trabajo en Altura" y de "Aislamiento y Bloqueo".
- Realización del "Primer Encuentro de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de ENAP" de los diez Comités Paritarios de la empresa en Chile.

Como resultado, se registró una disminución en el índice de frecuencia, de un 29,4%, respecto a 2009, considerando tanto al personal propio como contratistas; y no se registraron accidentes fatales.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

LA6

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son los organismos técnicos de participación entre empresas y trabajadores, para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, y se rigen por el DS N° 54, el cual fue aprobado de marzo de 1969.

En conformidad con la Ley 16.744, los trabajadores de las Unidades de Negocio de ENAP en Chile están representados en el respectivo Comité Paritario de Higiene y Seguridad. ENAP cuenta con 10 Comités Paritarios.

En Enap Sipetrol Argentina, la ley no obliga a constituir comités. En Enap Sipetrol Ecuador el 100% de sus trabajadores está representado en el Comité de Salud e Higiene en el Trabajo.

La ley laboral egipcia indica que no existe obligación de formar comités de seguridad y salud en organizaciones con menos de 50 trabajadores. Por lo tanto, Enap Sipetrol Egipto no cuenta con dicho instrumento, en las oficinas centrales en El Cairo. El personal ubicado en faena ha formado, en conjunto con las empresas contratistas, un comité de salud y seguridad, el cual realiza reuniones e inspecciones periódicas, velando por el bienestar de los trabajadores.



INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

LA7

ENAP, a nivel corporativo, evalúa desde 2004 los siguientes indicadores de salud y seguridad en el trabajo: Índice de Frecuencia, Tasa de Siniestralidad e Índice de Gravedad.

- **Índice de Frecuencia (IF):** mide el número de lesionados por millón de horas trabajadas por el personal en el período. Se considera una sumatoria móvil de 12 meses para accidentes con tiempo perdido y horas hombre (HH) trabajadas.
- **Índice de Gravedad (IG):** representa el número de días de ausencia al trabajo de los lesionados, por millón de horas trabajadas en el período considerado. Se considera una sumatoria móvil de 12 meses para los días perdidos y las horas hombres (HH) trabajadas.



ACCIDENTABILIDAD LABORAL PERSONAL PROPIO 2010

Unidades de Negocio	Días perdidos	Accidentes con tiempo perdido	Fallecidos	IF	IG
E&P Magallanes	1.035	17	0	6.4	464,8
Sipetrol Internacional	19	1	0	1,5	27,6
Refinería Aconcagua	366	3	0	1.8	214,6
Refinería Bío Bío	357	10	0	5.5	197,1
DAO	0	0	0	0,0	0,0
Refinación, Logística y Comercial Magallanes	10	1	0	3,9	39,3

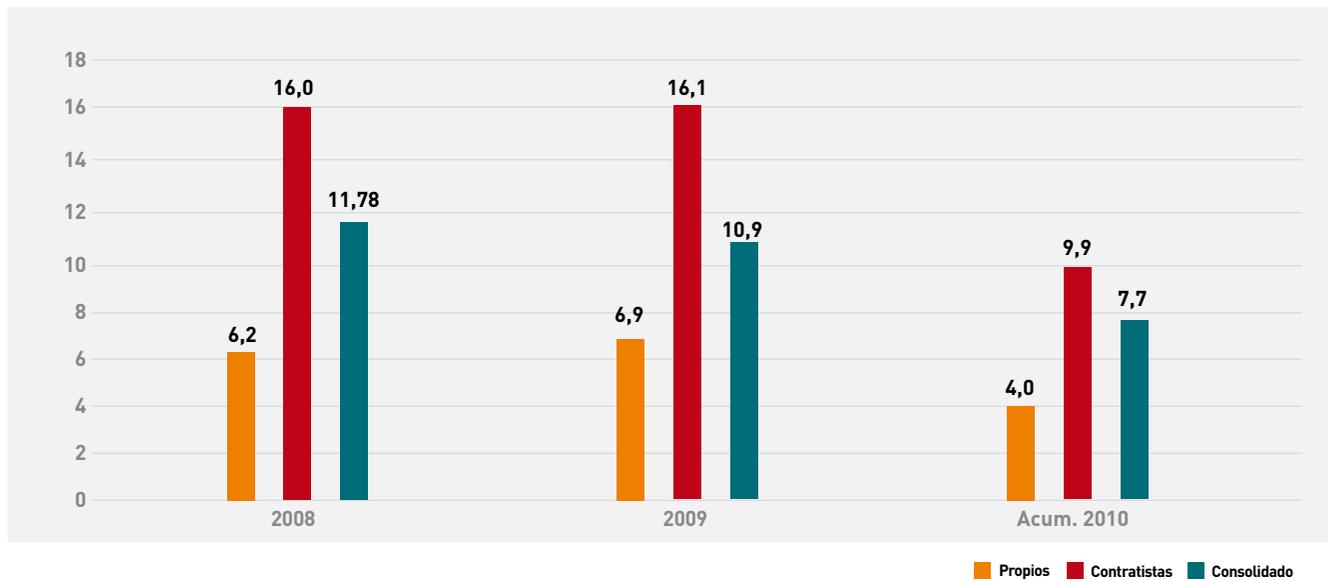
ACCIDENTABILIDAD LABORAL PERSONAL CONTRATISTA 2010

Unidades de Negocio	Días perdidos	Accidentes con tiempo perdido	Fallecidos	IF	IG
E&P Magallanes	135	12	0	5.4	61.0
Sipetrol Internacional	1077	30	0	7.9	284.4
Refinería Aconcagua	416	38	0	14.9	162.6
Refinería Bío Bío	831	40	0	11.7	243.9
DAO	14	3	0	10.9	50.9
Refinación, Logística y Comercial Magallanes	0	0	0	0	0

En 2010 no se registraron accidentes fatales en ENAP, tanto en personal propio como de contratistas. El reforzamiento de la gestión de la seguridad de las personas como foco estratégico de gestión en ENAP, resultó en una clara disminución de la accidentabilidad de los trabajadores. El Índice de Frecuencia para el Grupo de Empresas ENAP en 2010,

respecto de los resultados de la gestión 2009, se redujo de 10,9 a 7,7. La reducción del IF en personal propio fue de 6,9 a 4,0 lo que representa un 42,3%. El IF en trabajadores contratistas se redujo de 16,1 a 9,9, lo que representa un 38,7%. El Departamento de Almacenamiento y Oleoducto registró Índice de Frecuencia cero.

ÍNDICE DE FRECUENCIA CONSOLIDADO



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

LA8

ENAP y sus Unidades de Negocios implementan anualmente programas de prevención de riesgos, que abordan los factores asociados al lugar de trabajo y de riesgos de salud derivados de factores conductuales. Los programas están dirigidos a los trabajadores y a sus grupos familiares y contemplan actividades de educación, prevención y control.

Entre las actividades de formación en prevención de riesgos laborales, se desarrollaron en 2010 los programas enfocados en los siguientes temas:

- Prácticas en aspectos preventivos, como uso de cinturón de seguridad, uso de pasos peatonales etc.
- Entrenamiento de brigadas de incendio en el centro especializado de combate de incendio CALCIC, Argentina
- Actividades de entrenamiento en atención de emergencias y primeros auxilios para Brigadistas de Piso
- Riesgos laborales, como ruido industrial,
- Ergonomía y enfermedades osteomusculares
- Accidentes del Trabajo

En relación con enfermedades graves, se realizan campañas educativas enfocadas en motivar al personal respecto de conductas preventivas y de autocuidado en salud. Entre las campañas destacan, las siguientes:

- Programa de promoción de la calidad de vida y la salud
- Programas enfocados en difundir y motivar al personal respecto de conductas preventivas y de autocuidado en salud en patologías prevalentes a nivel mundial y país (enfermedades cardiovasculares, obesidad, tabaquismo y sedentarismo, campañas de vacunación anti-gripal.
- Programa preventivo de salud mental y estrés
- Prevención de adicciones

Los indicadores biomédicos evaluados en el período 2007-2010 muestran que los factores de riesgo –sobrepeso, obesidad, sedentarismo, colesterol, hipertensión arterial, diabetes mellitus, tabaco y enzimas hepáticas- se han mantenido dentro de los parámetros históricos.





ACUERDOS SOBRE SALUD Y SEGURIDAD CON SINDICATOS

LA9

Las políticas de ENAP señalan el compromiso de la empresa para contribuir a una mejor calidad de vida de sus colaboradores a través de un ambiente de trabajo seguro y saludable. ENAP ha incluido en los convenios colectivos la cobertura a diversos programas para mejorar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, los que comprenden los siguientes aspectos:

- Examen preventivo anual de salud
- Prevención de riesgo cardiovascular

- Preventivo de salud mental
- Vacunación antigripal
- Alimentación saludable
- Conservación auditiva
- Control de salud a trabajadores ENAP y contratistas

El servicio de atención médica de consulta espontánea y de urgencia se encuentra a disposición de los trabajadores las 24 horas del día durante todo el año.

Formación y Educación de los Trabajadores

GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACITACIÓN

LA10

En 2010 ENAP impartió 130.756 horas de capacitación, lo que equivale a un promedio de 35,7 horas de capacitación por persona, siendo el promedio en Chile de 20,7 según información del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO

	BÍO BÍO	ACONCAGUA	MAGALLANES	ENAP STGO.	SIPETROL NACIONAL	SIPETROL ARGENTINA	SIPETROL ECUADOR	SIPETROL EGIPTO
Trabajadores	45	35	14	0,3	28	80	61	75
Profesionales	61	48	39	182	26	87	21	30
Ejecutivos	48	43	15	37	0	49	7	31
Promedio por empleado	63	39	19	25	21	66	15	35

LA11

La actividad de capacitación de ENAP en 2010 se concentró en la disminución de brechas de competencias de trabajadores que se desempeñan en procesos críticos para el negocio.

La incorporación de nuevos focos, tales como Logística, Trading y Desarrollo, así como el cambio de políticas en la gestión comercial, implicaron la necesidad de incorporar a personas con perfiles de competencias requeridos para el cumplimiento de la estrategia. De este modo, tanto la formación y desarrollo, como la incorporación de personas, fueron las estrategias para contar con las competencias críticas requeridas para el cumplimiento de la estrategia. Destaca la participación de 508 supervisores y ejecutivos en el programa corporativo de Habilidades Directivas.

El cumplimiento del Plan de Capacitación 2010 orientado a cubrir brechas en procesos críticos fue de un 93,6%.

Evaluación de desempeño

LA12

Durante el año 2010 se continuó la implementación del Sistema de Gestión del Desempeño de ENAP (SGD), que considera metas tanto del Plan Anual de Gestión, las que se ponderan en un 70%, como metas conductuales, que se ponderan en un 30%. La cobertura de trabajadores evaluados durante el año pasado alcanzó a un 96,6% de la dotación. Por primer año este sistema corporativo se implementó en Argentina.



Diversidad e Igualdad de Oportunidades

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LA13

Los Directorios de ENAP, tanto de la matriz como de sus filiales Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A. se encuentran compuestos en un ciento por ciento por hombres.

La dotación total de la empresa está compuesta en un 90% por hombres. Este porcentaje se mantuvo entre los años 2009 y 2010 y se explica por la naturaleza de las actividades hidrocarburíferas en las unidades de negocios, que requieren de capacidades y competencias más comúnmente disponibles

en el género masculino. Sin embargo, en Casa Matriz, la distribución de la dotación por género tiende a ser más equitativa, con un 41 % de mujeres y un 59% de hombres.

En 2010, la dotación por tramos de edad se redistribuyó como consecuencia del plan de egresos, disminuyendo la dotación ubicada en el tramo etareo más alto (52 a 65 años) y aumentando de manera proporcional en los tramos de menor edad.

DESGLOSE DE TRABAJADORES 2010, POR UNIDAD DE NEGOCIOS Y GÉNERO

DESGLOSE	BÍO BÍO	ACONCAGUA (1)	MAGALLANES	ENAP STGO.	SIPETROL NACIONAL	SIPETROL ARGEN-TINA	SIPETROL ECUADOR	SIPETROL EGIPTO	TOTAL	%
Mujeres	45	71	41	76	20	27	10	13	303	10,3 %
Hombres	632	754	799	111	68	150	74	53	2.641	89,7 %
Total	677	825	840	187	88	177	84	66	2.944	100,0 %

DESGLOSE DE TRABAJADORES 2010, POR UNIDAD DE NEGOCIOS Y EDAD

EDAD	BÍO BÍO	ACONCAGUA (1)	MAGALLANES	ENAP STGO.	SIPETROL NACIONAL	SIPETROL ARGEN-TINA	SIPETROL ECUADOR	SIPETROL EGIPTO	TOTAL	%
Edad < = 36	164	216	57	41	13	74	40	41	646	21,9%
Edad 37 - 51	319	369	256	91	44	68	36	21	1.204	40,9%
Edad 52 - 65	194	240	527	55	31	35	8	4	1.094	37,2%
Total Trabajadores	677	825	840	187	88	177	84	66	2.944	100,0%

Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género

ENAP desarrolla en sus unidades de negocios en Chile el programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, promovido por el gobierno, a través del Servicio Nacional de la Mujer, Sernam. El programa cuenta con la asesoría técnica permanente de SERNAM y con la participación de sus trabajadores. Su objetivo es promover la equidad de género en el empleo, mediante la instalación voluntaria en la empresa de acciones, planes o programas de buenas prácticas laborales en los ámbitos de: Procesos de reclutamiento y selección; Desarrollo de carrera y acceso a la capacitación; Representación equilibrada entre hombres y mujeres en los cargos de jefatura y de responsabilidad

directiva; Condiciones de Trabajo; Protección de los derechos de maternidad y responsabilidades parentales; Conciliación de responsabilidades laborales con obligaciones familiares; Prevención y sanción del acoso laboral y/o sexual en el trabajo, todas ellas desde una perspectiva de derechos laborales y responsabilidad social empresarial.

Relación entre salarios de hombres y mujeres

LA14

En ENAP no existen diferencias en las remuneraciones por género. El nivel de renta se ajusta a un esquema de bandas, las cuales se asocian a roles y no a criterios de género.

Cumplimiento Normas Laborales

S08

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES 2010

ORGANISMO	NÚMERO DE CAUSA O RESOLUCIÓN	MOTIVO	SANCIÓN
Refinería Aconcagua			
Seremi de Salud Valparaíso	Resolución N° 989 de 30 de junio de 2010.	Accidente de trabajadores ERA en Planta Coker.	Multa de 1.000 U.T.M., se rechazó recurso de reconsideración por resolución N° 1.666 de 06 de octubre de 2010; se reclamó judicialmente de ella.
Seremi de Salud Valparaíso	Resolución 109 de 02 de febrero de 2010.	Accidente de trabajador de ERA.	Multa de 100 U.T.M., recurso de reconsideración acogido se rebajó multa a 50 U.T.M.; se reclamó judicialmente de ella.
Refinería Bío Bío			
Resolución de Seremi de Salud	Sumario Sanitario ROL 145-2007	Cáida de trabajador Sub Contratista.	Multa de 40 UTM; reclamada judicialmente en autos Rol 3861-2008, de ingreso del 3er. Juzgado Civil de Concepción. En tramitación.
Resolución de la Seremi de Salud	Sumario Sanitario Rol 266-2007	Intoxicación Anilina trabajador empresa contratista.	Multa de 70 UTM; reclamada judicialmente reclamada judicialmente en autos Rol 3861-2008, de ingreso del 3er. Juzgado Civil de Concepción. En tramitación.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución N° 7796-07-078-1	Se imputa simulación de contratación de dos trabajadoras.	Multa de 300 UTM; reclamadas judicialmente en causa rol 129-2008 del 1er. Juzgado Civil de Talcahuano. Se dicta sentencia con fecha 18 de enero de 2010 en que se acoge la reclamación y se deja sin efecto la multa. Inspección Comunal del Trabajo de Talcahuano apela y en sentencia IC de fecha 05 de agosto de 2010 se confirma sentencia de 1ra. Instancia, AUTOS ROL 87-2010.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución N° 822209028-1	Por no mantener la empresa principal condiciones sanitarias en obra muelle pasarela.	Multas por 40 UTM, rebajada a 20 UTM; pagada.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución N° 822209095-1	Accidente fatal trabajador empresa contratista.	Multa de 40 UTM, con reconsideración administrativa presentada.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución N° 7831-09076-1	No mantener condiciones sanitarias en obra muelle pasarela.	Multa de 40 UTM, con reconsideración administrativa presentada.
Seremi de Salud	Citación 14/5/2010	Accidente trabajador contratista Bettoli, Luis Varela, ocurrido el día 13/02/2010	Con fecha 25/05/2010 se presentaron descargos. Resolución 8223-10-13 se aplica multa de 40 UTM con fecha 02/06/2010. Se presentó reconsideración administrativa. Con fecha 30/07/2010, se rebajó a 20 UTM y se pagó.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES 2010

ORGANISMO	NÚMERO DE CAUSA O RESOLUCIÓN	MOTIVO	SANCIÓN
ENAP Magallanes			
Seremi Salud XII Región	Res Exenta N°4184 de 23.10.09 resuelve sumario samitario. Res Exenta N° 015 DE 06.01.10 se pronuncia sobre reconsideración.	Accidente de trabajadores ERA en Planta Coker.	Multa 40 UTM. Multa Pagada. Se pide reconsideración para ampliar plazo para subsanar defectos, la que fue rechazada.
Inspección Provincial del Trabajo Magallanes	Resolución Administrativa N° 4078.09.050-1. Resolución N° 29 de 15.02.10, se pronuncia sobre reconsideración ENAP.	Infracciones laborales en Campamento Gregorio (no llevar registro control de asistencia de acuerdo a art. 33 Código del Trabajo).	Multa 40 UTM. Se presenta reconsideración administrativa para rebaja de multa, la que es acogida y se fija la Multa en 20 UTM. Multa pagada.
Inspección Provincial del Trabajo Magallanes	Resolución Administrativa N° 357709052-11. Resolución N° 27 de 11.02.10, se pronuncia sobre reconsideración ENAP.	Infracciones laborales en Equipos de Perforación N°7 (no llevar registro control de asistencia de acuerdo a art. 33 Código del Trabajo).	Multa 40 UTM. Se presenta reconsideración administrativa, la que es acogida y se deja sin efecto la Multa.
Inspección Provincial del Trabajo Magallanes	Resolución Administrativa N° 4078.2010.014-1 de 31.05.10. Resolución N° 180 de 07.10.10, se pronuncia sobre reconsideración ENAP.	Infracción art. 37 DS 594 de 1999, en relación a art. 184 y 506 del Código del Trabajo. Se sanciona por responsabilidad que puede haber a la empresa en accidente del trabajo.	Multa 40 UTM. Se presenta reconsideración administrativa, la que es acogida y se deja sin efecto la Multa.
Inspección Provincial del Trabajo Magallanes	Resolución Administrativa N° 12.01.3520.10.031-1 de 28.07.10. Resolución N° 183 de 19.10.10, se pronuncia sobre reconsideración.	Infracción art. 33 y 506 Código del Trabajo. Se sanciona por no llevar registro de control de asistencia y determinación de horas de trabajo respecto de 1 trabajador.	Multa 40 UTM. Se presenta reconsideración administrativa, la que es acogida y se rebaja la multa en un 50%. Se aplica en definitiva Multa de 20 UTM. Pagada.
Inspección Provincial del Trabajo Magallanes	Resolución Administrativa N° 4356.10.106 de 02.10.10	Infracción art 31 y 32 Código del Trabajo (no haber exhibido toda la documentación requerida en audiencia de conciliación).	Multa 3 IMM (ingresos mínimos mensuales \$332.850). Multa pagada.
Seremi Salud XII Región	Sumario Sanitario Rol 135-2010 aplica Multa por Resolución Exenta N° 5571 de 13.12.2010.	Infracción art 21 DS 40 y art. 36 y 37 DS 594.	Multa 60 UTM reconsiderada y rebajada a 40 UTM. Multa pagada.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución Administrativa N° 3368.10.002 de 06.10.10	Infracción art. 33 Código del Trabajo (no llevar correctamente registro control asistencia).	Multa 21 UTM. Se presenta recurso de reconsideración solicitando dejar sin efecto multa, en subsidio, se rebaje, el que es acogido con fecha 21.01.11, rebajando multa en 50%. Multa pagada.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución Administrativa N° 3188.10.26-1 y 2 de 18.12.10	Infracción art. 349 inciso 2° y 33 Código del Trabajo (no cumplir estipulaciones contrato colectivo y no llevar correctamente registro control asistencia).	Multa 70 UTM. Se presenta recurso de reconsideración solicitando dejar sin efecto multa, en subsidio, se rebaje. Pendiente su resolución.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución Administrativa N° 8349.10.012-1 y 2 de 16.11.10	Infracción art. 33 y 38 del Código del Trabajo (no llevar correctamente registro control asistencia y no cumplir resolución que autorizó sistema excepcional de distribución de jornada de trabajo y descanso).	Multa 40 UTM (cada una de las infracciones). Se presentó recurso de reconsideración que fue rechazado. Se procedió al pago de la multa.
Inspección Provincial del Trabajo	Resolución Administrativa N° 7528.10.44.1 y 2 de 04.11.10	Infracción art. 33 y 55 del Código del Trabajo (no llevar correctamente registro control asistencia y no pago de bono de aislamiento).	Multa 40 UTM (no llevar registro) Multa 100 UTM (no pago bono aislamiento). Se presentó recurso de reconsideración que fue acogido parcialmente. Se presento reclamo judicial ante el Juzgado de Letras del Trabajo. Causa RIT I – 4 - 2011. En trámite.



LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

HR5

La alianza estratégica de ENAP con sus trabajadores se ha mantenido estable desde 1996, en base a la confianza y el reconocimiento mutuo entre la administración y las organizaciones sindicales respecto del rol que a cada parte le compete para cuidar y fortalecer la relación. En 2010 no se registraron situaciones que pusieran en riesgo la libertad de asociación y la libertad de los trabajadores de acogerse a convenios colectivos.

DERECHOS HUMANOS

HR6 HR7

ENAP cumple el marco regulatorio de los países en que opera y las convenciones y tratados con organismos internacionales firmados por los gobiernos, en que éstos asumen el compromiso con los Derechos Humanos, y en particular el combate al trabajo infantil y el trabajo forzado. Adicionalmente, ENAP adhiere al Pacto Global de Naciones Unidas, y a los principios de abolición del trabajo infantil y el trabajo forzado. En 2010, la empresa no registró incidentes de esta naturaleza en ninguna de sus Unidades de Negocio.

HR8

El personal vinculado a labores de seguridad en instalaciones de ENAP recibe formación general en políticas y procedimientos organizacionales relacionados con los derechos humanos.

HR3

Sin embargo, ENAP no cuenta con una política de capacitación y procedimientos que den cuenta de aspectos relacionados específicamente con el respeto a los derechos humanos.

HR4

En 2010, no se registraron en ENAP incidentes de discriminación.



9
**Relación con
Comunidades**



Relación con Comunidades

ENAP está comprometida con el progreso de las comunidades en las cuales se insertan sus actividades y operaciones. Durante el año 2010, y pese a verse afectada por las fuerzas devastadoras de la naturaleza, el compromiso e involucramiento con las comunidades vecinas se mantuvo más vigente que nunca.

ENAP impulsó en conjunto con las comunidades, diversas iniciativas en beneficio directo del desarrollo local sustentable, buscando oportunidades para la creación de valor compartido.

Apoyo post terremoto

Tras el terremoto, ENAP asumió un rol activo, manteniendo un diálogo permanente con las autoridades de la zona. Una contribución fundamental en los primeros momentos de la crisis fue el abastecimiento de combustibles a todos los servicios públicos de primera necesidad tales como hospitales, municipios, Carabineros, Fuerzas Armadas, entre otros. ENAP restableció en tiempo récord la logística asociada a la provisión de combustibles para la zona centro sur del país, asegurando el suministro sin interrupciones.

También apoyó a otras empresas de servicios públicos de primera necesidad. Por ejemplo, facilitó cañerías para reparar la Planta La Mochita, permitiendo la entrega de agua potable a las comunas de Talcahuano y Hualpén, incluida la Refinería.

Los sindicatos de Refinería Aconcagua, lideraron una campaña de recolección de ayuda para los trabajadores de Refinería Bío Bío, tanto de planta como contratistas, y sus vecinos de Hualpén, afectados por el terremoto del 27 de febrero.

Mineros

Un hito de la gestión de la responsabilidad de ENAP con la sociedad, fue la participación de profesionales y técnicos de la empresa, en el rescate de los 33 mineros atrapados en la Mina San José en la Tercera Región. ENAP lideró las perforaciones del denominado "Plan C" de rescate. El haber sido parte de esta hazaña nacional, mediante el trabajo y profesionalismo de los técnicos al servicio de labores más allá de la extracción de combustibles, frente a una emergencia, constituye una muestra del compromiso de la empresa y sus trabajadores con la sociedad.

S01

Refinería Aconcagua

En 2010 Refinería Aconcagua mantuvo sus aportes a las comunidades vecinas, focalizándolos en los programas de mayor demanda e impacto social: Casa Abierta y Becas Sociales.

Casa Abierta de Refinería Aconcagua

Inaugurada en 2005, se ha consolidado como el principal lugar de encuentro de la comunidad de Concón y como centro de desarrollo integral de la cultura, capacitación y recreación. Su objetivo es aportar al desarrollo social y cultural a la comunidad de Concón, a través del desarrollo de habilidades sociales y humanas en sus distintas formas y expresiones.

En 2010, los programas de capacitación, talleres y cursos, Infocentro, cine y exposiciones artísticas lograron una cobertura total de 812 personas.

Los principales logros son:

- Consolidación de los elencos de jazz para jóvenes de Concón y talleres de teatro para vecinos y vecinas, cuyos avances son reconocidos por las comunidades que han invitado a estos grupos a presentaciones en colegios y en organizaciones sociales.
- Creación de redes sociales a través del primer encuentro de organizaciones sociales de la comuna de Concón, donde Casa Abierta se instala como el punto de coordinación, administración y difusión de las actividades e iniciativas propias de cada organización.



Becas Sociales

Refinería Aconcagua desarrolló un Programa de Becas Sociales, que posibilitó la capacitación laboral de 140 vecinos de comunas ubicadas en las áreas de influencia de las operaciones: Concón, Quintero y Puchuncaví, en: Confección de Ropa Deportiva, Soldadura al Arco con Certificación, Secretariado Administrativo Computacional, Corte y Confección, Gasfitería e Instalaciones Sanitarias, Contabilidad y Administración, y Repostería. La capacitación en estos oficios se financió a través de excedentes del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y la coordinación de la Corporación de Capacitación de la Construcción.

Desarrollo de Proveedores

Refinería Aconcagua suscribió nuevamente y por segundo año consecutivo el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) conjuntamente con Corfo, para contribuir a mejorar la productividad de sus pequeños proveedores de servicios, avanzar en su responsabilidad social empresarial, incrementar la calidad de sus procesos por la incorporación de certificaciones ISO, API, entre otras, y mejorar su competitividad.

El Programa cuenta con el respaldo del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial de ASIVA, CINDE, en su calidad de agente operador intermediario de CORFO.

La iniciativa benefició a 16 proveedores de ENAP. Su objetivo fue generar competencias técnicas, tecnológicas y de gestión, considerando aspectos de seguridad, salud ocupacional, eficiencia energética y medio ambiente, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales, que les permitan competir en la Industria de la Refinería de hidrocarburos a nivel internacional. El Programa busca impulsar el avance en la implementación de estándares de cumplimiento internacional, contribuyendo de esta forma a mejorar su condición financiera, su competitividad y sustentabilidad, y asegurar la estabilidad del empleo.

Para Refinería Aconcagua, el programa implica estabilidad o disminución de costos de los proveedores, por optimización de procesos y agregación de valor tecnológico e innovativo; disminución de incidentes que impactan a los trabajadores y el medio ambiente, y mejora de la calidad de los servicios que entregan estos proveedores a la Refinería.

Refinería Bío Bío

El año 2010 estuvo en todo ámbito marcado por el impacto del terremoto en la zona. Todas las acciones asociadas a los grupos de interés: comunidades, Mesas Tripartitas de Hualpén, Federación de Pescadores Artesanales del Bío Bío, trabajadores de empresas contratistas y habitantes de las comunas de Talcahuano, Hualpén y de la Región, en general, estuvieron cruzadas por esta temática.

Capacitación

Refinería Bío Bío desarrolló en 2010 un programa de capacitación que permitió capacitar a más de mil personas en la Región en oficios tales como albañilería, carpintería, instalador eléctrico, entre otros, todos necesarios para las faenas de reconstrucción regional y el empleo de los sectores más afectados en las comunidades de Hualpén, Talcahuano, Tomé, Penco, Coliumo, y Caletas de la costa en la bahía de San Vicente. Para este fin utilizó sus excedentes de franquicia Sence, a través de precontratos de capacitación y becas sociales, como también de recursos devengados en el Fondo Nacional de Becas Sociales que administra Sence, junto a la OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción.

En la modalidad de becas sociales, se realizaron 23 cursos, que beneficiaron a 417 personas, y en la modalidad de precontratos de capacitación, se impartieron 7 cursos que favorecieron a otras 115 personas.

En conjunto con la Universidad Técnica Federico Santa María se realizó un curso de formación de Técnicos Operadores de Plantas Industriales, que benefició a 50 participantes, todos ellos jóvenes, y que permitió contar con personal especializado en este oficio, de gran demanda en el sector industrial de la Región.

La inversión total en los programas de capacitación fue de \$241.854.013.

Centro de Educación e Información Ambiental y de Seguridad

El Centro de Educación e Información Ambiental y de Seguridad, fue entregado por Refinería Bío Bío a la comunidad en 2009, como una instancia para informar y educar a la comunidad vecina, en relación con los procesos productivos de la Refinería, su gestión y efectos medio ambientales y de seguridad.

Durante el primer semestre de 2010, las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- 10 talleres dirigidos a niños y adultos de la comunidad de Hualpén, para tratar los efectos sicosociales y sicosomáticos que produjo el terremoto.
- Apoyo a 100 familias, consistente en canastas familiares, harina y ropa.



- Sesiones de trabajo en el Centro de Educación e Información Ambiental y de Seguridad en materias como olores, ruidos y emisiones atmosféricas.
- Programa de puertas abiertas: informativo dirigido a los vecinos, en que se dieron a conocer los resultados de las mediciones de percepción de olores.
- Programa deportivo para niños y adultos mayores de Hualpén.
- Organización de visitas a la Refinería.
- Dos sesiones de personal de Refinería para clarificar a la comunidad situaciones de contingencia operativo-ambientales sufridas por ésta.

Mesa Ferepa-ENAP

Desde el año 2007, Refinería Bío Bío trabaja en conjunto la Federación de Pescadores Artesanales del Bío Bío, Ferepa, para impulsar el desarrollo de los sindicatos de pescadores del área de los terminales marítimos de la empresa, ubicados en la bahía de San Vicente.

Ambas entidades suscribieron un Protocolo de Cooperación Mutua y formaron una mesa de trabajo y firmaron un Convenio para la Gestión de Proyectos de Fomento Productivo.

En el marco de este convenio, se ejecutan nueve proyectos de desarrollo productivo, los que fueron priorizados y aprobados por los integrantes de la Mesa de Trabajo Público Privada. Durante 2010, ENAP entregó los siguientes aportes: Fábrica productora de hielo en escamas, a Hermandad Porteña.

Embarcaciones de fibra de vidrio, a Sindicato El Soldado. Compresores y accesorios de buceo, a Sindicato El Soldado. Accesorios de pesca, a organizaciones de pescadores EL Esfuerzo, Peroné, Chome, Merluceros San Vicente, San Vicente N°1 y Lengua.

Además, se realizaron programas de capacitación en soldadura básica, manipulación de alimentos, cursos para microempresas y turismo costero, beneficiando a 76 personas.

El estado de avance de los programas del convenio es de 90,2%, restando algunos estudios, entrega de insumos y capacitaciones menores.

Con motivo del terremoto, ENAP entregó apoyo solidario a las familias de los miembros de la Ferepa, consistente en víveres.



Enap Sipetrol Ecuador

El área de Relaciones Comunitarias de Enap Sipetrol Ecuador mantiene tres ejes centrales en su gestión, facilitando la ejecución de proyectos de apoyo en el ámbito de Salud, Educación y desarrollo de proyectos productivos.

A través de la Veeduría Social se comunicaron los lineamientos de cómo serían las relaciones de la empresa con la comunidad, teniendo a un representante del gobierno central como un

facilitador y/o garante de las partes, para que los convenios se realicen con apego al marco legal.

La ejecución de los proyectos: seguimiento, facilitación y capacitaciones, es realizada directamente por la empresa, a través de los profesionales del área de Relaciones Comunitarias, que ha asignado a un especialista a cada uno de los tres ámbitos de acción.

En Salud durante el año 2010 se realizaron alrededor de 4.000 atenciones médicas en salud primaria a las comunidades asentadas en el área de influencia directa de las operaciones. Además, se formaron promotores de salud en coordinación con el Ministerio de Salud, los que a su vez capacitaron a representantes de las comunidades con el objetivo de mejorar su conocimiento para atender casos de primeros auxilios.

En Educación, Enap Sipetrol Ecuador presta apoyo en la infraestructura de las escuelas, principalmente mejorando el equipamiento de servicios básicos de las mismas. Por otra parte, la entrega de material didáctico y el apoyo en el mejoramiento de librería educacional, busca fomentar una mejor educación y futuro de los niños y jóvenes.

El programa de excelencia estudiantil, consistente en proporcionar becas escolares para estudiantes secundarios con buen desempeño escolar, benefició a 25 niños durante el 2010.

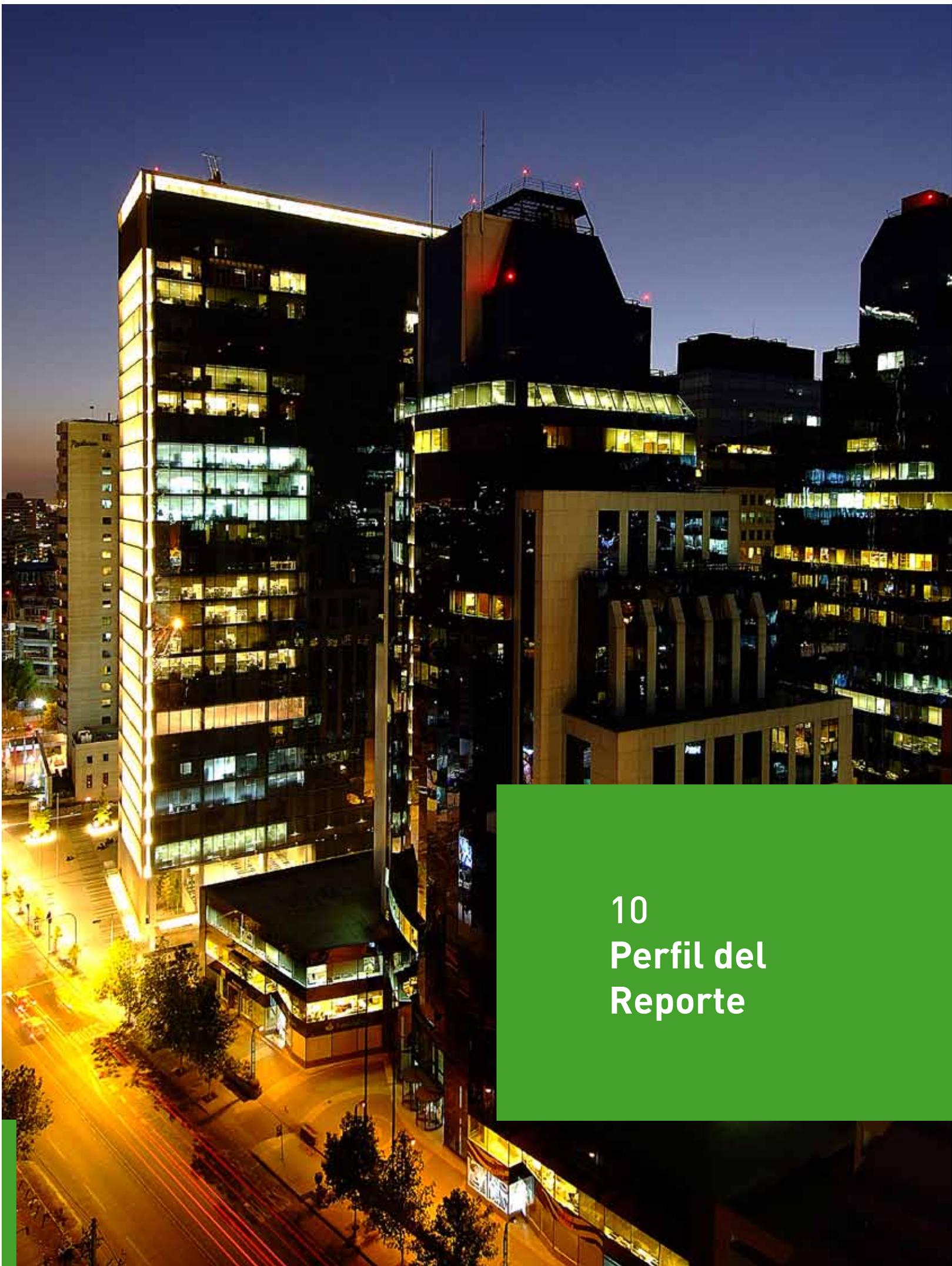
El fomento de proyectos productivos como fuente de ingresos alternativos, constituye una de las iniciativas de mayor aceptación en las comunidades, por su impacto en la calidad de vida y oportunidades de crecimiento que conlleva. Durante el 2010, Enap Sipetrol Ecuador prestó apoyo en la formación de cooperativas, constitución legal de las organizaciones sociales, así como en la capacitación agropecuaria y agroindustrial, promoviendo así distintas iniciativas productivas de las comunidades.

Derechos Indígenas

HR9

En 2010 no se reportaron incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas en Chile ni en otras Unidades de Negocio en el exterior donde ENAP tiene operaciones.





10
Perfil del
Reporte

PERFIL DEL REPORTE

3.1 3.2 3.3

El presente documento es el sexto Reporte de Sustentabilidad que publica ENAP en forma consecutiva y anual desde el año 2005 y cubre el desempeño del año calendario 2010.

3.4

Este documento ha sido publicado en formato PDF en el sitio de Internet de la empresa, www.enap.cl, en el cual se encuentran también los reportes de sustentabilidad de los períodos anteriores.

Los datos de contacto en ENAP, para solicitar mayor información o formular comentarios sobre el presente Reporte de Sustentabilidad son los siguientes:

Dirección de Asuntos Corporativos de ENAP
 Avenida Vitacura 2736, Piso 10
 Las Condes/ Santiago de Chile
 Fono (56)-2-2803000 / (56)-2-2803224
reportedesustentabilidad@enap.cl

Alcance y cobertura

3.5

La definición de contenidos del reporte se efectuó mediante un proceso que se inició a fines de 2010, con la realización de talleres para la identificación de los temas materiales, en que participaron representantes de las gerencias corporativas y de las líneas y unidades de negocios de ENAP.



Se aplicó una encuesta a públicos internos de la empresa, en que se listaron 38 aspectos o temas relevantes para la industria de petróleo y gas, referentes a las dimensiones económica, ambiental y social, solicitando que se jerarquizaran por orden de importancia. Además se solicitó indicar los hitos de la gestión 2010 y los desafíos de sustentabilidad que enfrenta ENAP.

Para conocer los intereses de los públicos externos, se solicitó su opinión en el marco de diversas actividades regulares de interacción, tales como reuniones y correo electrónico.

Por otra parte, se implementaron las recomendaciones de la empresa verificadora externa que evaluó el Reporte de Sustentabilidad ENAP 2009, según se detalla en tabla adjunta.

RECOMENDACIÓN AUDITORES	IMPLEMENTACIÓN
Delimitar el contenido del reporte a aquellos aspectos significativos definidos en la aplicación del principio de materialidad.	
Mejorar la aplicación del principio de participación de grupos de interés, ampliando el alcance de los procesos de definición del contenido del reporte a públicos externos.	Se elaboró una matriz de materialidad para definir los contenidos del reporte en base a consulta con públicos de interés internos y externos
Aplicar de manera completa la guía GRI respecto del indicador de Valor Económico Generado y Distribuido (EC1)	No obstante la empresa publica anualmente una memoria financiera, se amplió información económica sobre valor generado y distribuido.
Indicador EC6: Ampliar el alcance de reporte de la información a otras unidades operativas significativas de la empresa, como las Refinerías Aconcagua y Bío Bío, y las unidades de Sipetrol en el extranjero.	Se amplió y mejoró la información, incluyendo además de Enap Magallanes, las Refinerías Aconcagua y Bío Bío.
Avanzar en la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero directas e indirectas de toda la empresa (EN 16 y EN17)	Se consolidaron reportes diferenciados de emisiones directas e indirectas de las refinerías de Aconcagua y Bío Bío.
Ampliar reporte de sustancias destructoras de la capa de ozono y de emisiones de NOx, SOx y otra (EN19 y EN20)	No se registran avances significativos
Incorporar información de empleo de trabajadores contratistas (LA1)	Se incluye.

**4.17**

En el proceso de definición de contenidos del reporte de Sustentabilidad 2010 se solicitó la participación de diversos grupos de interés. Los grupos de interés internos participaron en talleres de materialidad realizados en el marco del proceso de elaboración del Reporte de Sustentabilidad y mediante la aplicación de una encuesta electrónica a trabajadores de Casa Matriz, Enap Sipetrol Argentina, Enap Sipetrol Ecuador y Enap Magallanes.

Los grupos de interés externos representaron a entidades educativas, de servicios en: consultoría; tecnológicos; gestión en recursos humanos; distribución de combustibles y lubricantes, y mutuales de seguridad.

Los principales aspectos de interés identificados por los stakeholders para ser incluidos en el Reporte de Sustentabilidad 2010 de ENAP, son los siguientes: Ética y transparencia, Información sobre Reservas, Incidentes ambientales y derrames, Salud y Seguridad Ocupacional, Estrategia de la Sustentabilidad; Confiabilidad operacional y mejora de procesos, Relación con Clientes y prevención y minimización de la contaminación.

3.6

El Reporte de Sustentabilidad de ENAP 2010 abarca la totalidad de las líneas, filiales y unidades de negocio del grupo empresarial en Chile y otros mercados. En particular cubre las actividades y el desempeño de la Casa Matriz, las líneas de negocios de Refinación, y de Exploración & Producción, tanto en Chile como en Argentina, Ecuador y Egipto.

Para definir la cobertura se tuvieron en cuenta criterios de control y de influencia que ejerce ENAP sobre las diferentes entidades, centrándose en particular en aquellas en que

tiene control e injerencia directa en la dirección estratégica, la gestión y la supervisión.

3.7 3.8

Se excluye la cobertura del desempeño de sociedades y coligadas en cuya propiedad ENAP participa, pero en que no actúa como operador. Sin embargo, los resultados financieros reportados por ENAP incluyen los ingresos aportados por dichas sociedades y empresas coligadas.

3.9

La metodología utilizada para la elaboración de este reporte es la Guía para la Elaboración de Reportes de Sustentabilidad GRI G3 del Global Reporting Initiative, GRI.

Este reporte incluye además, por cuarto año consecutivo, la Comunicación de Progreso de los avances en la implementación de los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, al cual ENAP adhirió en 2006, relativos a derechos humanos, derechos laborales, ambientales y medidas contra la corrupción. Para esto efectos se utilizó la herramienta "Estableciendo la conexión", que orienta sobre reporte conjunto de GRI y el Pacto Global.

3.10

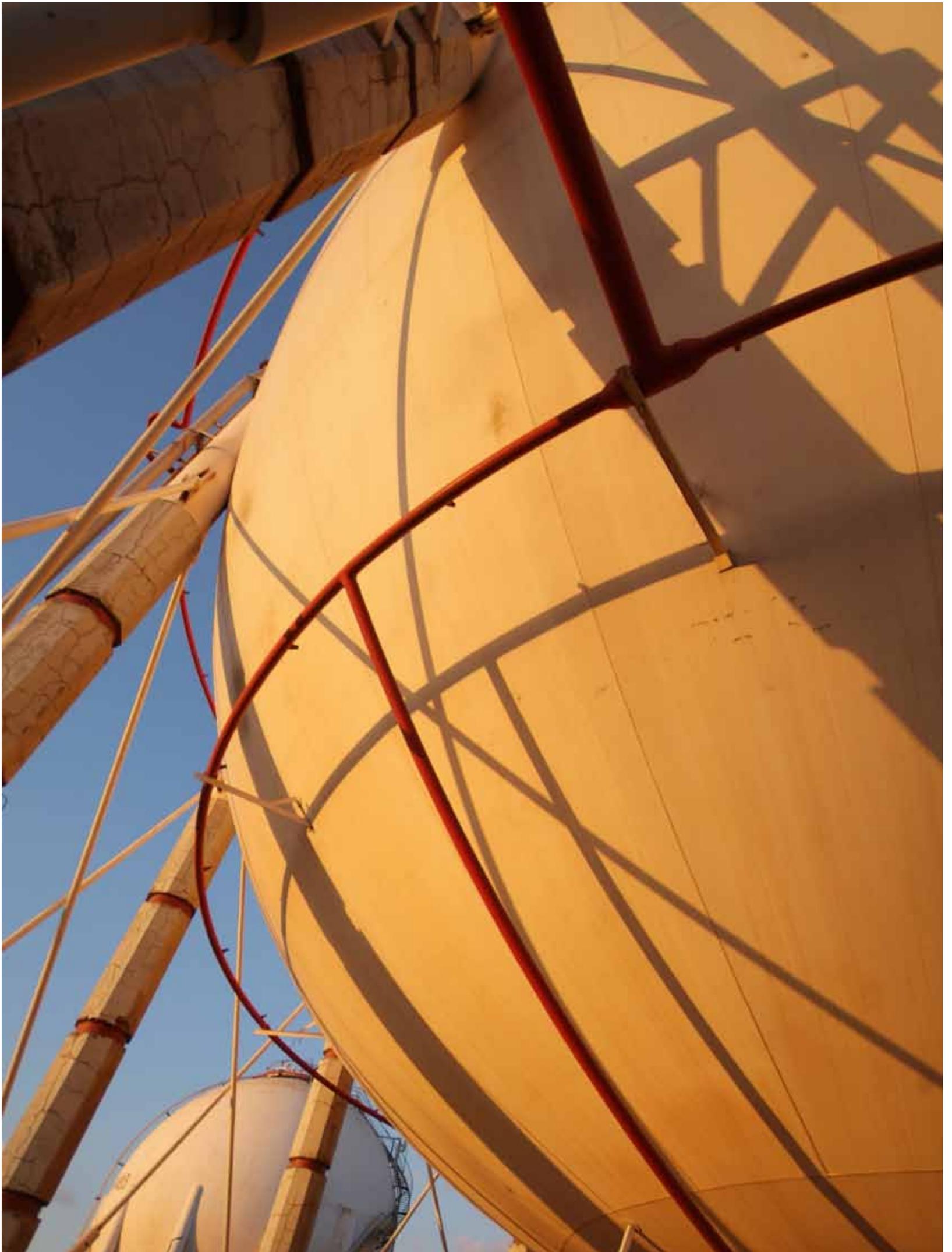
En el presente reporte no se reformula información contenida en los reportes anteriores, salvo en casos puntuales que se señalan expresamente.

3.11

No se han producido cambios significativos relativos a períodos anteriores, en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en esta memoria. Sin embargo, es preciso hacer presente que, a consecuencia del terremoto que afectó a las refinerías de Aconcagua y Bío Bío, y que significó la paralización de las operaciones de refinación por hasta cuatro meses, los datos vinculados a numerosos indicadores de desempeño no pueden ser comparados con los resultados de períodos anteriores.

Verificación**3.13**

Por segundo año consecutivo la información presentada en el reporte ha sido sometida a un proceso de verificación externa, el cual ha sido llevado a cabo por PricewaterhouseCoopers. En sección de anexos se incluye el informe con el resultado del proceso de verificación, que además, confirma el nivel de aplicación A+ para el reporte, de acuerdo a los lineamientos de la guía G3 de GRI.



3.12 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y COMUNICACIÓN DE PROGRESO DEL PACTO GLOBAL

CÓDIGO	MATERIA / INDICADOR GRI	PRINCIPIO PACTO GLOBAL	PÁGINA
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
1.1	Presentación del Gerente General		4
1.2	Estrategia de Sustentabilidad de ENAP		6
PERFIL DE LA EMPRESA			
2.1	Nombre de la empresa		Contratapa
2.2	Productos y servicios		44
2.3	Organigrama de la empresa		17/18/19
2.4	Localización de la sede principal de la empresa		17
2.5	Países en que opera la empresa		17
2.6	Propiedad y forma jurídica de la empresa		16
2.7	Mercados servidos		46
2.8	Tamaño de la empresa		20
2.9	Cambios en tamaño y estructura de la empresa		20
2.10	Premios y distinciones		22
PERFIL DEL REPORTE			
3.1	Período cubierto.		114
3.2	Fecha del reporte previo.		114
3.3	Ciclo de presentación del reporte.		114
3.4	Contacto para temas relacionados con el reporte.		114
3.5	Proceso de definición del contenido del reporte.		114
3.6	Cobertura del reporte.		115
3.7	Limitaciones del alcance.		115
3.8	Base para incluir información de negocios conjuntos.		115
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos.		115
3.10	Efecto de reexpresión de información de reportes anteriores.		115
3.11	Cambios relativos a periodos anteriores en el alcance y la cobertura.		115
3.12	Tabla de indicadores GRI y su conexión con el Pacto Global.		117
3.13	Verificación Externa.		115
GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
4.1	Estructura del directorio de la empresa.		24/25/26
4.2	Indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.		24
4.3	Miembros del directorio independientes y no ejecutivos.		24
4.4	Mecanismos de los trabajadores para comunicarse con el Directorio.		25
4.5	Relación entre la retribución de los miembros del Directorio, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la empresa.		28
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Directorio.		29
4.7	Capacitación y experiencia exigible a los miembros del Directorio para poder guiar la estrategia de la empresa en los aspectos sociales, ambientales y económicos.		24
4.8	Declaraciones de misión y valores, códigos de conducta y principios.		30
4.9	Procedimientos del Directorio para supervisar la identificación y gestión, por parte de la empresa, del desempeño económico, ambiental y social, los riesgos y oportunidades relacionadas, cumplimiento de los estándares internacionales, códigos de conducta y principios.		25
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.		24
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.		30

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y COMUNICACIÓN DE PROGRESO DEL PACTO GLOBAL

CÓDIGO	MATERIA / INDICADOR GRI	PRINCIPIO PACTO GLOBAL	PÁGINA
GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente.		34/69
4.13	Participación en asociaciones.		36
4.14	Relación de grupos de interés que la empresa ha incluido.		40
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés de la empresa.		40
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés.		40
4.17	Aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la empresa.		115
INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO			
EC1	Valor económico directo generado y distribuido.		54
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la empresa debido al cambio climático.	Principio 7	77
EC3	Cobertura de las obligaciones de la empresa debidas a programas de beneficios sociales.		57
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.		57
EC5	Relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local.	Principio 1	58
EC6	Política y prácticas relacionadas con proveedores locales.		59
EC7	Procedimientos para la contratación local.	Principio 6	58
EC8	Inversiones en infraestructuras y servicios prestados principalmente para el beneficio público.		60
EC9	Impactos económicos indirectos y su alcance.		60
INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL			
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	Principio 8	84
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados reciclados.	Principios 8 y 9	84
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	Principio 8	64/65
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Principio 8	66/67
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	Principios 8 y 9	68
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables.	Principios 8 y 9	68
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas.	Principios 8 y 9	68
EN8	Captación total de agua por fuentes.	Principio 8	70/71
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Principio 8	70
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	Principios 8 y 9	70/71
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	Principio 8	72
EN12	Descripción de los impactos en la biodiversidad derivados de las actividades, productos y servicios.	Principio 8	73
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	Principio 8	74
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	Principio 8	73
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	Principio 8	75
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	Principio 8	76
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	Principio 8	76
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	Principio 7, 8 y 9	77
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	Principio 8	78
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	Principio 8	78

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y COMUNICACIÓN DE PROGRESO DEL PACTO GLOBAL

CÓDIGO	MATERIA / INDICADOR GRI	PRINCIPIO PACTO GLOBAL	PÁGINA
INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL			
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Principio 8	78/79
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Principio 8	80
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	Principio 8	82
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea.	Principio 8	80
EN25	Recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía.	Principio 8	82
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	Principio 7, 8 y 9	85
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil.	Principios 8 y 9	85
EN28	Multas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Principio 8	86
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la empresa, así como del transporte de personal.	Principio 8	90
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Principio 7, 8 y 9	88
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL			
Prácticas laborales y ética del trabajo			
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.		94
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Principio 6	95
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa.		95
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Principio 1 y 3	96
LA5	Comunicación previa de cambios organizacionales en la empresa.	Principio 3	96
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos.	Principio 1	97
LA7	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales.	Principio 1	98
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos.	Principio 1	100
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	Principio 1	101
LA10	Promedio de horas de formación al año por trabajador.		102
LA11	Programas de gestión de competencias y de formación continua.		102
LA12	Evaluación del desempeño y de desarrollo profesional de los trabajadores.		102
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo y por otros indicadores de diversidad.	Principio 1 y 6	103
LA14	Relación entre salario base de hombres y mujeres, desglosado por categoría.	Principio 1 y 6	103
Derechos Humanos			
HR1	Acuerdos de inversión que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en la materia.	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	59
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	59
HR3	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades.	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	106
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	Principios 1, 2 y 6	106
HR5	Actividades en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr riesgos y medidas adoptadas.	Principios 1, 2 y 3	106
HR6	Riesgo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Principios 1, 2 y 5	106
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de trabajo forzado y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Principios 1, 2 y 4	106

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y COMUNICACIÓN DE PROGRESO DEL PACTO GLOBAL

CÓDIGO	MATERIA / INDICADOR GRI	PRINCIPIO PACTO GLOBAL	PÁGINA
Derechos Humanos			
HR8	Personal de seguridad que ha sido formado en derechos humanos.	Principios 1 y 2	106
HR9	Incidentes relacionados con violaciones a los derechos indígenas y medidas adoptadas.	Principios 1 y 2	112
Sociedad			
S01	Programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades.		109
S02	Unidades de la empresa analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Principio 10	32
S03	Trabajadores formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la empresa.	Principio 10	32
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Principio 10	32
S05	Posición y participación en el desarrollo de políticas públicas y actividades de "lobbying".	Principio 10	32
S06	Valor total de los aportes financieros a partidos políticos o a instituciones relacionadas.	Principio 10	32
S07	Acciones por causas relacionadas con prácticas monopólicas y contra la libre competencia.		48
S08	Multas significativas y sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.		104
Sociedad			
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	Principio 1	49
PR2	Incidentes por incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.	Principio 1	50
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa.	Principio 8	49
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.	Principio 8	50
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.		45
PR6	Comunicaciones de marketing.		50
PR7	Número de incumplimientos de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing.		50
PR8	Número de reclamos respecto de la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	Principio 1	50
PR9	Multas por incumplimiento de la normativa en relación al suministro y el uso de productos y servicios de la empresa.		50



11
Anexos

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACHS	Asociación Chilena de Seguridad
API	American Petroleum Institute
ARPEL	Asociación Regional de Empresas de Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe
ASIVA	Asociación de Empresas de la Quinta Región
BIOCOMSA	Consortio Tecnológico de Biocombustibles S.A.
CAP	Consejo Agrario Provincial
CICE	Centro de Innovación y Conocimiento de ENAP
CONACE	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
CONAMA	Comisión Nacional del Medio Ambiente
COP	Communication of Progress (Comunicación del Progreso)
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles
DAO	Departamento de Almacenamiento y Oleoducto
ENG	Empresa Nacional de Geotermia
EPA	Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental)
ERA	Refinería Aconcagua
ERBB	Refinería Bío Bío
ERQ	East Ras Qattara
ERSA	Enap Refinerías S.A.
FCC	Fluid Catalytic Cracking (Craqueo Catalítico Fluidizado)
GLP	Gas licuado de petróleo
GJ	Giga-joule (Unidad de energía)
GNL	Gas Natural Licuado
GRI	Global Reporting Initiative
HDT	Hidrotratamiento de diesel
HSE	Health, Safety & Environment (Salud, Seguridad y Ambiente)
HSEC	Health, Safety, Environment & Community (Salud, Seguridad, Ambiente y Comunidad)
HSEQ	Health, Safety, Environment & Quality (Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad)
IAPG	Instituto Argentino del Petróleo y Gas
IF	Índice de Frecuencia
IG	Índice de Gravedad
INN	Instituto Nacional de Normalización
ISO	International Organization for Standardization
MDC	Mauro Dávalos Cordero
MINECON	Ministerio de Economía
MINSEGPRES	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
MTBE	Metil terbutil éter
PBH	Paraíso-Biguno-Huachito
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SEIA	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer
Sipetrol	Sociedad Internacional Petrolera S.A.
SVS	Superintendencia de Valores y Seguros
UTM	Unidad Tributaria Mensual

GLOSARIO

Barril: Medida volumétrica correspondiente a 42 galones (158,97 litros).

Baterías: Conjunto de estanques de almacenamiento.

Benchmarking: Comparación de indicadores de las alternativas.

Comité Espejo: Comité técnico para el estudio de una norma, radicado en Chile, con la misma estructura del Comité internacional.

Convención de Ramsar: convención internacional firmada en la ciudad de Ramsar de Irán, en 1971, que promueve la conservación y uso racional de humedales en todo el mundo. Actualmente cuenta con 160 países contratantes, lo que representa a 1952 sitios Ramsar.

Galón: 3,785 litros.

Gas Lift: Gas inyectado a los pozos productores para facilitar la extracción de petróleo.

Índice Solomón IIE: Índice de Intensidad Energética (IIE), permite comparar la eficiencia global de distintas refinerías con esquemas de proceso distintos y, especialmente, comparar la evolución de una refinería consigo misma a lo largo del tiempo.

Kerosene: Combustible utilizado en estufas para calefacción hogareña (conocido como parafina).

Raw Product: es la denominación que se le da a la mezcla compuesta de propano, butanos y gasolina natural, que se obtiene del tratamiento de los gases en la Planta de Posesión.

Sitio Ramsar: área que por su importancia ecológica global, fue incluida en la lista de humedales de importancia internacional de la Convención de Ramsar.

Sour Water Strippers: Unidad de tratamiento de aguas residuales ácidas, debido a la presencia de ácido sulfhídrico, amoníaco, etc.

Valor económico retenido: Corresponde al neto del valor económico creado (ingresos) menos el valor económico distribuido, que corresponde a costos operativos, empleados, gastos financieros, comunidad, medio ambiente y venta de bloque), más los impuestos, dado que en ambos años hay un efecto positivo por pérdidas acumuladas de años anteriores.

Venta de Bloque: Corresponde a los resultados obtenidos por la venta una determinada operaciones petrolera, que en el estado de resultado se clasifican bajo el rubro "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

Vinapu: Terminal de almacenamiento de combustibles de ENAP en Isla de Pascua.

VERIFICACIÓN



PricewaterhouseCoopers

Santiago - Chile
 Av. Andrés Bello 2711 - Pisos 3, 4 y 5
 Las Condes
 Teléfono: (56) 2 940 0000
 www.pwc.cl

Santiago, 28 de septiembre de 2011

Señores
 Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)
 Presente

Verificación Limitada Independiente - Reporte de Sustentabilidad 2010

Hemos efectuado una verificación limitada independiente de los contenidos de información y datos presentados en el Reporte de Sustentabilidad 2010 de ENAP.

La preparación del Reporte de Sustentabilidad 2010 es responsabilidad de la Administración de ENAP. Nuestra responsabilidad consiste en emitir conclusiones sobre la consistencia y fiabilidad de los datos cuantitativos e información financiera y no financiera incluidos en dicho reporte, en función de los trabajos de verificación y el alcance que describimos en el párrafo siguiente.

Bases, objetivo y alcance de la verificación

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas de verificación para materias no financieras, establecidas por la Federación Internacional de Contadores en la norma Internacional para trabajos de Verificación ISAE 3000 relativas a aseguramiento limitado. Dicha norma requiere que la planificación y realización de nuestro trabajo permita obtener un nivel de aseguramiento limitado respecto a que la información contenida en el Reporte de Sustentabilidad 2010:

- es consistente con la evidencia de respaldo presentada por la administración, y
- está preparada de acuerdo con las guías para la elaboración de reportes de sustentabilidad del Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G3, confirmando además la declaración realizada por ENAP respecto del nivel de aplicación de dichas guías.

Para la realización de este trabajo visitamos las Refinerías Biobío y Aconcagua de la filial ENAP Refinerías, las oficinas corporativas de la filial ENAP Sipetrol y la Casa Matriz de ENAP.

Examinamos, sobre bases muestrales, los datos e información contenidos en el Reporte de Sustentabilidad 2010 de ENAP, a través de;

- la realización de entrevistas a diversos funcionarios, proveedores de información para el Reporte de Sustentabilidad 2010, de ENAP y sus operaciones,
- el análisis de la confiabilidad de los sistemas y procesos de recolección, compilación y agregación de datos,
- la verificación de que los datos incluidos en el Reporte son consistentes con los documentos de respaldo revisados y/o provienen de fuentes que cuentan con soportes verificables,
- la revisión de las fórmulas, exactitud aritmética y lógica de las premisas y estimaciones,
- la comprobación de que la información financiera incluida en el Reporte de Sustentabilidad 2010 es derivada o concuerda con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010.

Conclusiones

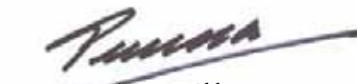
En base a los resultados de nuestro trabajo, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún aspecto que nos haga pensar que el Reporte de Sustentabilidad 2010 de ENAP no cuente con documentación de respaldo suficiente sobre los datos reportados y que no haya sido elaborado de acuerdo a las guías para la elaboración de Reportes de Sustentabilidad del GRI, en su versión G3.

Por otra parte, el Reporte de Sustentabilidad 2010 de ENAP es consistente con los requisitos establecidos por la Guía G3 para alcanzar el nivel de aplicación A+.

Recomendación

Con esta misma fecha hemos emitido un informe a la administración con comentarios y recomendaciones para ser considerados en futuros procesos de preparación de sus reportes de sustentabilidad. Las principales sugerencias que han sido incluidas y ampliadas en el mismo se refieren a:

- Con respecto a los principios del GRI:
 - Continuar reforzando la aplicación y exposición del principio de materialidad.
 - En la aplicación del principio de participación de grupos de interés, continuar ampliando el alcance de los procesos de definición del contenido del reporte a públicos externos e integrando en mayor grado a las unidades de negocio regionales.
- Con respecto a la cobertura de la información reportada:
 - Aplicar de manera completa la guía GRI sobre perímetros o alcance sobre la información que ha sido reportada en forma parcial:
 - Emisiones de gases de efecto invernadero (EN16 y EN17).
 - Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono (EN19) y Otras emisiones significativas (EN20).
- Con respecto a la calidad, control y uso de la información:
 - Convertir el reporte en una herramienta permanente de gestión, además de ser un vehículo de comunicación externa, reforzando el desarrollo de capacidades internas.


 Luis Perera Aldama
 Socio

